



Ministerio de Desarrollo Social

Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social

Información correspondiente al Período del 01 al 28 de **febrero** del 2026.

Información para publicar en la página www.fodes.gov.gt en la Sección de información pública.

Artículo 10 Información Pública de Oficio del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, numerales 1, 5 y 6.

Numeral 1:

Dicha información no ha tenido actualización alguna.

Numeral 5:

Misión y Visión.

Visión

Ser la institución eficaz y eficiente, que dentro del marco de su mandato lidere un modelo de desarrollo social incluyente, participativo y sostenible, que genera confianza, protegiendo y promoviendo en las personas el desarrollo de capacidades durante todo su ciclo de vida para alcanzar un nivel de vida digno.

Misión

Somos la institución creada para coordinar, articular y promover alianzas en el marco de la protección social que contribuyan a mejorar la vida de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, ejerciendo la rectoría en Políticas Públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas en el ámbito cubierto por políticas públicas sectoriales.

Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2025, Resolución Ministerial Número DS-15-2026.

Numeral 6:

Dicha información no ha tenido actualización alguna.

Ing. *[Firma]* Estuardo Alfaro López
Jefe de la Unidad de Planificación
Fondo de Desarrollo Social
FODES



c.c. Archivo





Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO DS-15-2026
Guatemala, tres de febrero de 2026.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de aprobación de la actualización del **Plan Operativo Anual -POA- 2,025**, del Ministerio de Desarrollo Social, que además integra los Planes Operativos Anuales del Fondo de Protección Social y del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a cada Ministro de Estado a dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con el Ministerio a su cargo, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

CONSIDERANDO

Que mediante OFICIO DPYP-ARBG-ccv-051-2026, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, el Asesor Profesional Especializado IV de la Dirección de Planificación y Programación, con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación a.i. y de la Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, todos de este Ministerio, informa que derivado de las distintas modificaciones presupuestarias realizadas en este Ministerio durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, procedió a actualizar el Plan Operativo Anual (POA) 2,025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de diciembre de dos mil veinticinco, por lo que solicita la aprobación del mismo.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, por medio de Dictamen Jurídico número DAJ-025-2026/AEGM/dm, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintiséis, dictamina: "*Que es **PROCEDENTE** la Actualización del Plan Operativo Anual dos mil veinticinco (2025) del Ministerio de Desarrollo Social, según las distintas modificaciones presupuestarias realizadas en este Ministerio durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2,025 con la información del Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, por lo que, si la autoridad competente lo estima pertinente puede aprobarlas mediante el instrumento ministerial correspondiente, bajo estricta responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Ministerio de Desarrollo Social y los responsables de las Unidades Ejecutoras que participaron en su elaboración*".

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República de



Ministerio de Desarrollo Social

Guatemala; 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República; y, 7 literal j. del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo número 87-2012 del Presidente de la República de Guatemala.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025, del Ministerio de Desarrollo Social, conformado bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social -FPS- y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de diciembre de dos mil veinticinco. El Plan se encuentra contenido en cuarenta y siete (47) folios, impresos en ambos lados, a excepción del folio número uno (1) el que esta impreso únicamente en su lado anverso, documento que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, son responsables del procedimiento llevado a cabo y los efectos de la presente aprobación, por ser parte de su competencia sustantiva y funciones en su elaboración.

TERCERO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, deben instruir a donde corresponda para la realización de los procedimientos legales y administrativos subsecuentes.

CUARTO: Remítase esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la Ley de la Materia.

QUINTO: La presente Resolución Ministerial surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.


Lc. Abelardo Pinto Moscoso
Ministerio de Desarrollo Social

Firmado
electrónicamente
por: Abelardo
Pinto Moscoso
Fecha:
03/02/2026
10:44:41
Lugar: Guatemala



Ministerio de
Desarrollo Social

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

GUATEMALA, DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

MARCOS ORIENTADORES	3
MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL	3
MARCO LEGAL.....	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	9
TERRITORIALIZACIÓN	10
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	21
MODELOS ADOPTADOS	23
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	49
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	58
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCIONES	60
FICHA DE INDICADORES POA	74
MATRIZ RESUMEN POA 2025	78
A N E X O S.....	79
RECURSO HUMANO	80
CLASIFICADORES TEMÁTICOS	81
VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN A LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	82
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	86

INDICE DE ABREVIATURAS Y/O ACRONIMOS

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

POA: Plan Operativo Anual

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

CONADUR: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

PGG: Política General de Gobierno

MED: Meta Estratégica de Desarrollo

RED: Resultado Estratégico de Desarrollo

MINGOB: Ministerio de Gobernación

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en ingles

MINEDUC: Ministerio de Educación

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública

TMC: Transferencia Monetaria Condicionada

SISCA: Secretaría de Integración Social Centroamericana

TISCA: Tratado de Integración Social

MARCOS ORIENTADORES

MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

Los instrumentos estratégicos básicos que orientan el trabajo del MIDES son:

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032

Plan Nacional de Desarrollo constituye un cambio de paradigma en la planificación, porque considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos. El conjunto de lineamientos que este Plan contiene apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, pasando por cambios de actitud hacia los demás, así como por la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los países del mundo adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo desarrollo sostenible como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, convirtiéndose en una oportunidad para que los países y sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; estos objetivos incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

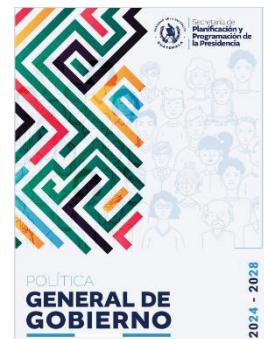
Debido a que el 12 de agosto de 2014 CONADUR aprobó el K'atun y en 2015, Guatemala junto a 192 países se compromete con la Agenda de los ODS 2030, el CONADUR dispone articular estos dos instrumentos para alcanzar las prioridades de desarrollo del país, son un compromiso de Estado, siendo las siguientes:

1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Empleo e inversión
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial

Política General de Gobierno 2024-2028

La Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 es el instrumento de orientación gubernamental que recoge las orientaciones y acciones estratégicas que permitirán avanzar hacia una sociedad digna y a un futuro lleno de oportunidades, orientando también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia. En consonancia con el nuevo compromiso que el gobierno asume ante la sociedad guatemalteca e impulsará desde la estructura institucional y principalmente desde la administración pública, trabajando al servicio de la población, construyendo alianzas para el desarrollo, garantizando la pluralidad y el bienestar de todas y todos los guatemaltecos, contenidos en los ejes:

1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz
2. Desarrollo Social
3. Protección, Asistencia y Seguridad Social
4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición
5. La Infraestructura Económica para el Buen Vivir
6. Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación
7. Seguridad Democrática en un País para Vivir
8. Cuidado de la Naturaleza
9. Una Ciudadanía sin Fronteras
10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.



Principios Rectores

Los principios rectores en materia de Desarrollo Social, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social, se detallan a continuación:

Igualdad: Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Equidad: En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

Libertad: Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Familia: La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros.

Derecho al Desarrollo: Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Grupos de Especial Atención: Debe preverse lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Descentralización: Se reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. En los Artículos: 1, 2, 3, 47 y 119, El Estado de Guatemala se debe de organizar para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común donde se debe garantizarles el desarrollo integral de la persona. Los Artículos 4, 51, 52, y 53, definen que El Estado todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, responsabilidades y que se debe proteger la maternidad, a los menores y ancianos y a las personas con discapacidad.

Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Una paz firme y duradera debe ser la base para un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población y establece que el Estado cuenta con obligaciones en las tareas de superación de las inequidades y diferencias sociales, y debe procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos sociales.

Decreto No. 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, aprobada el 19 de octubre del 2001. Crea el marco jurídico que permite implementar políticas públicas dirigidas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Decreto No. 1-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Que crea el Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización con los programas sociales orientados a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de estos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

Decreto No. 51-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Temporal de Desarrollo Integral. Que crea el Programa de Desarrollo Integral, que tiene por objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Que establece la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social. El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector en materia de desarrollo social y es quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas, con énfasis, a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, y promover el desarrollo social y humano.

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013, del presidente de la República de Guatemala, Creación del Fondo de Desarrollo Social. El cual se crea el Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de administrar bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.

Acuerdo Gubernativo No. 296-2015, del presidente de la República de Guatemala, Normas para la liquidación del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, y el fideicomiso del mismo nombre dependan del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se nombra al Ministerio de Desarrollo Social a ser el responsable de continuar y concluir el proceso de liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, para la cual, por medio de acuerdo ministerial y cumpliendo con lo establecido en su Reglamento Orgánico Interno, debe crear la unidad administrativa necesaria.

Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, del presidente de la República de Guatemala, Crear el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, que tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas relativas al desarrollo, la protección social y prevención de la violencia, para reducir brechas de inequidad y desigualdad de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

Acuerdo Ministerial No. 07-2012, del Ministro de Desarrollo Social, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se aprueba la estructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran al MIDES, desarrollen sus funciones acordes al nivel jerárquico que le compete.

Acuerdo Ministerial No. DS-56-2016, del Ministro de Desarrollo Social, que Reforma el Acuerdo Ministerial Número DS-236-2013, de Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social. Con esta reforma se faculta al Fondo de Desarrollo Social para ser una unidad administrativa más del Ministerio de Desarrollo Social por tiempo prorrogable de quince años; teniendo por objeto “organizar, dirigir y controlar los fondos que se le asigne, orientándolo a las prioridades de desarrollo económico y social de los sectores urbanos y rurales más vulnerables por la pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para su desarrollo integral.

Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social. El cual tiene por objeto la ejecución presupuestaria, financiera y contable de programas y proyectos sociales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionados con la educación, salud, nutrición, adultos mayores y población vulnerable, que contribuyan al desarrollo económico y social de la población guatemalteca, ejecutados a través del Viceministerio de Protección Social, y la Coordinación y cumplimiento de las directrices que establezca el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Protección Social en relación al Fideicomiso.

Acuerdo Ministerial No. DS-49-2020, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional para la Paz en Liquidación. La cual tiene por objeto realizar todas las acciones para asegurar el efectivo traslado y recepción de los derechos, obligaciones, bienes, activos, pasivos, expedientes administrativos y documentos del “Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos en liquidación”.

Otras leyes que orientan al quehacer del MIDES:

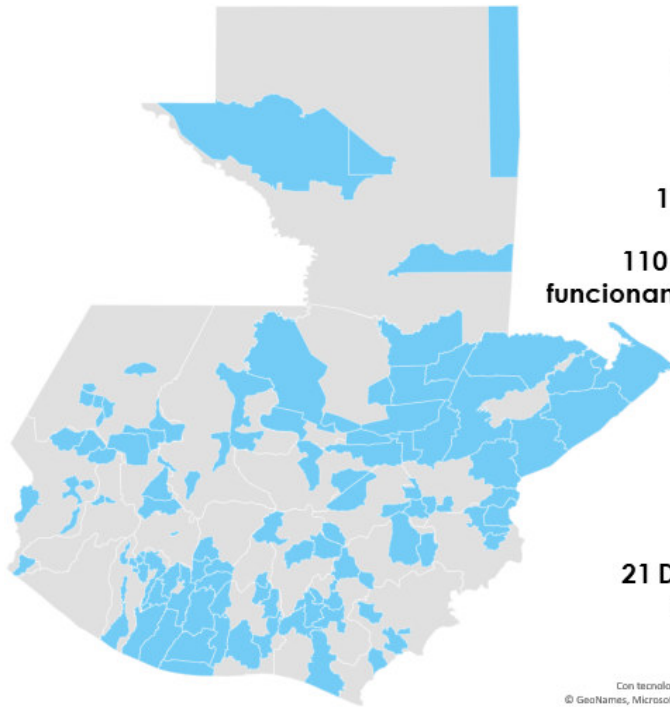
- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto Número 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Número 135-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Número 109-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ley del Registro Nacional de la Personas, Decreto No. 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010, del Congreso de la República de Guatemala.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Visión, Misión y Valores			SPPD-14
Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
<i>Visión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
Ministerio de Desarrollo Social, como entidad rectora busca promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población. excluida de oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Institución pública líder, que genera confianza, demuestra resultados, facilita procesos de concertación e invierte en la familias y personas vulnerables. Fortalecidas las redes y alianzas interinstitucionales que tienen programas sociales.	
<i>Misión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
El MIDES tiene como fin primordial generar oportunidades y capacidades que permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera de todas y todos los guatemaltecos.	¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada que se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.
	¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ejercer la rectoría en diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los guatemaltecos.	
	¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	El MIDES busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la creación y seguimiento de programas sociales.	
	¿Qué población debe atender?	Personas y grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y alto grado de vulnerabilidad.	
¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Reconocimiento del valor de la persona y la familia, Gestión por resultados, Trabajo en equipo, Respeto a la diversidad y Transparencia.		

TERRITORIALIZACIÓN

TERRITORIALIZACIÓN COMEDORES



112 Comedores Aperturados
110 comedores en funcionamiento al cierre fiscal

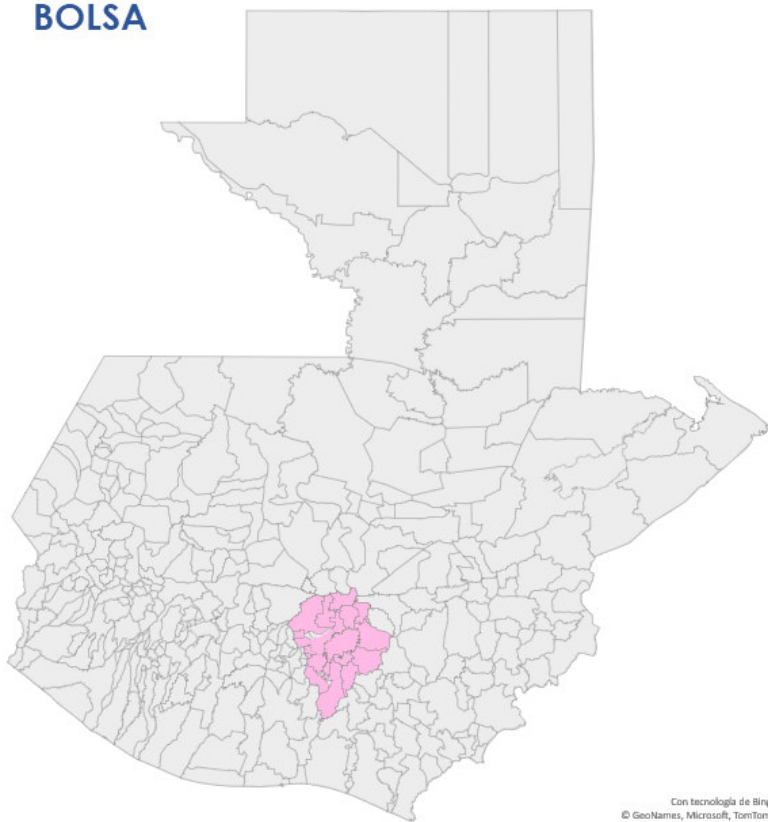
21 Departamentos
105 Municipios

Con tecnología de Bing
 © GeoNames, Microsoft, TomTom

No.	DEPARTAMENTO	COMEDOR	No.	DEPARTAMENTO	COMEDOR
1	ALTA VERAPAZ	CAHABÓN	57	IZABAL	LOS AMIATES
2	ALTA VERAPAZ	CHAHAL	58	IZABAL	MORALES
3	ALTA VERAPAZ	COBÁN	59	IZABAL	PUERTO BARRIOS (Entre Ríos)
4	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	60	JALAPA	MATAGUESCUNTLA
5	ALTA VERAPAZ	PANZÓS	61	JALAPA	SAN CARLOS ALZATATE
6	ALTA VERAPAZ	SAN AGUSTÍN LANGÜÍN	62	JALAPA	SAN LUIS JILOTEPEQUE
7	ALTA VERAPAZ	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	63	JALAPA	SAN PEDRO PINULÁ
8	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	64	JUTIAPA	COMAPA
9	ALTA VERAPAZ	SANTA CATALINA LA TINTA	65	JUTIAPA	CONGUACO
10	ALTA VERAPAZ	SENBHUJ	66	JUTIAPA	QUESADA
11	ALTA VERAPAZ	SAN MIGUEL TUCURÚ	67	JUTIAPA	EL ADELANTO
12	BAJA VERAPAZ	PURULHÁ	68	PETEN	LA LIBERTAD
13	BAJA VERAPAZ	SAN JERÓNIMO	69	PETEN	MELCHOR DE JENCOS*
14	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ	70	PETEN	POPTUN
15	CHIMALTENANGO	ACATENANGO	71	PETEN	SAN BENITO
16	CHIMALTENANGO	PATZÚN	72	QUETZALTENANGO	CAJOLÁ
17	CHIMALTENANGO	SAN MIGUEL POCHUTA	73	QUETZALTENANGO	PALESTINA DE LOS ALTOS
18	CHIMALTENANGO	SAN PEDRO YEPOCAPA	74	QUICHE	SAN ANDRÉS SAJACABAJA
19	CHIGUIMILLA	CAJAMOTÁN	75	QUICHE	SAN MIGUEL USUPANTAN
20	CHIGUIMILLA	JOCOTÁN	76	QUICHE	SANTA CRUZ DEL QUICHE
21	CHIGUIMILLA	QUOPÁ	77	SACATEPÉQUEZ	SANTA MARÍA DE JESUS
22	EL PROGRESO	EL JICARÓ	78	SAN MARCOS	CONCEPCIÓN TUTUAPA
23	EL PROGRESO	MORAZÁN	79	SAN MARCOS	LA BLANCA
24	EL PROGRESO	SAN ANTONIO LA PAZ	80	SAN MARCOS	LA REFORMA
25	ESCUINTLA	GUANAGAZAPA	81	SAN MARCOS	MALACATAN
26	ESCUINTLA	LA DEMOCRACIA	82	SAN MARCOS	SAN LORENZO
27	ESCUINTLA	LA GOMERA	83	SAN MARCOS	SAN MARCOS
28	ESCUINTLA	MASAGUA*	84	SAN MARCOS	SAN MIGUEL IXTAPHUACAN
29	ESCUINTLA	NUÉVA CONCEPCIÓN	85	SAN MARCOS	SIPACAPA
30	ESCUINTLA	PALÍN	86	SANTA ROSA	BARBERENA
31	ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	87	SANTA ROSA	CASILLAS
32	ESCUINTLA	SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	88	SANTA ROSA	CHIGUIMILLILLA
33	ESCUINTLA	SIPACATE	89	SANTA ROSA	CUILAPA
34	ESCUINTLA	SIGÜINALÁ	90	SANTA ROSA	NUÉVA SANTA ROSA
35	ESCUINTLA	TIGUISATE	91	SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO VIÑAS
36	GUATEMALA	REGUIA	92	SANTA ROSA	SANTA CRUZ NARANJO
37	GUATEMALA	MAMÍ	93	SOLOLA	SANTA CRUZ LA LAGUNA
38	GUATEMALA	MAMINÁ	94	SUCHITEPÉQUEZ	CHICACAO
39	GUATEMALA	ZONA 5	95	SUCHITEPÉQUEZ	PATULUL
40	GUATEMALA	ROOSEVELT	96	SUCHITEPÉQUEZ	SAN JAYAC
41	GUATEMALA	UNOP	97	SUCHITEPÉQUEZ	SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ
42	GUATEMALA	PALENCIA	98	SUCHITEPÉQUEZ	SAN BERNARDINO
43	GUATEMALA	SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	99	SUCHITEPÉQUEZ	SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN
44	GUATEMALA	LO DE CARRANZA	100	SUCHITEPÉQUEZ	SAN LORENZO
45	HUEHUETENANGO	AGUACATÁN	101	SUCHITEPÉQUEZ	SAN PABLO JOCOPILAS
46	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	102	SUCHITEPÉQUEZ	SANTA BÁRBARA
47	HUEHUETENANGO	MALACATANCITO	103	SUCHITEPÉQUEZ	SANTO TOMÁS LA UNIÓN
48	HUEHUETENANGO	SAN JUAN ATITÁN	104	SUCHITEPÉQUEZ	RÍO BRAVO
49	HUEHUETENANGO	SAN PEDRO NECTA	105	TOTONICAPÁN	SANTA LUCÍA LA REFORMA
50	HUEHUETENANGO	SAN PEDRO SOLOMÁ	106	TOTONICAPÁN	SANTA MARÍA CHIGUIMILLA
51	HUEHUETENANGO	SAN RAFAEL PETZAL	107	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN
52	HUEHUETENANGO	SANTIAGO CHIMALTENANGO	108	ZACAPA	CAJANAS
53	HUEHUETENANGO	UNIÓN CANTINIL	109	ZACAPA	GUALÁN
54	IZABAL	EL ESTOR	110	ZACAPA	HUIITÉ
55	IZABAL	EL ESTOR (Parte)	111	ZACAPA	LA UNIÓN
56	IZABAL	LIVINGSTON (Fronteras Río Dulce/Mévil No. 11)	112	ZACAPA	SAN JORGE
			113	ZACAPA	USUMATLÁN

TERRITORIALIZACIÓN

EJECUCIÓN DE DICIEMBRE TMC ALIMENTOS/ BOLSA



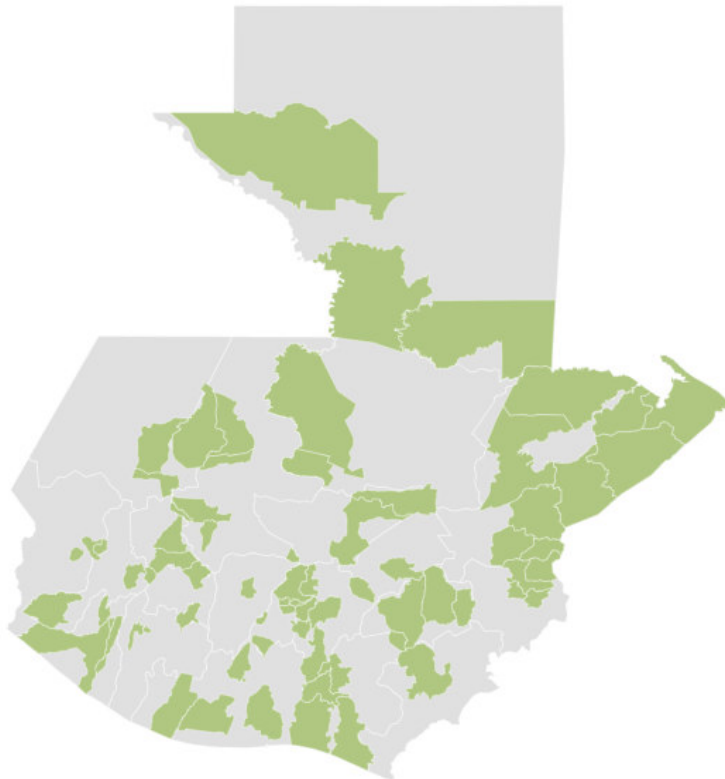
Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
No.	Guatemala
1	Guatemala
2	Santa Catarina Pinula
3	San José Pinula
4	San José del Golfo
5	Palencia
6	Chinautla
7	San Pedro Ayampuc
8	Mixco
9	San Pedro Sacatepéquez
10	San Juan Sacatepéquez
11	San Raimundo
12	Chuarrancho
13	Fraijanes
14	Amatitlán
15	Villa Nueva
16	Villa Canales
17	Petapa



Presencia del programa en los
17 Municipios de Guatemala

TERRITORIALIZACIÓN JÓVENES PROTAGONISTAS



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

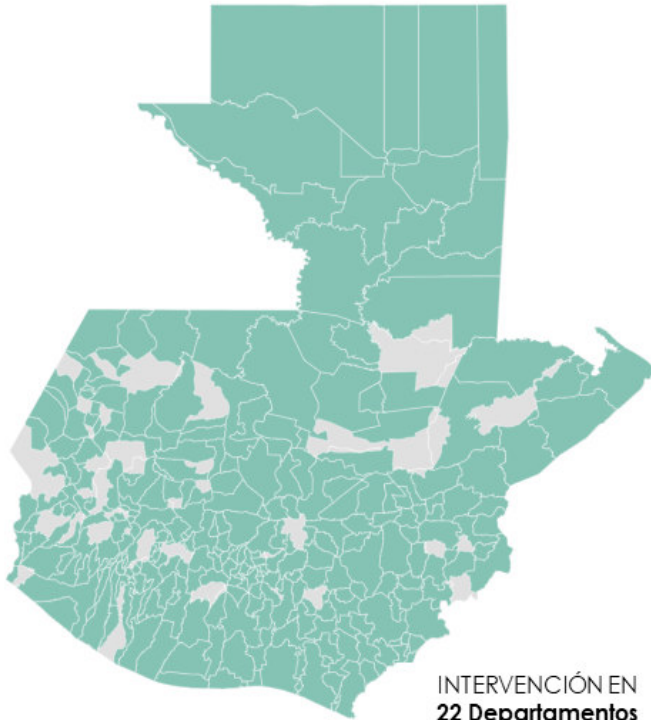
DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
01	Guatemala
0101	Guatemala
0108	Mixco
0109	San Pedro Sacatepéquez
0110	San Juan Sacatepéquez
0111	San Raimundo
0115	Villa Nueva
0116	Villa Canales
02	El Progreso
0201	Guastatoya
0208	San Antonio La Paz
03	Sacatepéquez
0305	Santa Domingo Xenacoj
0306	Santiago Sacatepéquez
0314	Atotenango
04	Chimaltenango
0404	Comalapa
0414	Panamos
05	Escuintla
0504	Siqinalá
0505	Maragua
0507	La Gomera
0513	Nueva Concepción
06	Santa Rosa
0602	Barberena
0608	Chiquimulilla
0609	Taxisco
0613	Pueblo Nuevo Viñas
07	Solalá
0701	Solalá
0719	Santiago Atitlán
08	Totonicapán
0801	Totonicapán
0806	Santa María Chiquimula
0807	Santa Lucía La Reforma
09	Quetzaltenango
0901	Quetzaltenango
0914	Cantel
0920	Coatepeque
10	Suchitepéquez
1001	Mazatenango
1004	San Bernardino
11	Retalhuleu
1101	Retalhuleu
1102	San Sebastián
1103	Santa Cruz Milulá
1106	Nuevo San Carlos

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	
12	San Marcos
1202	San Pedro Sacatepéquez
1203	San Antonio Sacatepéquez
1227	Esquipulas Palo Gordo
13	Huehuetenango
1301	Huehuetenango
1302	Chiantla
14	Quiché
1401	Santa Cruz del Quiché
1405	Chajul
1409	San Pedro Jocopilas
1411	San Juan Cotzal
1413	Nebaj
1421	Pochalum
15	Baja Verapaz
1501	Salamá
1508	Purulhá
16	Alta Verapaz
1601	Cobán
1603	San Cristóbal Verapaz
17	Peñón
1705	La Libertad
1709	San Luis
1710	Sayaxché
18	Izabal
1801	Puerto Barrios
1802	Livingston
1803	El Estor
1804	Morales
1805	Los Amates
19	Zacapa
1901	Zacapa
1904	Gualán
1909	La Unión
20	Chiquimula
2003	San Juan Ermita
2004	Jocotán
2005	Camotán
2006	Olopa
21	Jalapa
2101	Jalapa
2102	San Pedro Pinula
2103	San Luis Jilotepeque
2105	San Carlos Alzarate
22	Jutiapa
2201	Jutiapa



INTERVENCIÓN EN
22 Departamentos
71 Municipios

TERRITORIALIZACIÓN BECA EDUCACIÓN SUPERIOR

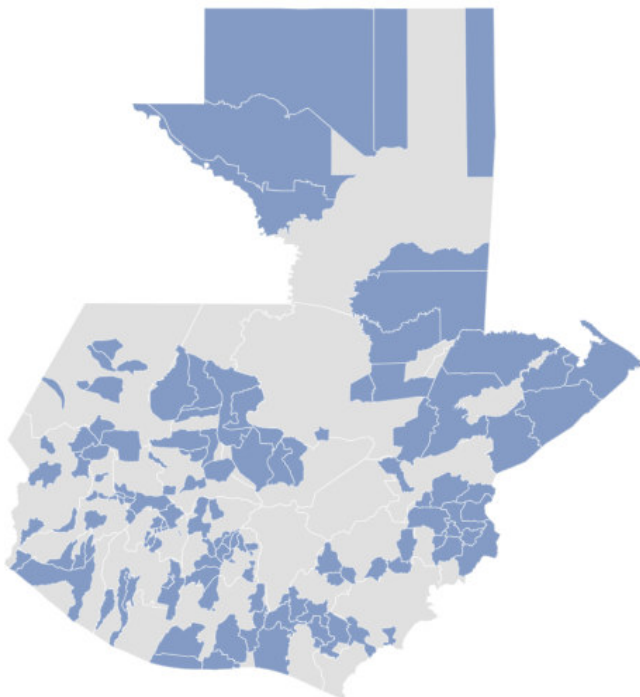


INTERVENCIÓN EN
22 Departamentos
286 Municipios



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala	0414 Paromas	09 Quetzaltenango	1219 San Pablo	14 Alta Verapaz	22 Jutiapa
0101 Guatemala	0415 Zarogosa	0901 Quezaltenango	1220 El Quetzal	1401 Cobán	2201 Jutiapa
0102 Santa Catalina Pinula	0416 El Tejar	0902 Soledad	1222 Patzún	1402 Santa Cruz Verapaz	2202 El Progreso
0103 San José Pinula	05 Escuintla	0903 Chintepéque	1223 Ichigüán	1403 San Cristóbal Verapaz	2203 Santa Catalina Mila
0104 San José del Gato	0501 Escuintla	0904 San Carlos Sija	1227 Esculpiques Polo Gordo	1408 San Juan	2205 Asunción Mita
0105 Palencia	0502 Santa Lucía Cotzumalguapa	0907 Cojajá	13 Huehuetenango	1409 San Pedro Carchá	2206 Yupitpeque
0106 Chiquila	0503 La Democracia	0909 San Juan Ostuncalco	1301 Huehuetenango	1411 Lanquín	2207 Atescatempa
0108 Mixco	0504 Siquinalá	0914 Cortez	1302 Chiantla	1412 Cahabón	2208 Jerez
0109 San Pedro Sacatepéquez	0505 Masagua	0916 Junil	1304 Cúico	1413 Chieec	2209 El Adelanto
0110 San Juan Sacatepéquez	0506 Tiquisate	0917 Colombia	1305 Nentón	1417 Raxuná	2210 Jopelán
0111 San Ramundo	0507 La Gomera	0919 El Palmer	1309 Sacatepéquez	17 Peten	2212 Jopelagua
0113 Rajón	0508 Guanagazapa	0921 Génova	1309 San Isidro Ixtahuacán	1701 Flores	2213 Conguaco
0114 Amatenán	0509 San José	0922 Rios Costa Cuca	1310 Santa Bárbara	1702 San José	2214 Moyuta
0115 Villa Nueva	0510 Itzapa	0923 La Esperanza	1311 La Libertad	1703 San Benito	2215 Pasaco
0116 Villa Canales	0511 Patzún	10 Suchitepéquez	1312 La Democracia	1705 San Andrés	2216 San José Acatempa
0117 Petapa	0512 San Vicente Pacaya	1001 Mazatenango	1314 San Rafael La	1706 San Francisco	2217 Quezaco
02 El Progreso	0513 Nueva Concepción	1002 Cuyatenango	Independencia	1707 Santa Ana	TOTALES
0201 Guatemala	0514 Spacate	1003 San Francisco Jopelán	1315 Todos Santos Cuchumatán	1708 Dolores	
0202 Miraflores	06 Santa Rosa	1004 San Bernardino	1318 San Mateo Ixtatán	1709 San Luis	
0203 San Agustín Acasagustán	0601 Cuxpá	1005 San José El Idolo	1319 Colotenango	1710 Sayaxché	
0204 San Cristóbal Acasagustán	0602 Barberena	1006 Santo Domingo	1320 San Sebastián	1711 Melchor de Mencos	
0205 El Jicaro	0604 Casiles	1008 Somocó	Huehuetenango	1712 Patzún	
0206 Sansare	0605 San Rafael Los Rios	1009 San Pablo Jocopilas	1321 Tecitán	1713 Los Cruces	
0207 Sanarate	0606 Otatitán	1010 San Antonio Suchitepéquez	1322 Concepción Huata	1714 El Chól	
0208 San Antonio La Paz	0607 San Juan Tecuaco	1011 San Miguel Panán	1324 San Antonio Huata	18 Baja Verapaz	
03 Sacatepéquez	0608 Chiquimula	1012 San Gabriel	1325 San Sebastián Coatán	1801 Puerto Barrios	
0301 Antigua Guatemala	0609 Totonicapán	1013 Chichocoo	1326 Bariles	1802 Livingston	
0302 Jocotenango	0610 Santa María Ixhuatán	1014 Patzún	1327 Aguacatán	1803 El Estor	
0303 Pastores	0611 Guazacapan	1015 Santa Bárbara	1328 San Rafael Peten	1804 Morales	
0304 Sumpango	0612 Santa Cruz Narang	1016 San Juan Bautista	1330 Santiago Chimaltenango	1805 Los Amates	
0305 Santa Domingo Xenacoq	0613 Pueblo Nuevo Villan	1017 Santo Tomás La Unión	1332 Unión Cantón	19 Zacapa	
0306 Santiago Sacatepéquez	0614 Nueva Santa Rosa	1018 Junilla	1333 Patzún	1901 Zacapa	
0307 San Bartolomé Milpas Altas	07 Solalá	1019 Pueblo Nuevo	14 Quiché	1902 Estanzuela	
0308 San Lucas Sacatepéquez	0701 Solalá	1020 Río Bravo	1401 Santa Cruz del Quiché	1903 Río Hondo	
0309 Santa Lucía Milpas Altas	0702 San José Chocoyé	1021 San José La Máquina	1402 Chiché	1904 Guadán	
0310 Magdalena Milpas Altas	0703 Santa María Veintidós	11 Retalhuleu	1404 Jacuapa	1905 Teculután	
0311 Santa María de Jesús	0704 Santa Lucía Utatlán	1101 Retalhuleu	1406 Chichicastenango	1906 Usulután	
0312 Ciudad Vieja	0705 Nahualá	1102 San Sebastián	1408 San Antonio Itotenango	1907 Cobanillas	
0313 San Miguel Dueñas	0707 Santo Clara La Laguna	1103 Santa Cruz Milulú	1409 San Pedro Jocopilas	1908 San Diego	
0314 Aalenango	0708 Concepción	1104 San Martín Jopelán	1410 Cunén	1909 La Unión	
0315 San Antonio Aguas Calientes	0709 San Andrés Semetabaj	1105 San Felipe	1411 San Juan Cobal	1910 Huatá	
0316 Santa Catalina Barahona	0710 Panajachel	1106 San Andrés Villa Seca	1412 Joyabaj	1911 San Jorge	
04 Chimaltenango	0711 Santa Catalina Palopó	1107 Champerico	1413 Nebaj	20 Chiquimula	
0401 Chimaltenango	0713 San Lucas Tolimán	1108 Nuevo San Carlos	1414 San Andrés Sajabajá	2001 Chiquimula	
0402 San José Poacuil	0714 Santa Cruz La Laguna	1109 El Arenal	1415 Usulután	2004 Jocotán	
0403 San Martín Jilotepeque	0715 San Pablo La Laguna	12 San Marcos	1416 Sacapulas	2005 Comalán	
0404 Comalapa	0717 San Juan La Laguna	1201 San Marcos	1418 Conká	2006 Olapa	
0405 Santa Apolonia	0718 San Pedro La Laguna	1202 San Pedro Sacatepéquez	1419 Chicomán	2007 Esculpiques	
0406 Tecpán Guatemala	0719 Santiago Atitlán	1203 San Antonio Sacatepéquez	1420 Ixcán	2009 Quezaltenango	
0407 Patzún	08 Totonicapán	1204 Comitancillo	1421 Pochulum	2010 San Jacinto	
0408 Pochuta	0801 Totonicapán	1205 San Miguel Ixtahuacán	15 Baja Verapaz	2011 Ixcán	
0409 Patzún	0802 San Cristóbal Totonicapán	1206 Concepción Itzapa	1501 Salamá	21 Jutiapa	
0410 Santa Cruz Balanyá	0803 San Francisco El Alto	1210 Tejutla	1502 San Miguel Chicaj	2101 Jutiapa	
0411 Acatenango	0805 Momostenango	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1503 Rabinal	2102 San Pedro Pinula	
0413 San Andrés Itzapa	0806 Santa María Chiquimula	1212 Nuevo Progreso	1504 Cubulco	2103 San Luis Jilotepeque	
	0807 Santa Lucía La Reforma	1215 Malacatán	1505 Granados	2104 San Manuel Chaparrán	
	0808 San Bartolomé Aguas Calientes	1216 Catarina	1506 El Chól	2105 San Carlos Abasco	
		1217 Ayulá	1507 San Jerónimo	2106 Marjás	
		1218 Ocosingo	1508 Purulhá	2107 Mataquecúlmá	

TERRITORIALIZACIÓN BECA ARTESANO



Con tecnología de Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom

CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1612	ALTA VERAPAZ	CAHABÓN
1615	ALTA VERAPAZ	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
1611	ALTA VERAPAZ	LANGUÍN
1607	ALTA VERAPAZ	PANZÓS
1605	ALTA VERAPAZ	TAMAHÚ
1304	BAJA VERAPAZ	CUBULICO
1303	BAJA VERAPAZ	RABINAL
1302	BAJA VERAPAZ	SAN MIGUEL CHICAJ
0411	CHIMALTENANGO	ACATENANGO
0401	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO
0416	CHIMALTENANGO	EL TEJAR
0414	CHIMALTENANGO	PARRAMOS
0409	CHIMALTENANGO	PATACÍA
0413	CHIMALTENANGO	SAN ANDRÉS ITZAPA
0402	CHIMALTENANGO	SAN JOSÉ POACUIL
0406	CHIMALTENANGO	TICPÁN GUATEMALA
0412	CHIMALTENANGO	YEPOCAPA
0415	CHIMALTENANGO	ZARAGOZA
2005	CHIQUIMULA	CAMOJÁN
2001	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA
2007	CHIQUIMULA	ESQUIPULAS
2004	CHIQUIMULA	JOCOTÁN
2006	CHIQUIMULA	OLIPA
2009	CHIQUIMULA	QUEZALTEPEQUE
2010	CHIQUIMULA	SAN JACINTO
2003	CHIQUIMULA	SAN JUAN ERMITA
0508	ESCUINTLA	GUANAGAZAPA
0507	ESCUINTLA	LA GOMERA
0505	ESCUINTLA	MASAGUA
0509	ESCUINTLA	SAN JOSÉ
0512	ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA
0514	ESCUINTLA	SIPACATE
0504	ESCUINTLA	S'QUIINALÁ
1311	HUEHUETENANGO	LA LIBERTAD
1303	HUEHUETENANGO	MALACATANCITO
1313	HUEHUETENANGO	SAN MIGUEL ACATÁN
1325	HUEHUETENANGO	SAN SEBASTIÁN COATÁN
1310	HUEHUETENANGO	SANTA BÁRBARA
1308	HUEHUETENANGO	SOLOMA
1315	HUEHUETENANGO	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
1332	HUEHUETENANGO	UNIÓN CANTINEL
1803	IZABAL	EL ESTOR
1802	IZABAL	LIVINGSTON
1805	IZABAL	LOS AMATES
1804	IZABAL	MORALES
1801	IZABAL	PUERTO BARRIOS
2107	JALAPA	MATAQUESCUINTLA
2106	JALAPA	MONJAS
2105	JALAPA	SAN CARLOS ALZATATE
2103	JALAPA	SAN LUIS JIJOTEPEQUE

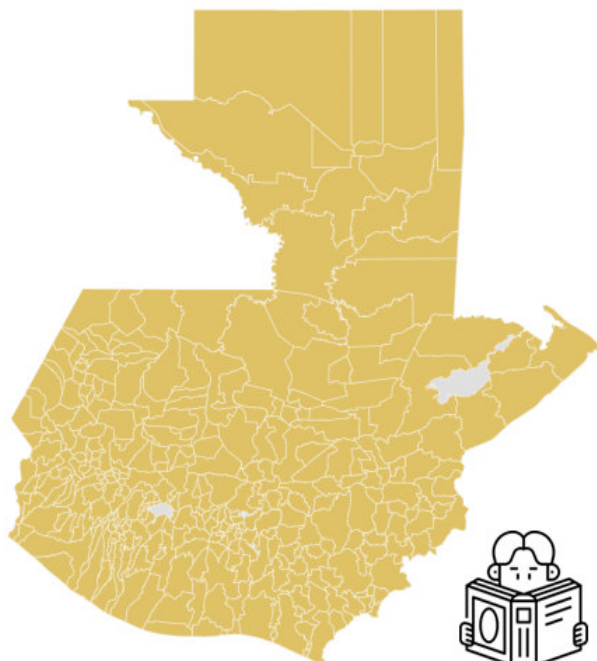
CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2104	JALAPA	SAN MANUEL CHAPARRÓN
2212	JUTIAPA	JALPATAGUA
2210	JUTIAPA	ZAPOTIÁN
1705	PETEN	LA LIBERTAD
1713	PETEN	LAS CRUCES
1711	PETEN	MELCHOR DE MENCOS
1712	PETEN	POPÚN
1704	PETEN	SAN ANDRÉS
1702	PETEN	SAN JOSÉ
1709	PETEN	SAN LUIS
0907	QUETZALTENANGO	CAJOLÁ
0914	QUETZALTENANGO	CANTEL
0921	QUETZALTENANGO	GENOVA
0915	QUETZALTENANGO	HUITÁN
0924	QUETZALTENANGO	PALESTINA DE LOS ALTOS
0918	QUETZALTENANGO	SAN FRANCISCO LA UNIÓN
0912	QUETZALTENANGO	SAN MARTÍN SACATEPEQUEZ
1405	QUICHE	CHAJUL
1419	QUICHE	CHICAMÁN
1402	QUICHE	CHICHÉ
1413	QUICHE	NBAJ
1407	QUICHE	PATZITÉ
1416	QUICHE	SACAPULAS
1414	QUICHE	SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ
1417	QUICHE	SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO
1411	QUICHE	SAN JUAN COTZAL
1415	QUICHE	USPANTÁN
1404	QUICHE	ZACULIAPA
1109	RETALHULEU	EL ASINTAL
1108	RETALHULEU	NIUEVO SAN CARLOS
1101	RETALHULEU	RETALHULEU
0310	SACATEPEQUEZ	MAGDALENA MILPAS ALTAS
0316	SACATEPEQUEZ	SANTA CATARINA BARAHONA
0307	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
0311	SACATEPEQUEZ	SANTA MARÍA DE JESÚS
0306	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ
0304	SACATEPEQUEZ	SUMPANGO
1204	SAN MARCOS	COMITANCILLO
1220	SAN MARCOS	EL QUETZAL
1230	SAN MARCOS	LA BLANCA
1222	SAN MARCOS	PAJARITA
1224	SAN MARCOS	SAN JOSÉ OJETENAM
1205	SAN MARCOS	SAN MIGUEL IXTHUACÁN
1226	SAN MARCOS	SIPACAPA
1209	SAN MARCOS	TAJIQUILCO
0602	SANTA ROSA	BARBERENA
0601	SANTA ROSA	CUILAPA
0606	SANTA ROSA	ORATORIO
0613	SANTA ROSA	PUEBLO NUEVO VIÑAS
0607	SANTA ROSA	SAN JUAN TECUACCO

CODIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
0605	SANTA ROSA	SAN RAFAEL LAS FLORES
0610	SANTA ROSA	SANTA MARÍA IXHUATÁN
0609	SANTA ROSA	TAXISCO
0702	SOLOLA	SAN JOSÉ CHACAYÁ
0717	SOLOLA	SAN JUAN LA LAGUNA
0716	SOLOLA	SAN MARCOS LA LAGUNA
0715	SOLOLA	SAN PABLO LA LAGUNA
0718	SOLOLA	SAN PEDRO LA LAGUNA
0711	SOLOLA	SANTA CATARINA PALOPÓ
0714	SOLOLA	SANTA CRUZ LA LAGUNA
0704	SOLOLA	SANTA LUCÍA UTATLÁN
0703	SOLOLA	SANTA MARÍA VISTACIÓN
0701	SOLOLA	SOLOLA
1014	SUCHITEPEQUEZ	PATULUL
1005	SUCHITEPEQUEZ	SAN JOSÉ EL IDOLDO
1021	SUCHITEPEQUEZ	SAN JOSÉ LA MÁQUINA
1016	SUCHITEPEQUEZ	SAN JUAN BAUTISTA
1006	SUCHITEPEQUEZ	SANCTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ
0804	TOTONICAPÁN	SAN ANDRÉS XECUL
0802	TOTONICAPÁN	SAN CRISTÓBAL TONICAPÁN
0803	TOTONICAPÁN	SAN FRANCISCO EL ALTO
0807	TOTONICAPÁN	SANTA LUCÍA LA REFORMA
0801	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN
1909	ZACAPA	LA UNIÓN
1911	ZACAPA	SAN JORGE
1905	ZACAPA	TECULUTÁN
1901	ZACAPA	ZACAPA
TOTAL		



INTERVENCIÓN EN
20 Departamentos
127 Municipios

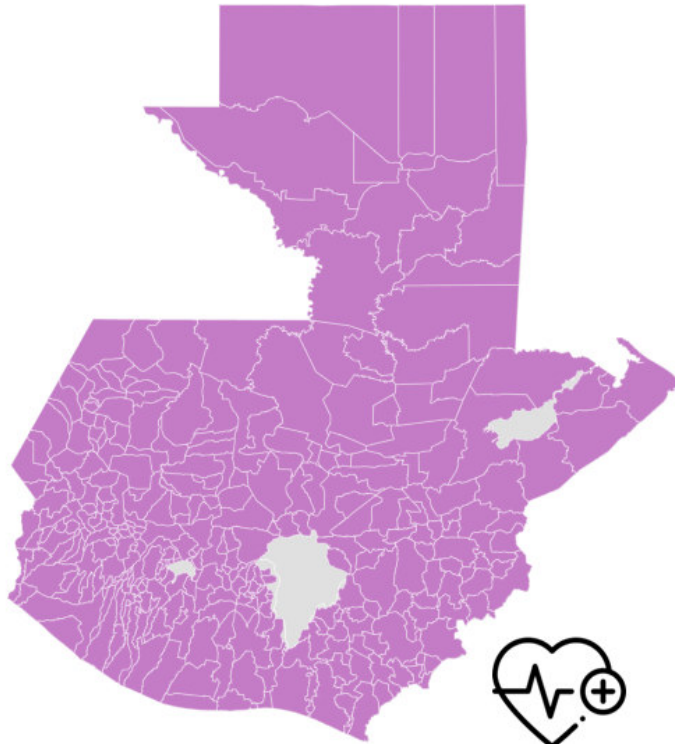
TERRITORIALIZACIÓN BECA EDUCACIÓN MEDIA



INTERVENCIÓN EN
22 Departamentos
339 Municipios

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala	0412 Yepocapa	0803 Momostenango	12 San Marcos	14 Quiché	14 Quiché
0101 Guatemala	0413 San Andrés Itzapa	0806 Santa María Chiquimula	1201 San Marcos	1401 Santa Cruz del Quiché	1401 Santa Cruz del Quiché
0102 Santa Catarina Pinula	0414 Panamos	0807 Santa Lucía La Reforma	1202 San Pedro Sacatepéquez	1402 Chiché	1402 Chiché
0103 San José Pinula	0415 Zaragosa	0808 San Bartolo Aguas Calientes	1203 San Antonio Sacatepéquez	1403 Chichuc	1403 Chichuc
0104 San José del Golfo	0416 El Tejar		1204 Comitancillo	1404 Jacucapa	1404 Jacucapa
0105 Palencia	06 Escuintla	09 Quezaltenango	1205 San Miguel Ixtahuacán	1405 Chajul	1405 Chajul
0106 Chimaltenango	0601 Escuintla	0901 Quezaltenango	1206 Concepción Tutuapa	1406 Chichicastenango	1406 Chichicastenango
0107 San Pedro Ayampuc	0602 Sanata Lucía	0902 Solcojé	1207 Tacaná	1407 Patzún	1407 Patzún
0108 Mixco	0603 Cotzumalguapa	0903 Cintepéquez	1208 Sibón	1408 San Antonio Itotenango	1408 San Antonio Itotenango
0109 San Pedro Sacatepéquez	0604 La Democracia	0904 San Carlos Ajá	1209 Tzucucá	1409 San Pedro Jacopitas	1409 San Pedro Jacopitas
0110 San Juan Sacatepéquez	0605 Sigüinalá	0905 Sibila	1210 Tejutla	1410 Cuntún	1410 Cuntún
0111 San Raimundo	0606 Masagua	0906 Cobricán	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1411 San Juan Cobal	1411 San Juan Cobal
0112 Chumarcho	0607 Tiquisate	0907 Copala	1212 Nuevo Progreso	1412 Joyabaj	1412 Joyabaj
0113 Frajanes	0608 La Gama	0908 San Miguel Sigüé	1213 El Tumbador	1413 Nebaj	1413 Nebaj
0114 Amatlán	0609 Guanagazapa	0909 San Juan Ostuncalco	1214 El Rodeo	1414 San Andrés Sajcabajá	1414 San Andrés Sajcabajá
0115 Villa Nueva	0609 San José	0910 San Mateo	1215 Asociatón	1415 Uspantán	1415 Uspantán
0116 Villa Canales	0610 Ixtapa	0911 Concepción Chiquitichapa	1216 Catarina	1416 Sacapulas	1416 Sacapulas
0117 Petapa	0611 Palín	0912 San Martín Sacatepéquez	1217 Ayutla	1417 San Bartolomé Jacotenango	1417 San Bartolomé Jacotenango
02 El Progreso	0612 San Vicente Pacaya	0913 Almociganga	1218 Cadas		
0201 Guatemala	0613 Nueva Concepción	0914 Cantel	1219 San Pablo		
0202 Miraflores	0614 Sipacate	0915 Huitán	1220 El Quetzal	1418 Canilá	1418 Canilá
0203 San Agustín	06 Santa Rosa	0916 Amil	1221 La Reforma	1419 Chicomán	1419 Chicomán
0204 Acasagostán	0601 Cutilapa	0917 Colombia	1222 Patzún	1420 Ixcán	1420 Ixcán
0205 San Cristóbal	0602 Barberena	0918 San Francisco La Unión	1223 Ixcán	1421 Pocholam	1421 Pocholam
0206 Sansore	0603 Santa Rosa de Lima	0919 El Palmor	1224 San José Ojetenam	15 Baja Verapaz	15 Baja Verapaz
0207 Sanarate	0604 Casillas	0920 Coatepeque	1225 San Cristóbal Cucho	1501 Salama	1501 Salama
0208 San Antonio La Paz	0605 San Rafael Las Flores	0921 Génova	1226 Sacapapa	1502 San Miguel Chicaj	1502 San Miguel Chicaj
03 Sacatepéquez	0606 Reres Costa Cuca	0922 Reres Costa Cuca	1227 Escapulas Palo Gordo	1503 Rabinal	1503 Rabinal
0301 Antigua Guatemala	0607 La Esperanza	0923 Polseña de los Altos	1228 Río Blanco	1504 Cubulco	1504 Cubulco
0302 Jacotenango	0608 Chiquimulilla	10 Suchitepéquez	1229 San Lorenzo	1505 Grandados	1505 Grandados
0303 Pastores	0609 Taxico	1001 Mazatenango	1230 La Blanca	1506 El Chól	1506 El Chól
0304 Sumpango	0610 Santa María Ixhuatán	1002 Cuyotenango	13 Huehuetenango	1507 San Jerónimo	1507 San Jerónimo
0305 Santa Dominga Venecaj	0611 Guastecapán	1003 San Francisco Zapotlán	1301 Huehuetenango	1508 Puxuhá	1508 Puxuhá
0306 Santiago Sacatepéquez	0612 Santa Cruz Naranjo	1004 San Bernardino	1302 Chianta	16 Alta Verapaz	16 Alta Verapaz
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0613 Pueblo Nuevo Viñas	1005 San José El Dolio	1303 Malacatancito	1601 Cobán	1601 Cobán
0308 San Lucas Sacatepéquez	0614 Nueva Santa Rosa	1006 Santo Domingo Suchitepéquez	1304 Culco	1602 Santa Cruz Verapaz	1602 Santa Cruz Verapaz
0309 Santa Lucía Milpas Altas	07 Solalá	1007 San Lorenzo	1305 Nentón	1603 San Cristóbal Verapaz	1603 San Cristóbal Verapaz
0310 Magdalena Milpas Altas	0701 Solalá	1008 Samayoc	1306 San Pedro Necta	1604 Tactic	1604 Tactic
0311 Santa María de Jesús	0702 San José Chicayá	1009 San Pablo Jacopitas	1307 Jacaltenango	1605 Tamachú	1605 Tamachú
0312 Ciudad Vieja	0703 Santa María Visitación	1010 San Antonio Suchitepéquez	1308 Soloma	1606 Tzucunú	1606 Tzucunú
0313 San Miguel Dueñas	0704 Santa Lucía Utatlán	1011 San Miguel Panán	1309 San Ildefonso Ixtahuacán	1607 Parotés	1607 Parotés
0314 Alotenango	0705 Nahualá	1012 San Gabriel	1310 Santa Bárbara	1608 Senchú	1608 Senchú
0315 San Antonio Aguas Calientes	0706 Santa Catalina Ixtahuacán	1013 Chichocoo	1311 La Libertad	1609 San Pedro Carchá	1609 San Pedro Carchá
0316 Santa Catarina Barahona	0707 Santa Clara La Laguna	1014 Patzún	1312 La Democracia	1610 San Juan Chameleco	1610 San Juan Chameleco
04 Chimaltenango	0708 Concepción	1015 Santa Bárbara	1313 San Miguel Acatán	1611 Lanquín	1611 Lanquín
0401 Chimaltenango	0709 San Andrés Semetabaj	1016 San Juan Sacutza	1314 Todos Santos Cuchumatán	1612 Cahabón	1612 Cahabón
0402 San José Poaquil	0710 Panajachel	1017 Santo Tomás La Unión	1315 San Juan Atitán	1613 Chikic	1613 Chikic
0403 San Martín Jilotepeque	0711 Santa Catalina Palopá	1018 Juntilá	1316 San Juan Atitán	1614 Chahal	1614 Chahal
0404 Comalapa	0712 San Antonio Palopá	1019 Pueblo Nuevo	1317 Santa Eulalia	1615 Rey Bartolomé de las Casas	1615 Rey Bartolomé de las Casas
0405 Santa Apolonia	0713 San Lucas Tolimán	1020 Río Bravo	1318 San Mateo Ixtatán	1616 Santa Catalina la Tinta	1616 Santa Catalina la Tinta
0406 Tecpán Guatemala	0714 Santa Cruz La Laguna	1021 San José La Máquina	1319 Colotenango	1617 Rozeuhá	1617 Rozeuhá
0407 Patzún	0715 San Pablo La Laguna	11 Retalhuleu	1320 San Sebastián Huehuetenango	17 Petén	17 Petén
0408 Pochuta	0716 San Marcos La Laguna	1101 Retalhuleu	1321 Tectitán	1701 Reres	1701 Reres
0409 Patzicá	0717 San Juan La Laguna	1102 San Sebastián	1322 Concepción Huixtla	1702 San José	1702 San José
0410 Santa Cruz Balanyá	0718 San Pedro La Laguna	1103 Santa Cruz Matuc	1323 San Juan Ixcay	1703 San Benito	1703 San Benito
0411 Acatechango	0719 Santiago Atitlán	1104 San Martín Zapotlán	1324 San Antonio Huixtla	1704 San Andrés	1704 San Andrés
	08 Totonicapán	1105 San Felipe	1325 San Sebastián Coactán	1705 La Libertad	1705 La Libertad
	0801 Totonicapán	1106 San Andrés Villa Seca	1326 Bocales	1706 San Francisco	1706 San Francisco
	0802 San Cristóbal Totonicapán	1107 Champerico	1327 Aguacatán	1707 Santa Ana	1707 Santa Ana
	0803 San Francisco El Alto	1108 Nueva San Carlos	1328 San Rafael Pébal	1708 Dolores	1708 Dolores
	0804 San Andrés Itz'at	1109 El Arenal	1329 San Gaspar Ixc'el	1709 San Luis	1709 San Luis
			1330 Santiago Chimaltenango	1710 Sayaxché	1710 Sayaxché
			1331 Santa Ana Huixtla		
			1332 Unión Cantón		
			1333 Retatán		

TERRITORIALIZACIÓN BONO SALUD



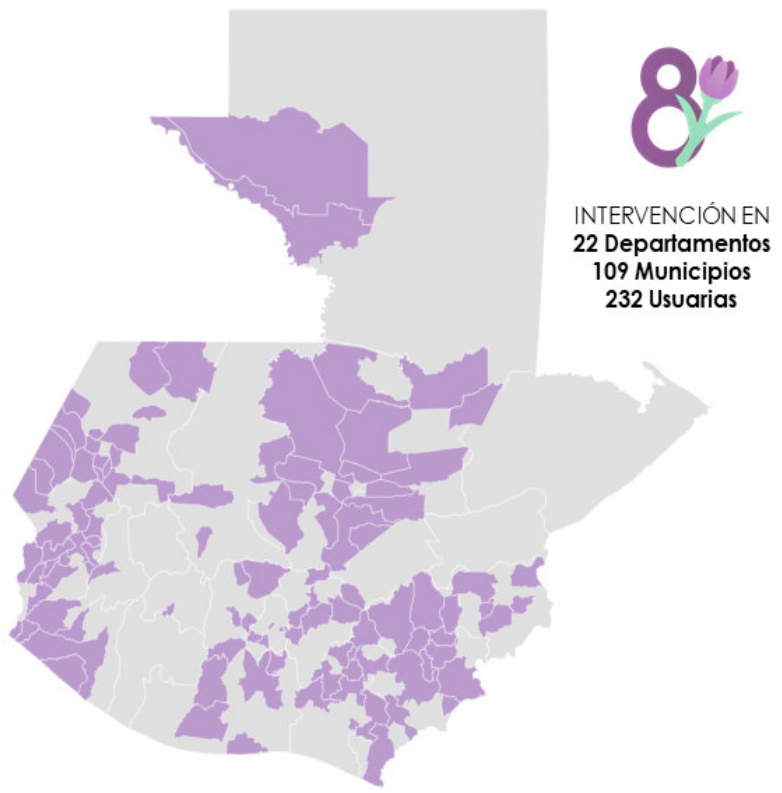
INTERVENCIÓN EN
21 Departamentos
321 Municipios

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
02 El Progreso
0201 Quastataya
0202 Ixtatán
0203 San Agustín Acasaguastlán
0204 San Cristóbal Acasaguastlán
0205 El Jicaro
0206 Sanzate
0207 Sanarate
0208 San Antonio La Paz
03 Sacatepéquez
0301 Antigua Guatemala
0302 Jocotenango
0303 Pastores
0304 Sumpango
0305 Santa Domingo Xenacoj
0306 Santiago Sacatepéquez
0309 Santa Lucía Milpas Altas
0310 Magdalena Milpas Altas
0311 Santa María de Jesús
0312 Ciudad Vieja
0313 San Miguel Dueñas
0314 Alotenango
0315 San Antonio Aguas Calientes
0316 Santa Catarina Barahona
04 Chimaltenango
0401 Chimaltenango
0402 San José Poaquil
0403 San Martín Jilotepeque
0404 Camalapa
0405 Santa Apolonia
0406 Tecpán Guatemala
0407 Patzún
0408 Pochuta
0409 Patzicá
0410 Santa Cruz Balanyá
0411 Acateenango
0412 Yepocapa
0413 San Andrés Itzapa
0414 Panamas
0415 Zarogosa
0416 El Tejar
05 Escuintla
0501 Escuintla
0502 Santa Lucía Cotzumalguapa
0503 La Democracia
0504 Sigüinalá
0505 Masagua
0506 Tiquisate
0507 La Gamera
0508 Guanagazapa
0509 San José
0510 Itzapa
0511 Palín
0512 San Vicente Pacaya
0513 Nueva Concepción
0514 Sipacate

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
06 Santa Rosa
0601 Culiapa
0602 Barberena
0603 Santa Rosa de Lima
0604 Casillas
0605 San Rafael Las Flores
0606 Oratorio
0607 San Juan Tecuaco
0608 Chiquimulilla
0609 Taxisco
0610 Santa María Ixhuatán
0611 Guastacapán
0612 Santa Cruz Naranjo
0613 Pueblo Nuevo Viñas
0614 Nueva Santa Rosa
07 Solalá
0701 Solalá
0702 San José Chacayá
0703 Santa María Visitación
0704 Santa Lucía Utatán
0705 Nahualá
0706 Santa Catarina Ixahuacán
0707 Santa Clara La Laguna
0708 Concepción
0709 San Andrés Semetabaj
0710 Panajachel
0711 Santa Catarina Palopá
0712 San Antonio Palopá
0713 San Lucas Tolimán
0714 Santa Cruz La Laguna
0715 San Pablo La Laguna
0716 San Marcos La Laguna
0717 San Juan La Laguna
0718 San Pedro La Laguna
0719 Santiago Atitlán
08 Totonicapán
0801 Totonicapán
0802 San Cristóbal Totonicapán
0803 San Francisco El Alto
0804 San Andrés Xecul
0805 Momostenango
0806 Santa María Chiquimula
0807 Santa Lucía La Reforma
0808 San Bartolo Aguas Calientes
09 Quetzaltenango
0901 Quetzaltenango
0902 Salicajá
0903 Olimtepeque
0904 San Carlos Sija
0905 Sibilla
0906 Cobricán
0907 Cajalá
0908 San Miguel Sigüilá
0909 San Juan Ostuncalco
0910 San Mateo
0911 Concepción Chiquirichapa
0912 San Martín Sacatepéquez
0913 Almolongo
0914 Cantel
0915 Huitán

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0916 Zunil
0917 Colimba
0918 San Francisco La Unión
0919 El Palmar
0920 Coatepeque
0921 Génova
0922 Flores Costa Cuca
0923 La Esperanza
0924 Palestina de los Altos
10 Suchitepéquez
1001 Matatenango
1002 Cuyotenango
1003 San Francisco Zapotitlán
1004 San Bernardino
1005 San José El Idolo
1006 Santa Domingo Suchitepéquez
1007 San Lorenzo
1008 Samayac
1009 San Pablo Jacapilas
1010 San Antonio Suchitepéquez
1011 San Miguel Panán
1012 San Gabriel
1013 Chichacao
1014 Patulul
1015 Santa Bárbara
1016 San Juan Bautista
1017 Santa Tomás La Unión
1018 Zunil
1019 Pueblo Nuevo
1020 Río Bravo
1021 San José La Máquina
11 Retalhuleu
1101 Retalhuleu
1102 San Sebastián
1103 Santa Cruz Muludá
1104 San Martín Zapotitlán
1105 San Felipe
1106 San Andrés Villa Seca
1107 Champeño
1108 Nuevo San Carlos
1109 El Asintal
12 San Marcos
1201 San Marcos
1202 San Pedro Sacatepéquez
1203 San Antonio Sacatepéquez
1204 Comitancillo
1205 San Miguel Ixahuacán
1206 Concepción Tutuapa
1207 Tacaná
1208 Sibinal
1209 Tajumulco
1210 Tejutla
1211 San Rafael Pie de la Cuesta
1212 Nuevo Progreso
1213 El Tumbador
1214 El Rodeo
1215 Malacatán
1216 Catarina
1217 Ayutla
1218 Océas

TERRITORIALIZACIÓN PROGRAMA VIDA

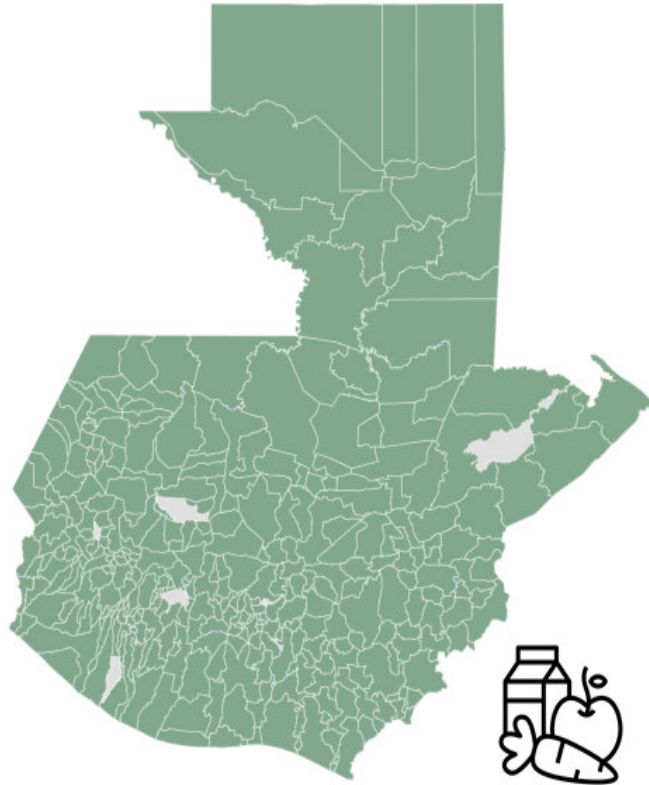


DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala
0101 Guatemala
0105 Palencia
0106 Chimaluita
0108 Mixco
0109 San Pedro Sacatepéquez
0112 Chuarrancho
0115 Villa Nueva
02 El Progreso
0205 San Antonio La Paz
03 Sacatepéquez
0302 Jocotenango
0309 Santa Lucía Milpas Altas
0312 Ciudad Vieja
0313 San Miguel Dueñas
04 Chimaltenango
0402 San José Poaquil
0403 San Martín Jilotepeque
0409 Patzún
0412 Yepocapa
0413 San Andrés Itzapa
05 Escuintla
0501 Escuintla
0502 Santa Lucía Cotzumalguapa
0507 La Gomera
0509 San José
0511 Palín
06 Santa Rosa
0601 Cullapa
0602 Barberena
0603 Santa Rosa de Lima
0604 Casillas
0606 Oratorio
0607 San Juan Tecuaco
0613 Pueblo Nuevo Viñas
0614 Nueva Santa Rosa
07 Sololá
0717 San Juan La Laguna
09 Quetzaltenango
0909 San Juan Ostuncalco

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
0920 Coatepeque
0921 Génova
11 Retalhuleu
1101 Retalhuleu
1107 Champerico
12 San Marcos
1201 San Marcos
1204 Comitancillo
1205 San Miguel Ixtahuacán
1207 Tacaná
1209 Tajumulco
1210 Tejutla
1211 San Rafael Pie de la Cuesta
1213 El Tumbador
1214 El Rodero
1215 Malacatán
1216 Catarina
1218 Ocós
1219 San Pablo
1222 Pajapita
1225 San Cristóbal Cucho
1229 San Lorenzo
1230 La Blanca
13 Huehuetenango
1301 Hunuetaenango
1304 Cuilco
1306 San Pedro Necta
1308 Soloma
1309 San Ildefonso Ixtahuacán
1310 Santa Bárbara
1311 La Libertad
1312 La Democracia
1315 Todos Santos Cuchumatán
1316 San Juan Atitán
1318 San Mateo Ixtatán
1319 Calotenango
1321 Tectitán
1326 Barillas
1328 San Rafael Pézcal
1329 San Gaspar Ixchil
1331 Santa Ana Huista
1332 Unión Cantón

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
14 Guiché
1401 Santa Cruz del Guiché
1416 Sacapulas
1419 Chicamán
15 Baja Verapaz
1501 Salamá
1502 San Miguel Chioaj
1504 Cubulco
1507 San Jerónimo
1508 Purulhá
16 Alta Verapaz
1601 Cobán
1603 San Cristóbal Verapaz
1604 Tactic
1606 Tucurú
1608 Senahú
1609 San Pedro Caroná
1610 San Juan Chamelco
1613 Chisec
1614 Chahal
1615 Pray Bartolomé de las Casas
17 Petén
1705 La Libertad
1713 Las Cruces
20 Chiquimula
2001 Chiquimula
2005 Comatán
2006 Olapa
2009 Quetzaltenango
2010 San Jacinto
21 Jalapa
2101 Jalapa
2102 San Pedro Pinula
2103 San Luis Jilotepeque
2104 San Manuel Chaparrón
2106 Manjás
2107 Mataquescuintla
22 Jutiapa
2201 Jutiapa
2202 El Progreso
2203 Santa Catarina Mita
2205 Asunción Mita
2207 Atescatempa
2212 Jalpatagua
2214 Moyuta

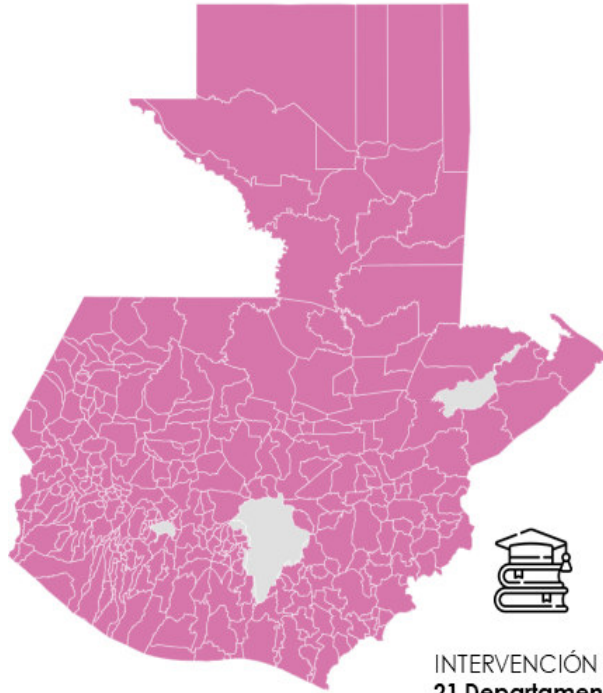
TERRITORIALIZACIÓN BONO NUTRICIÓN



INTERVENCIÓN EN
22 Departamentos
336 Municipios

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
01 Guatemala	0412 Yepocapa	0805 Momostenango	1109 El Adelanto	1328 San Rafael Petzal	1705 La Libertad
0101 Guatemala	0413 San Andrés Itzapa	0806 Santa María Chiquimula	12 San Marcos	1329 San Gaspar Ichal	1706 San Francisco
0102 Santa Catarina Pinula	0414 Patzún	0807 Santa Lucía La Reforma	1201 San Marcos	1330 Santiago Chimaltenango	1707 Santa Ana
0103 San José Pinula	0415 Zaragosa	0808 San Bartolomé Aguas Calientes	1202 San Pedro Sacatepéquez	1331 Santa Ana Huista	1708 Dolores
0104 San José del Gato	0416 El Tejar		1203 San Antonio Sacatepéquez	1332 Unión Central	1709 San Luis
0105 Palencia				1333 Petzán	1710 Sayaché
0106 Chiquitá					1711 Melchor de Mencos
0107 San Pedro Ayampuc					1712 Popán
0108 Mixco					1713 Los Cruces
0109 San Pedro Sacatepéquez					1714 El Chul
0110 San Juan Sacatepéquez					
0111 San Ramundo					
0112 Chuarancho					
0113 Retajanes					
0114 Amatenango					
0115 Villa Nueva					
0116 Villa Canales					
0117 Petapa					
02 El Progreso					
0201 Guastatoya					
0202 Miraflores					
0203 San Agustín Acasaguastán					
0204 San Cristóbal Acasaguastán					
0205 El Jacar					
0206 Sanare					
0207 Sanarate					
0208 San Antonio La Paz					
03 Sacatepéquez					
0301 Antigua Guatemala					
0302 Jocotenango					
0303 Pastores					
0304 Sumpango					
0305 Santo Domingo Xenecaj					
0306 Santiago Sacatepéquez					
0307 San Bartolomé Milpas Altas					
0308 San Lucas Sacatepéquez					
0309 Santa Lucía Milpas Altas					
0310 Magdalena Milpas Altas					
0311 Santa María de Jesús					
0312 Ciudad Vieja					
0313 San Miguel Dueñas					
0314 Alotenango					
0315 San Antonio Aguas Calientes					
0316 Santa Catarina Barahona					
04 Chimaltenango					
0401 Chimaltenango					
0402 San José Poacul					
0403 San Martín Metepéquez					
0404 Comapa					
0405 Santa Apolonia					
0406 Tecpán Guatemala					
0407 Petenitán					
0408 Pochuta					
0409 Patzún					
0410 Santa Cruz Balanyá					
0411 Acatecanango					
0412 Yepocapa					
0413 San Andrés Itzapa					
0414 Patzún					
0415 Zaragosa					
0416 El Tejar					
05 Escuintla					
0501 Escuintla					
0502 Santa Lucía Cotzumalguapa					
0503 La Democracia					
0504 Siquinalá					
0505 Masagua					
0506 Tiquisate					
0507 La Gomera					
0508 Guayagatapa					
0509 San José					
0510 Itzapa					
0511 Palín					
0512 San Vicente Pacaya					
0513 Nueva Concepción					
0514 Spacapa					
06 Santa Rosa					
0601 Culapa					
0602 Barberena					
0603 Santa Rosa de Lima					
0604 Cositas					
0605 San Rafael Los Rios					
0606 Oratorio					
0607 San Juan Tecuaco					
0608 Chiquimulla					
0609 Toluca					
0610 Santa María Itzucán					
0611 Guazacapan					
0612 Santa Cruz Naranjo					
0613 Pueblo Nuevo Vihos					
0614 Nueva Santa Rosa					
07 Solalá					
0701 Solalá					
0702 San José Chocoyá					
0703 Santa María Visitación					
0704 Santa Lucía Utatlán					
0705 Nahualá					
0706 Santa Catarina Ixahuacán					
0707 Santa Clara La Laguna					
0708 Concepción					
0709 San Andrés Semetabaj					
0710 Panajachel					
0712 San Antonio Palopó					
0713 San Lucas Tolmán					
0714 Santa Cruz La Laguna					
0715 San Pablo La Laguna					
0716 San Marcos La Laguna					
0717 San Juan La Laguna					
0718 San Pedro La Laguna					
0719 Santiago Atitlán					
08 Totonicapán					
0801 Totonicapán					
0802 San Cristóbal Totonicapán					
0803 San Francisco El Alto					
0804 San Andrés Xecul					
0805 Momostenango					
0806 Santa María Chiquimula					
0807 Santa Lucía La Reforma					
0808 San Bartolomé Aguas Calientes					
09 Quetzaltenango					
0901 Quetzaltenango					
0902 Salcajá					
0903 Chintepique					
0904 San Carlos Ajá					
0905 Stella					
0906 Cobatán					
0907 Copalá					
0908 San Miguel Sigüela					
0909 San Juan Ostuncalcio					
0910 San Mateo					
0911 Concepción Chiquitichapa					
0912 San Martín Sacatepéquez					
0913 Almolongo					
0914 Cantel					
0915 Huitán					
0916 Junil					
0917 Colomiba					
0918 San Francisco La Unión					
0919 El Palmar					
0920 Cochopeque					
0921 Eslenova					
0922 Rios Costa Cuca					
0923 La Esperanza					
0924 Palestina de los Altos					
10 Suchitepéquez					
1001 Mazatenango					
1002 Cuyotenango					
1003 San Francisco Zapotitlán					
1004 San Bernardino					
1005 San José El Jaldío					
1006 Santo Domingo Suchitepéquez					
1007 San Lorenzo					
1008 Samayac					
1009 San Pablo Jacapilas					
1010 San Antonio Suchitepéquez					
1011 San Miguel Panán					
1012 San Gabriel					
1013 Chichococ					
1014 Patulul					
1015 Santa Bárbara					
1016 San Juan Bautista					
1017 Santo Tomás La Unión					
1018 Juntil					
1019 Pueblo Nuevo					
1020 Río Bravo					
11 Retalhuleu					
1101 Retalhuleu					
1102 San Sebastián					
1103 Santa Cruz Milulá					
1104 San Martín Zapotitlán					
1105 San Felipe					
1106 San Andrés Villa Seca					
1107 Champérica					
1108 Nuevo San Carlos					
1109 El Adelanto					
12 San Marcos					
1201 San Marcos					
1202 San Pedro Sacatepéquez					
1203 San Antonio Sacatepéquez					
1204 Comitancillo					
1205 San Miguel Itzahuacán					
1206 Concepción Tutupaca					
1207 Tacaná					
1208 Sibinal					
1209 Tajumulco					
1210 Tejutla					
1211 San Rafael Pie de la Cuesta					
1212 Nuevo Progreso					
1213 El Tumbador					
1214 El Rodeo					
1215 Malacatán					
1216 Cotama					
1217 Ayutla					
1218 Ocosingo					
1219 San Robalo					
1220 El Quetzal					
1221 La Reforma					
1222 Pojopita					
1223 Ixchiguan					
1224 San José Cuytenam					
1225 San Cristóbal Cucho					
1226 Spacapa					
1227 Escuintlas Palo Garab					
1229 San Lorenzo					
1230 La Blanca					
13 Huehuetenango					
1301 Huehuetenango					
1302 Chiantla					
1303 Malacatancillo					
1304 Culeco					
1305 Nentón					
1306 San Pedro Necta					
1307 Jacaltenango					
1308 Soloma					
1309 San Ildefonso Itzahuacán					
1310 Santa Bárbara					
1311 La Libertad					
1312 La Democracia					
1313 San Miguel Acatán					
1314 San Rafael La Independencia					
1315 Todos Santos Cuchumatán					
1316 San Juan Atitlán					
1317 Santa Bulola					
1318 San Mateo Ixtatán					
1319 Colotenango					
1320 San Sebastián Huehuetenango					
1321 Tecitlán					
1322 Concepción Huista					
1323 San Juan Ixcay					
1324 San Antonio Huista					
1325 San Sebastián Coatan					
1326 Boniles					
1327 Aguacatán					
1328 San Rafael Petzal					
1329 San Gaspar Ichal					
1330 Santiago Chimaltenango					
1331 Santa Ana Huista					
1332 Unión Central					
1333 Petzán					
14 Quiché					
1401 Santa Cruz del Quiché					
1402 Chiché					
1403 Chiquie					
1404 Jaculpa					
1405 Chajul					
1406 Chichicastenango					
1407 Patzún					
1408 San Antonio Itotenango					
1410 Cunún					
1411 San Juan Cobal					
1412 Joyabaj					
1413 Nebaj					
1414 San Andrés Sajcabajá					
1415 Uspantán					
1416 Sacapulas					
1417 San Bartolomé Jacaltenango					

TERRITORIALIZACIÓN BONO EDUCACIÓN



INTERVENCIÓN EN
21 Departamentos
321 Municipios

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO - MUNICIPIO
02 El Progreso	0513 Nuevo Concepción	0914 Cantel	1219 San Pablo	1414 San Andrés Sajcabajá	1906 Usulután
0201 Guastatoya	0514 Ipocaste	0915 Huitán	1220 El Quetzal	1415 Uspantán	1907 Cabañas
0202 Miraflores	06 Santa Rosa	0917 Colombia	1221 La Reforma	1416 Sacapulas	1908 San Diego
0203 San Agustín	0601 Culapa	0918 San Francisco La Unión	1222 Popipita	1417 San Bartolomé Jacaltenango	1909 La Unión
0204 Acasaguastón	0602 Barberena	0919 El Palmar	1223 Ichiguán	1418 Comá	1910 Huit
0205 San Cristóbal	0603 Santa Rosa de Lima	0920 Coatepeque	1224 San José Cijotenom	1419 Chicamán	1911 San Jorge
0206 Acasaguastón	0604 Coatlés	0921 Génova	1225 San Cristóbal Cuchumatán	1420 Ixcán	20 Chiquimula
0207 Sanarate	0605 San Rafael Los Rios	0922 Rios Costa Rica	1226 Ipocaste	1421 Raxahuil	2001 Chiquimula
0208 San Antonio La Paz	0606 Oratorio	0923 La Esperanza	1227 Escuintles Palo Corral	1422 Rio Blanco	2002 San José la Arada
03 Escuintla	0607 San Juan Tecuaco	0924 Palestina de los Altos	1228 Rio Blanco	1501 Salamá	2003 San Juan Ermita
0301 Amiguá Guatemala	0608 Chichumilla	10 Suchitepéquez	1229 San Lorenzo	1502 San Miguel Chicaj	2004 Jacaitán
0302 Jacaltenango	0609 Taseco	1001 Macate	1230 La Blanca	1503 Robinal	2005 Chapa
0303 Pastores	0610 Santa María Ixuatán	1002 Cuyotenango	13 Huehuetenango	1504 Cubulco	2006 Escuintlas
0304 Sumpango	0611 Guacacapan	1003 San Francisco Zapotitlán	1301 Huehuetenango	1505 Grandados	2008 Concepción Las Minas
0305 Santo Domingo Xenacoj	0612 Santa Cruz Naranjo	1004 San Bernardino	1302 Chiantla	1506 El Chól	2009 Quezaltenango
0306 Santiago Sacatepéquez	0613 Pueblo Nuevo Vinas	1005 San José El Tiro	1303 Malacatancito	1507 San Jerónimo	2010 San Jacinto
0307 San Bartolomé Milpas Altas	0614 Nueva Santa Rosa	1006 Santo Domingo	1304 Cula	1508 Purulhá	2011 Ipala
0309 Santa Lucía Milpas Altas	07 Solá	1007 Suchitepéquez	1305 Namin	16 Alta Verapaz	21 Jalapa
0310 Magdalena Milpas Altas	0701 Solá	1008 Samayoc	1306 San Pedro Necta	1601 Cobán	2101 Jalapa
0311 Santa María de Jesús	0702 San José Chocoyá	1009 San Pablo Jacopil	1307 Jacaltenango	1602 Santa Cruz Verapaz	2102 San Pedro Pinula
0312 Ciudad Vieja	0703 Santa María Visitación	1010 San Antonio Suchitepéquez	1308 Solemá	1603 San Cristóbal Verapaz	2103 San Luis, Itz'atpeque
0313 San Miguel Dueñas	0704 Santa Lucía Utatlán	1011 San Miguel Panán	1309 San Isidro Interoahuacán	1604 Tacic	2104 San Manuel Chaparrón
0314 Alotenango	0705 Nahualá	1012 San Gabriel	1310 Santa Bárbara	1605 Tamahú	2105 San Carlos Abasco
0315 San Antonio Aguas Calientes	0706 Santa Catalina Ixhuacán	1013 Chicacao	1311 La Libertad	1606 Tucurú	2106 Marjás
0316 Santa Catalina Barahona	0707 Santa Clara La Laguna	1014 Patulul	1312 La Democracia	1607 Paraiso	2107 Motoquecuinta
04 Chimaltenango	0708 Concepción	1015 Santa Bárbara	1313 San Miguel Acatán	1608 Senahú	22 Jutiapa
0401 Chimaltenango	0709 San Andrés Semetabaj	1016 San Juan Bautista	1314 San Rafael La Independencia	1609 San Pedro Carchá	2201 Jutiapa
0402 San José Poasú	0710 Panajachel	1017 Santo Tomás La Unión	1315 Todos Santos Cuchumatán	1610 San Juan Chamela	2202 El Progreso
0403 San Martín Itz'atpeque	0711 Santa Catalina Palopá	1018 Zunilito	1316 San Juan Atitlán	1611 San Juan	2203 Santa Catalina Mila
0404 Comalapa	0712 San Antonio Palopá	1019 Pueblo Nuevo	1317 Santa Eulalia	1612 Cahabón	2204 Agua Blanca
0405 Santa Apolonia	0713 San Lucas Tolimán	1020 Rio Bravo	1318 San Mateo Ixtatán	1613 Chisec	2205 Asunción Mila
0406 Tecpán Guatemala	0714 Santa Cruz La Laguna	1021 San José La Máquina	1319 Colotenango	1614 Chahal	2206 Yupitpeque
0407 Patzún	0715 San Pablo La Laguna	11 Retalhuleu	1320 Colotenango	1615 Frey Bartolomé de las Casas	2207 Atescatempa
0408 Pochula	0716 San Marcos La Laguna	1101 Retalhuleu	1321 San Sebastián	1616 Santa Catalina la Tinta	2208 Jerez
0409 Patzún	0717 San Juan La Laguna	1102 San Sebastián	1322 Concepción Huasteco	1617 Rositán	2209 El Adelanto
0410 Santa Cruz Balanyá	0718 San Pedro La Laguna	1103 Santa Cruz Milul	1323 Concepción Huasteco	1701 Rios	2210 Zapotitlán
0411 Acaltenango	0719 Santiago Atitlán	1104 San Martín Zapotitlán	1324 Concepción Huasteco	1702 San José	2211 Comapa
0412 Tepicapa	08 Totonicapán	1105 San Felipe	1325 San Antonio Huasteco	1703 San Benito	2212 Jajpatz
0413 San Andrés Itzapa	0801 Totonicapán	1106 San Andrés Villa Seca	1326 San Sebastián Cootán	1704 San Andrés	2213 Jajpatz
0414 Panamés	0802 San Cristóbal Totonicapán	1107 Champetón	1327 Aguacatán	1705 La Libertad	2214 Conguaco
0415 Zaragoza	0803 San Francisco El Alto	1108 Nueva San Carlos	1328 San Rafael Peten	1706 San Francisco	2215 Moyuta
0416 El Tejar	0804 San Andrés Xecul	1109 El Asintal	1329 San Gaspar Itz'at	1707 Santa Ana	2216 Pasaco
05 Escuintla	0805 Momostenango	12 San Marcos	1330 Santiago Chimaltenango	1708 Dolores	2217 Quezada
0501 Escuintla	0806 Santa María Chiquimula	1201 San Marcos	1331 Santa Ana Huasteco	1709 San Luis	
0502 Santa Lucía Cotzumalguapa	0807 Santa Lucía La Reforma	1202 San Pedro Sacatepéquez	1332 Unión Cantón	1710 Soyaché	
0503 La Democracia	0808 San Bartolomé Aguas Calientes	1203 San Antonio Sacatepéquez	1333 Petatón	1711 Melchor de Mencos	
0504 Soconcho	09 Quetzaltenango	1204 Comitanzón	14 Quiché	1712 Popitán	
0505 Misagua	0901 Quetzaltenango	1205 San Miguel Ixhuacán	1401 Santa Cruz del Quiché	1713 Los Cruces	
0506 Taxisco	0902 Salcajá	1206 Concepción Tutuapa	1402 Chiché	1714 El Chól	
0507 La Gomería	0903 Chitipeque	1207 Tocaná	1403 Chisec	18 Izabal	
0508 Guanagazapa	0904 San Carlos Sija	1208 Sibnah	1404 Zucucapa	1801 Puerto Barrios	
0509 San José	0905 Sibila	1209 Talamucá	1405 Chajul	1802 Livingston	
0510 Itzapa	0906 Cobatán	1210 Tejufá	1406 Chichicastenango	1803 El Estor	
0511 Patzún	0907 Cajolá	1211 San Rafael Pie de la Cuesta	1407 Patzún	1804 Morales	
0512 San Vicente Pacaya	0908 San Miguel Sigüé	1212 Nueva Progreso	1408 San Antonio Itotenango	1805 Los Amates	
	0909 San Juan Ostuncalcá	1213 El Tambor	1409 San Pedro Jacopil	1901 Zacapa	
	0910 San Mateo	1214 El Rodeo	1410 Cunán	1902 Estanzuela	
	0911 Concepción Chiquitichapa	1215 Malacatán	1411 San Juan Cotzal	1903 Rio Hondo	
	0912 San Martín Sacatepéquez	1216 Cotatán	1412 Joyabaj	1904 Guastón	
	0913 Ahmalengá	1217 Ayulá	1413 Nebaj	1905 Teculután	
		1218 Ocoy			

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG											SPPD-04		
Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL													
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
1	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Comedores Sociales, a través de desayunos y almuerzos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Subdirección de Comedores, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
2	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Bolsa Social, a través de su intervención de Transferencia Monetaria Condicionadas para Alimentos	Subdirección de Bolsa de Alimentos, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	P7j: Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)		Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.	Jóvenes Protagonistas, por medio de talleres y eventos con jóvenes	Subdirección de Familias Seguras, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
4	Riqueza para todas y todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades	Empleo e inversión	MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)		Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.	Beca Social, a través de sus intervenciones de Beca Social de Educación Media, Beca Social de Educación Superior y Beca Social para Artesano	Subdirección de Beca Educación Media, Subdirección de Beca Educación Superior, Dirección de Prevención Social, Subdirección de Capacitación Productiva, Dirección de Promoción Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
5	Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	MED1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Fondo de Desarrollo Social, a través de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo social que se entrega a la población guatemalteca.	Fondo de Desarrollo Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
6	Bienestar para la gente	2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Seguridad alimentaria y nutricional	MED9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)		Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Bono Nutrición y Bono Social en Salud, a través de transferencias monetarias en salud, según la edad de los menores de edad.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Salud, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
7	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.2 Tasa de finalización		Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles	Bono Social en Educación a través de transferencias monetarias condicionadas en educación.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Educación, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna

MODELOS ADOPTADOS

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- como parte de la implementación de la Gestión por Resultados, y en estricto seguimiento de la Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que en el Paso 2, Resultado Estratégico de Desarrollo, de la Fase 5, indica en la literal a) “Revisar si la institución tiene vinculación con alguno de los resultados estratégicos de desarrollo (RED) e indicarlo. Agregar el resultado institucional cuando no se encuentre ninguna vinculación con un RED.”; literal d) “Es obligatorio elegir uno de los dos (RED/RI); no se puede programar producción sin resultados.”, por lo que el MIDES prioriza institucionalmente, el contribuir al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-.

Resultados Estratégicos de Desarrollo

El Mides ha adoptado como Modelo Conceptual para los programas sociales, Comedores Sociales y Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, el Árbol de Problemas de Pobreza y Desigualdad, elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional de la MED de Inclusión social: Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, y mediante el RED. “Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (de 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)”; se vincula por medio de programas sociales que contribuyen a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Para ello se entregan raciones de alimentos servidas con la finalidad de reducir la insuficiente disponibilidad alimentaria; así también se entregan transferencias monetarias condicionadas para alimentos a familias en que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, buscando aumentar la capacidad adquisitiva de alimentos.

Para contribuir al RED. “Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)”, el MIDES contribuye con el programa social Jóvenes Protagonistas, adoptando el Modelo de Reducción de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas”, del Ministerio de Gobernación. Vinculando el programa social Jóvenes Protagonistas, para contribuir a la causalidad de modelo, Bajo Control Social, llevando capacitaciones no formales y entretenimiento a los barrios con altos índices de delincuencia, incrementando de esta forma la presencia gubernamental y contribuyendo a incrementar el control social en estos sectores.

El Mides para apoyar a reducir la informalidad del empleo, específicamente al RED. “Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)”; para esto se adopta el modelo de Reducción de la Precariedad Laboral; contribuyendo por medio del programa social Beca Social y sus intervenciones, a reducir la débil formación para el trabajo, mejorando el perfil ocupacional de las personas, pudiendo optar trabajos formales y mejor remunerados.

En seguimiento a lograr la reducción de la desnutrición en el país el Mides por medio de su programa social Bono Social en Salud, se adopta el modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la

Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala y el modelo de Reducción de la Mortalidad Infantil, contribuyendo así al RED. “Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (de 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029)”;

y, “Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (de 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)”;

para ello se entregan transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas de 0 a 5 años de edad o mujeres embarazadas, que llevan a sus hijos a las consultas de salud de periódica o que asisten a los controles prenatales; Así como la intervención de Bono Nutricional destinado a familias con niños y niñas menores de 6 años, identificadas en situación de vulnerabilidad nutricional.

En contribución al incremento a la cobertura educativa, el Mides a través del programa social Bono Social en Educación aporta al RED “Para el 2029, se ha incrementado en 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en lectura en 2022 a 49.5% a 2029 en lectura y de 50.77% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)” estimulando a familias con hijos en las edades de 6 a 15 años a que envíen a sus hijos a los centros educativos para mejorar el perfil educacional de los guatemaltecos.

Resultado Institucional

Finalmente, el Mides por medio del Fondo de Desarrollo Social adopta como modelo conceptual el árbol de problemas de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, formulando el Resultado Institucional “Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029).

De esta cuenta se plantea como Resultado Institucional intermedio “Para el 2027 se ha incrementado en 15 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 en 2023 a 1,767,230 en 2027)”. Contribuyendo en la protección social en temas de educación, saneamiento y ambiente, desarrollo comunitario e infraestructura vial.

MODELO CONCEPTUAL MED INCLUSIÓN SOCIAL

ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Inclusión Social, 2018

**MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL
MED INCLUSIÓN SOCIAL
PROBLEMÁTICA**

INTERVENCIONES

↓ Capacidad adquisitiva de alimentos

H&M en condición de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad

↓ Disponibilidad alimentaria

H&M en condición de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad

e+

e+

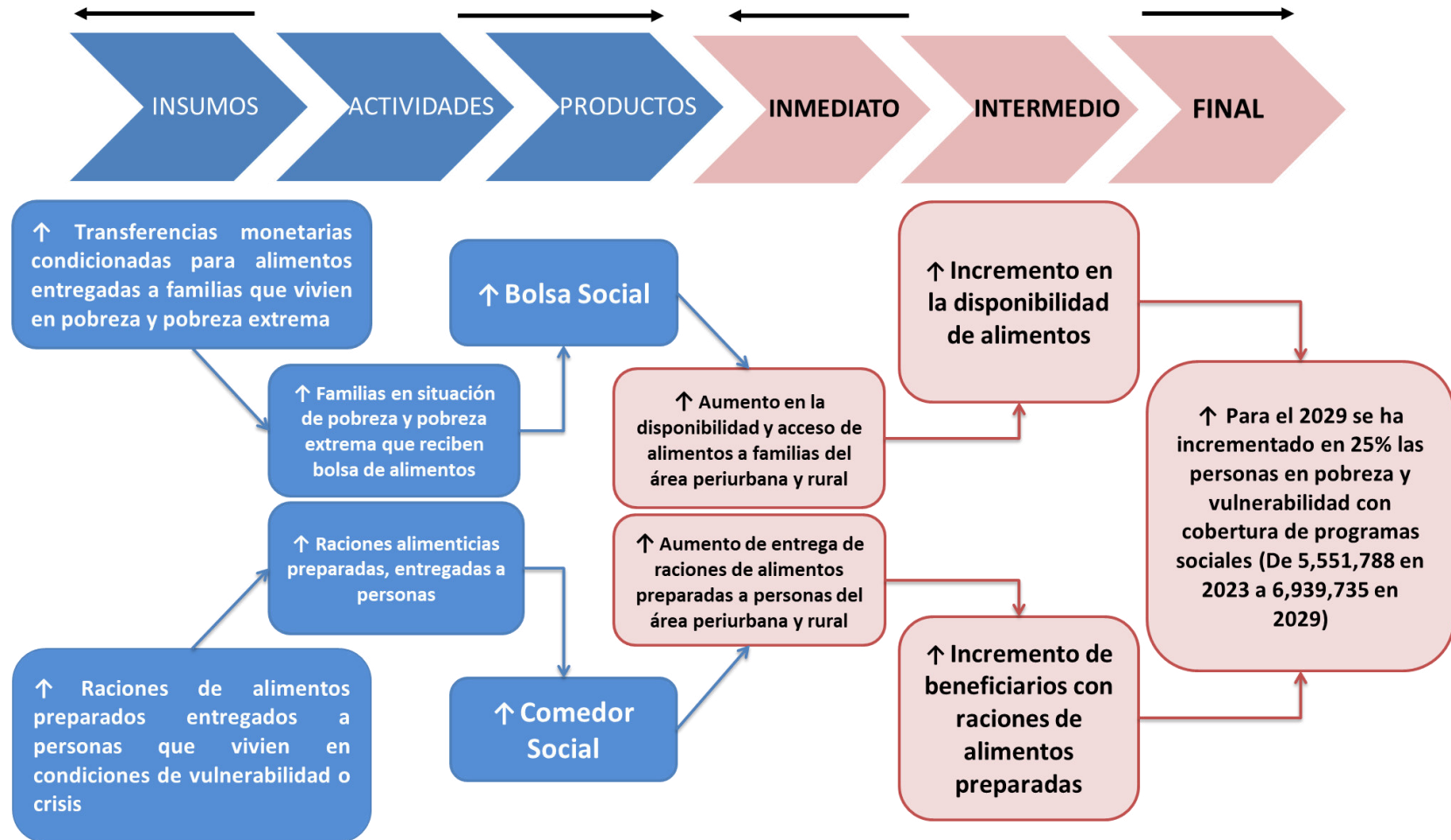
↓ Inseguridad alimentaria y nutricional

e++

↑ Pobreza y desigualdad

Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED INCLUSIÓN SOCIAL



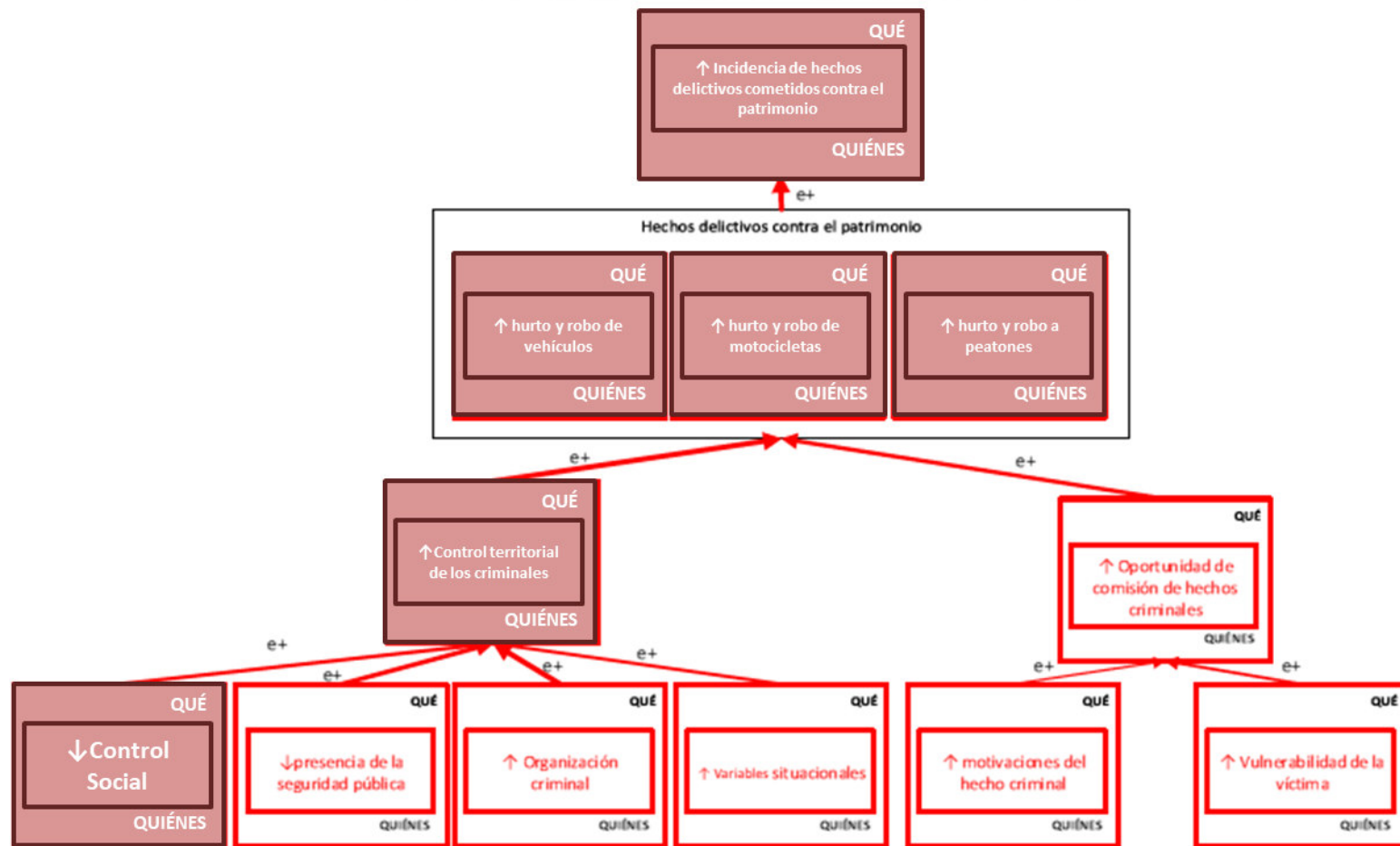
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



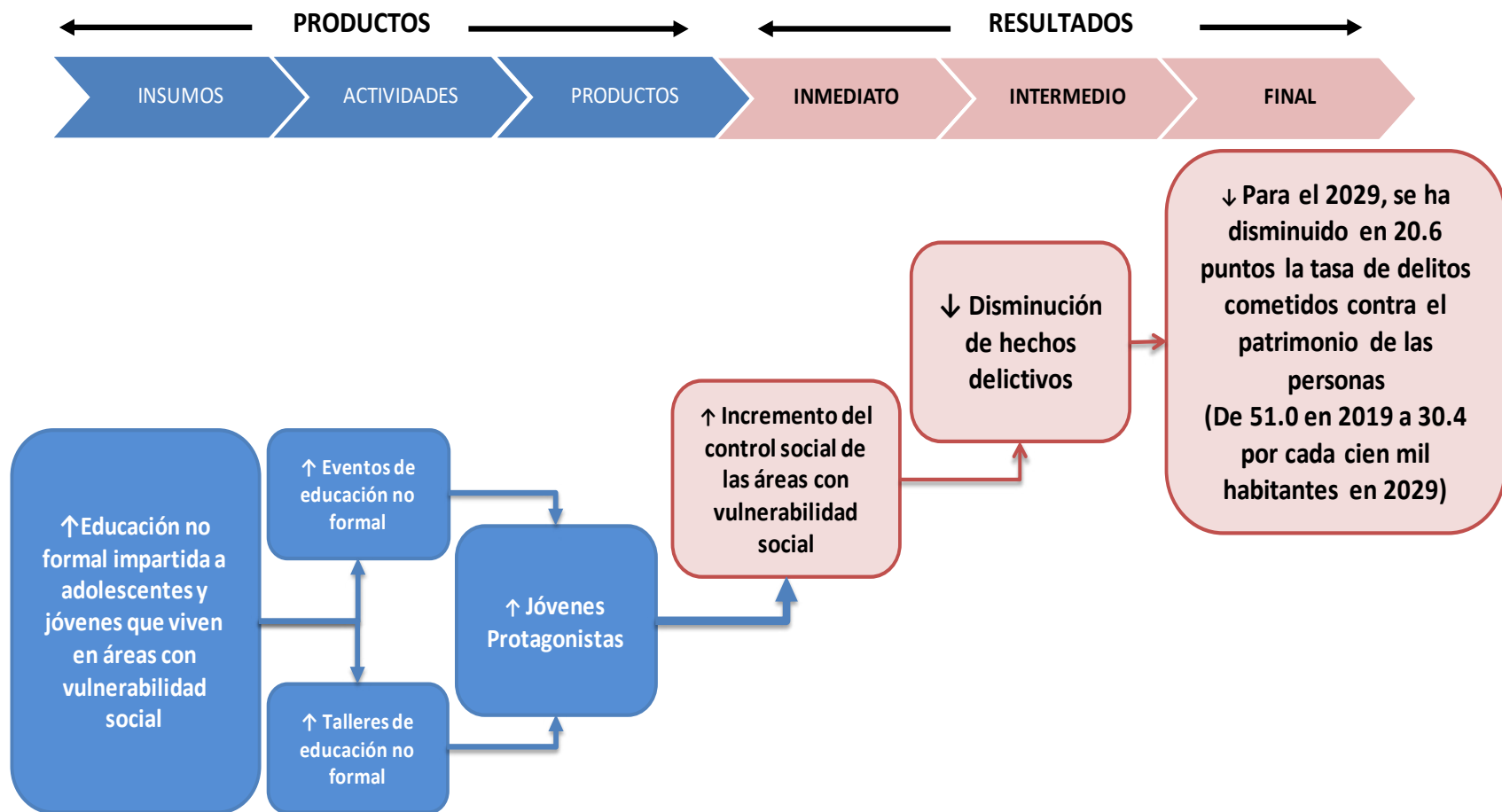
Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



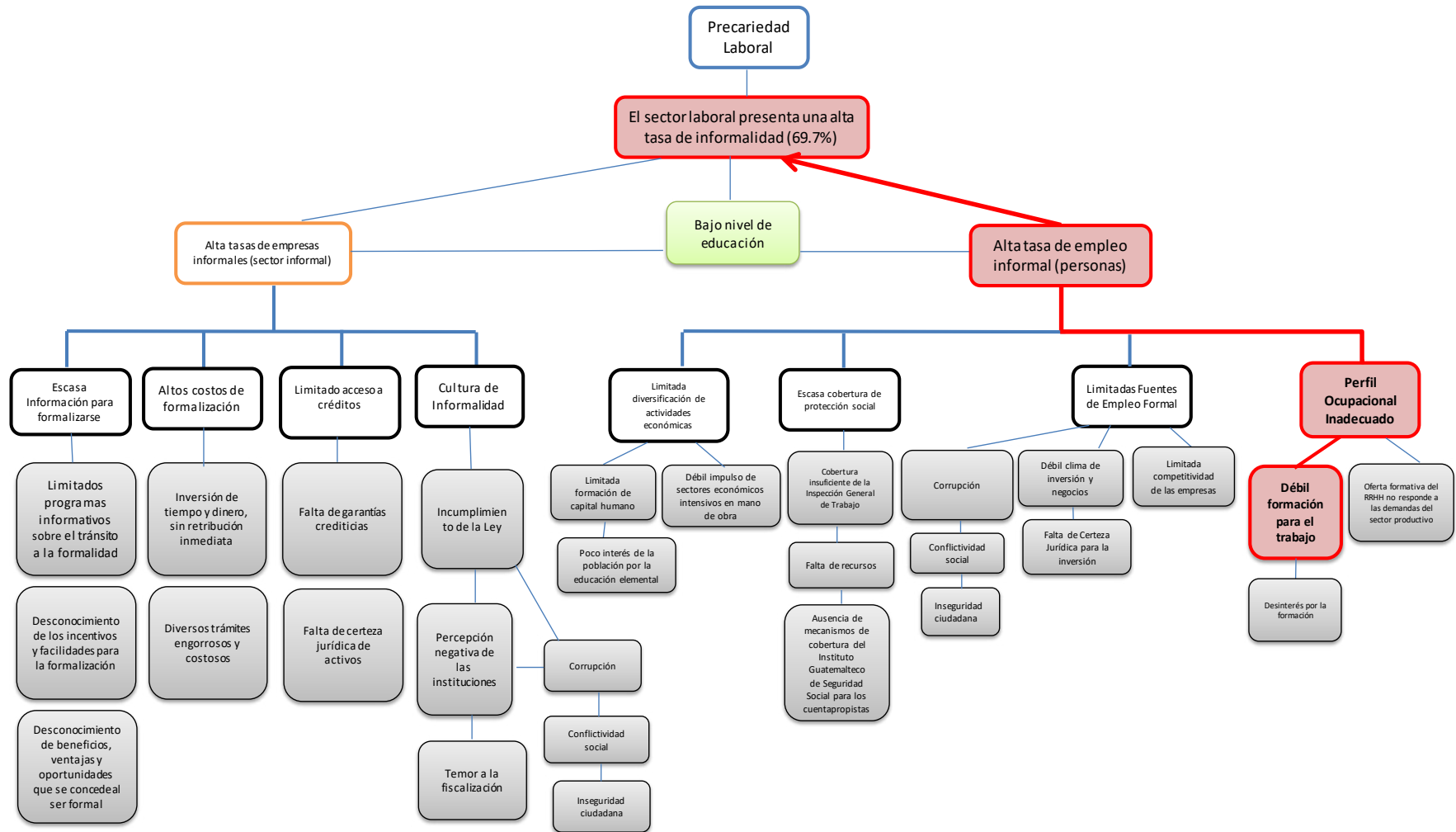
Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



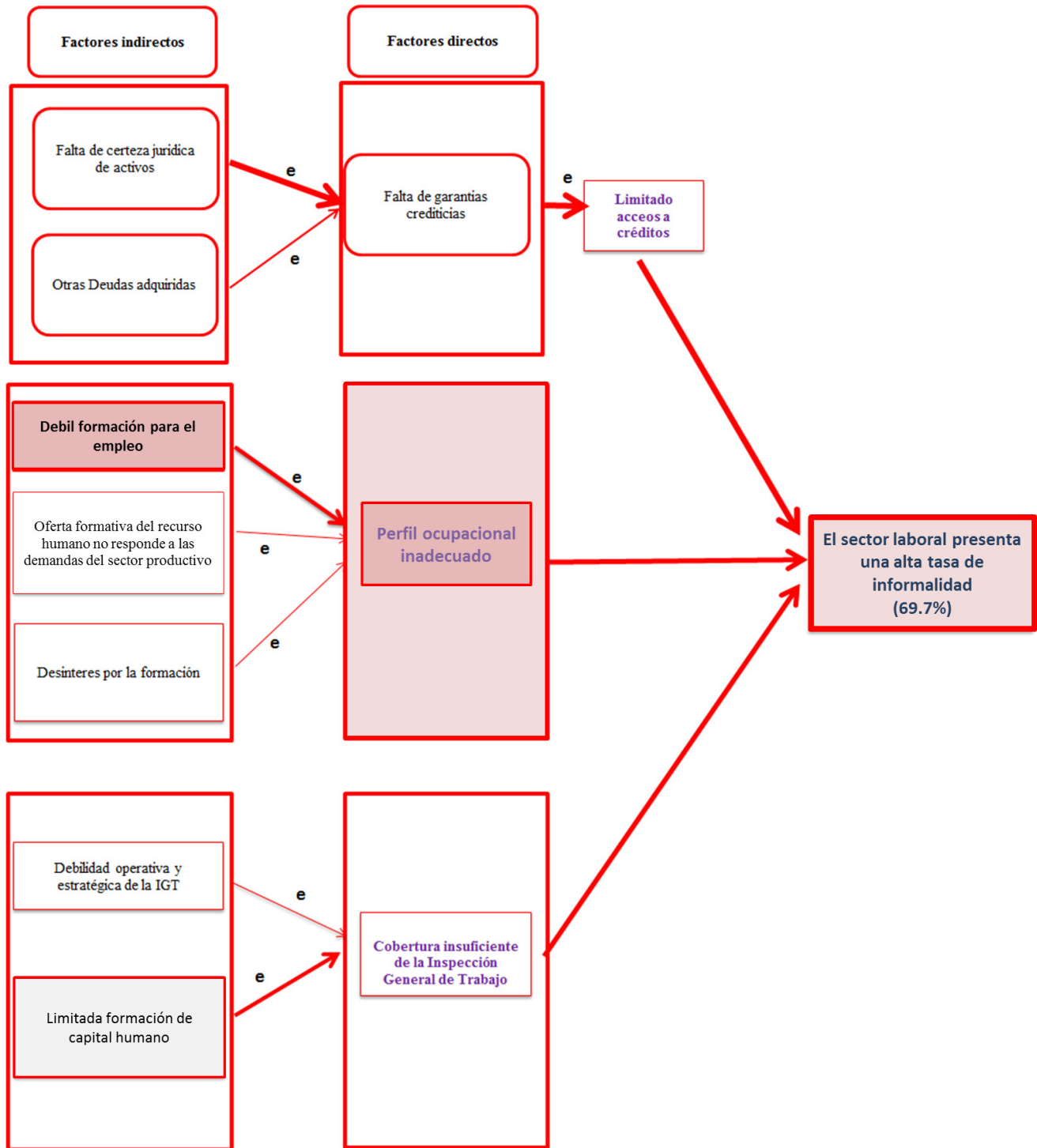
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

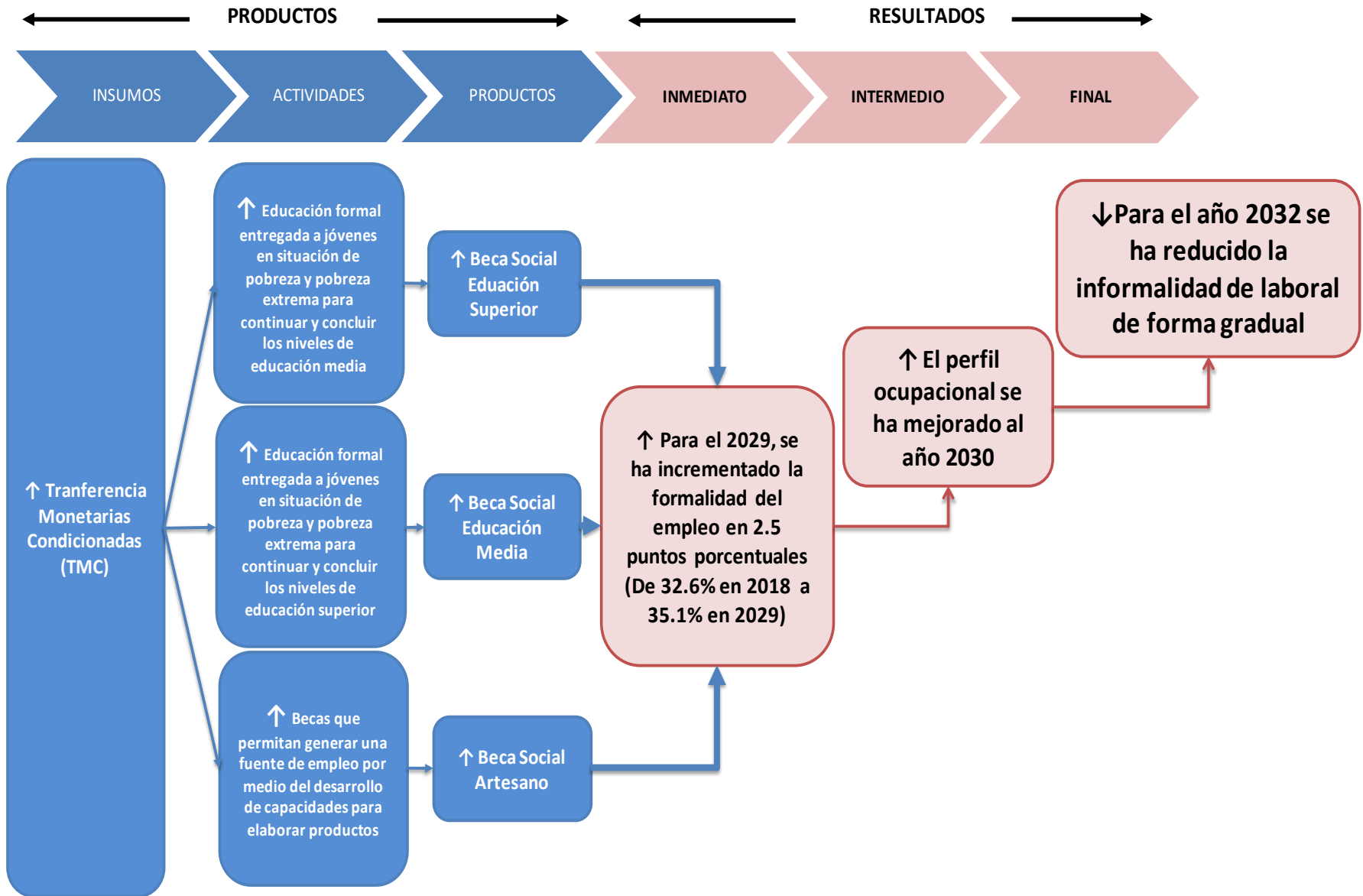
Modelo Explicativo y Camino Causal Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

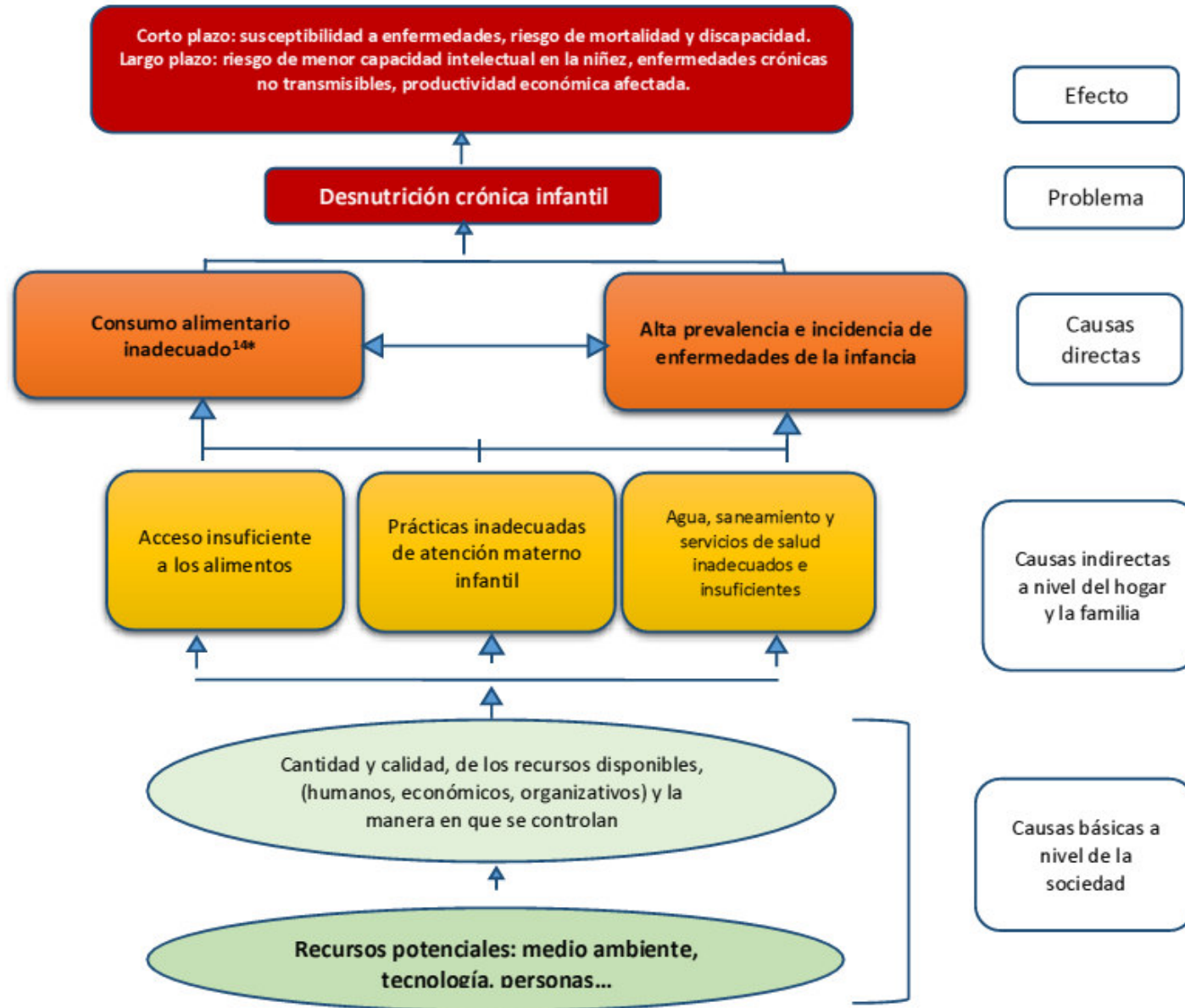
Modelo Prescriptivo y Modelo Lógico

Reducción de la Precariedad Laboral



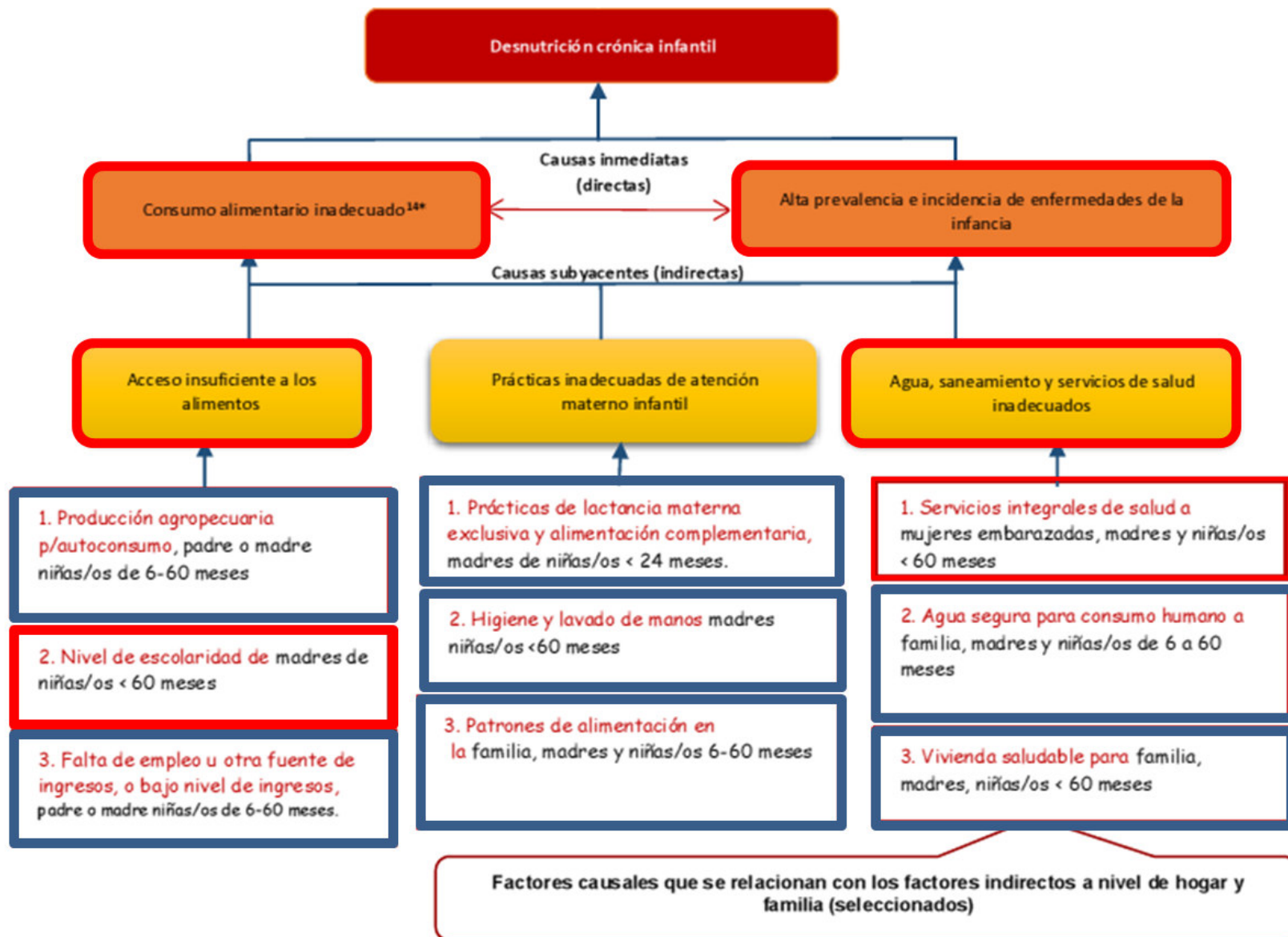
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

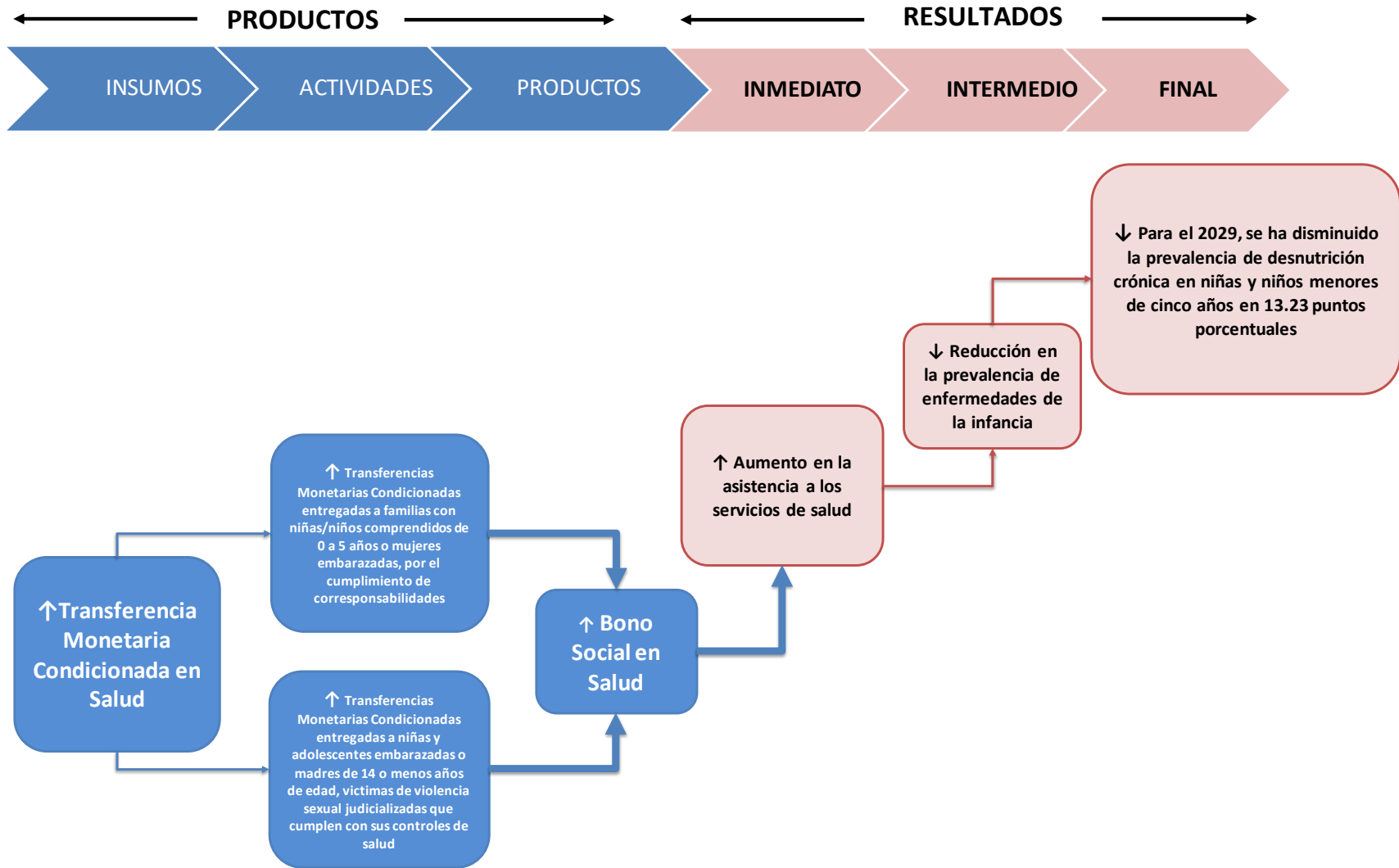
Modelo Explicativo y Camino Causal MED Prevención de la Desnutrición Crónica



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

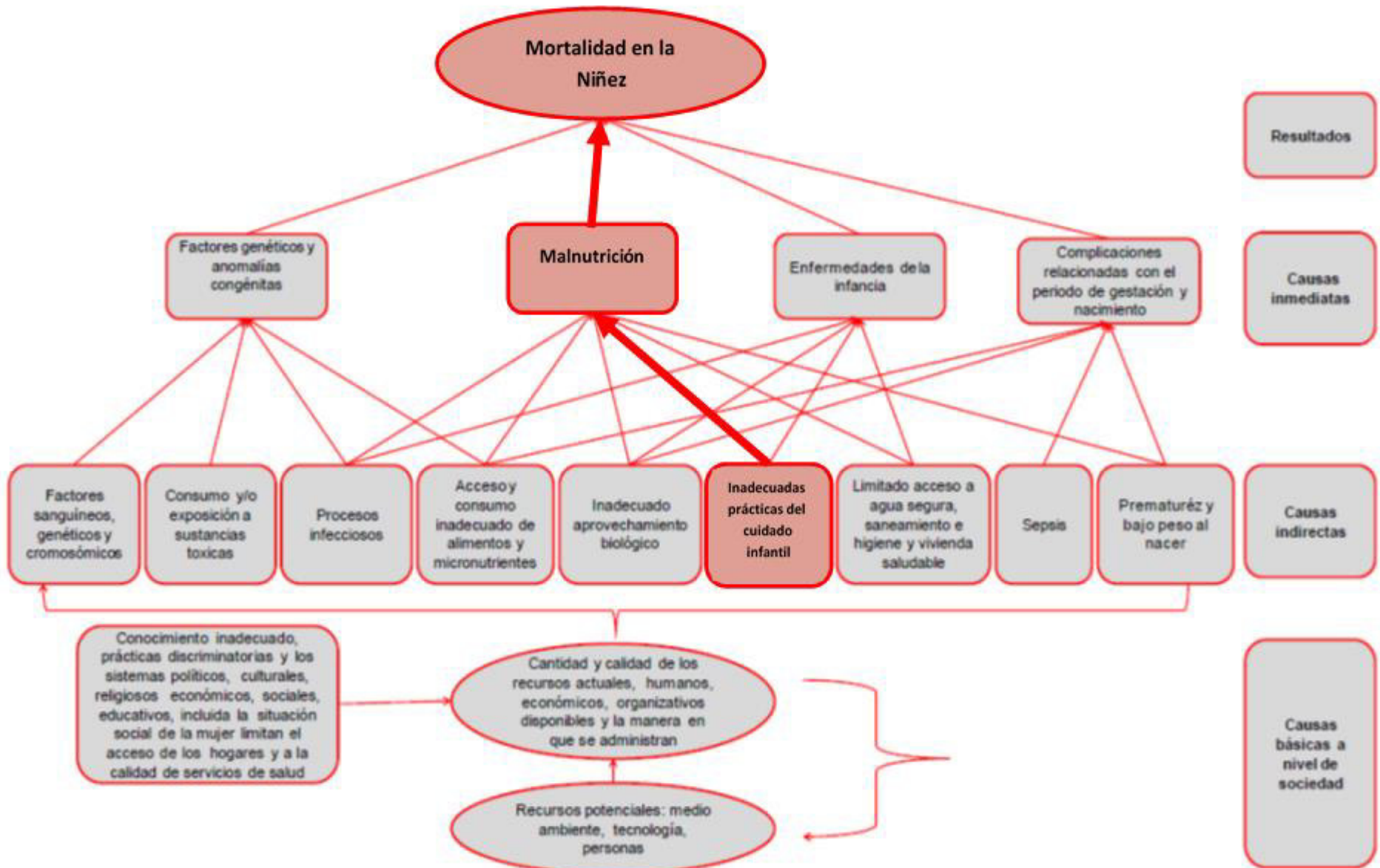
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



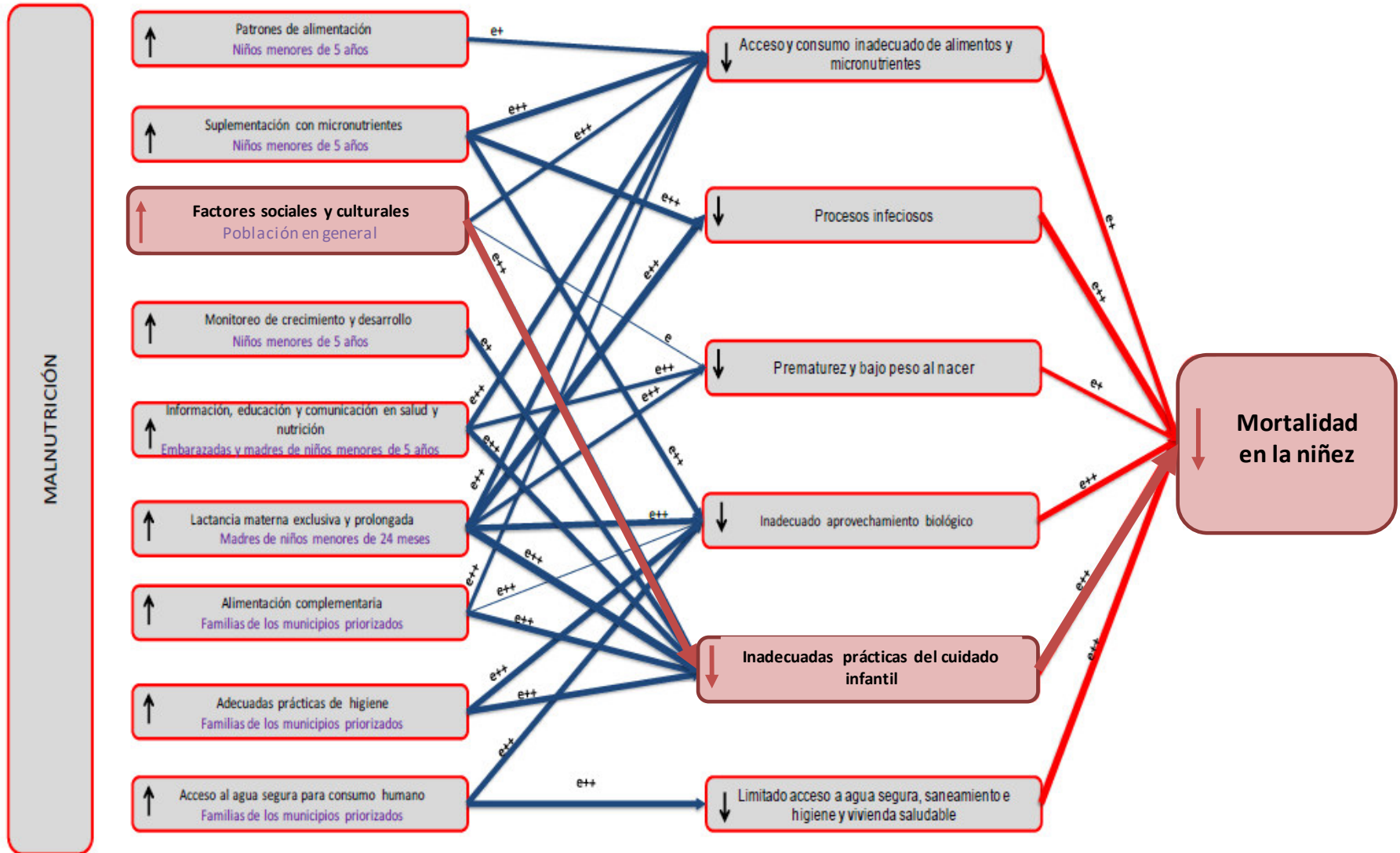
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

Modelo Conceptual Mortalidad de la Niñez



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

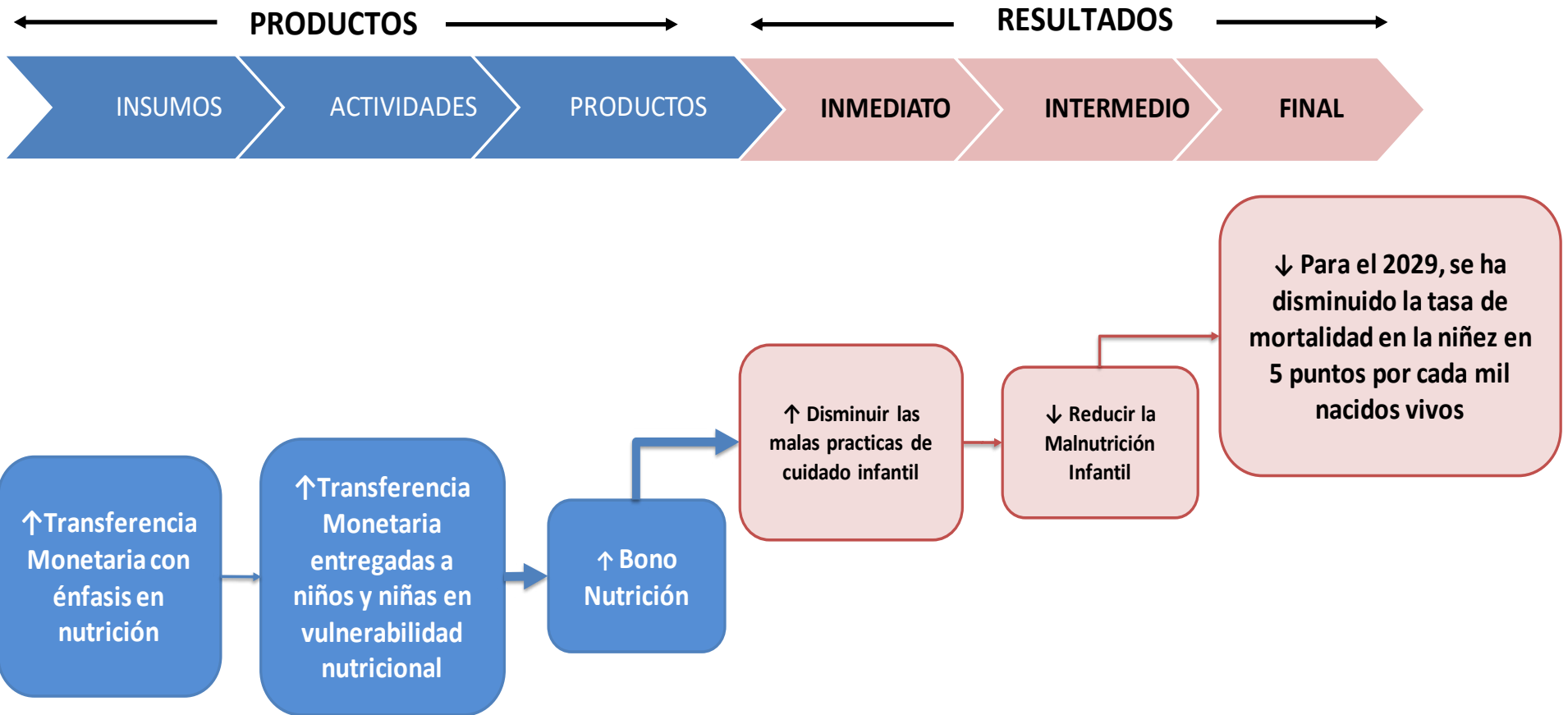
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

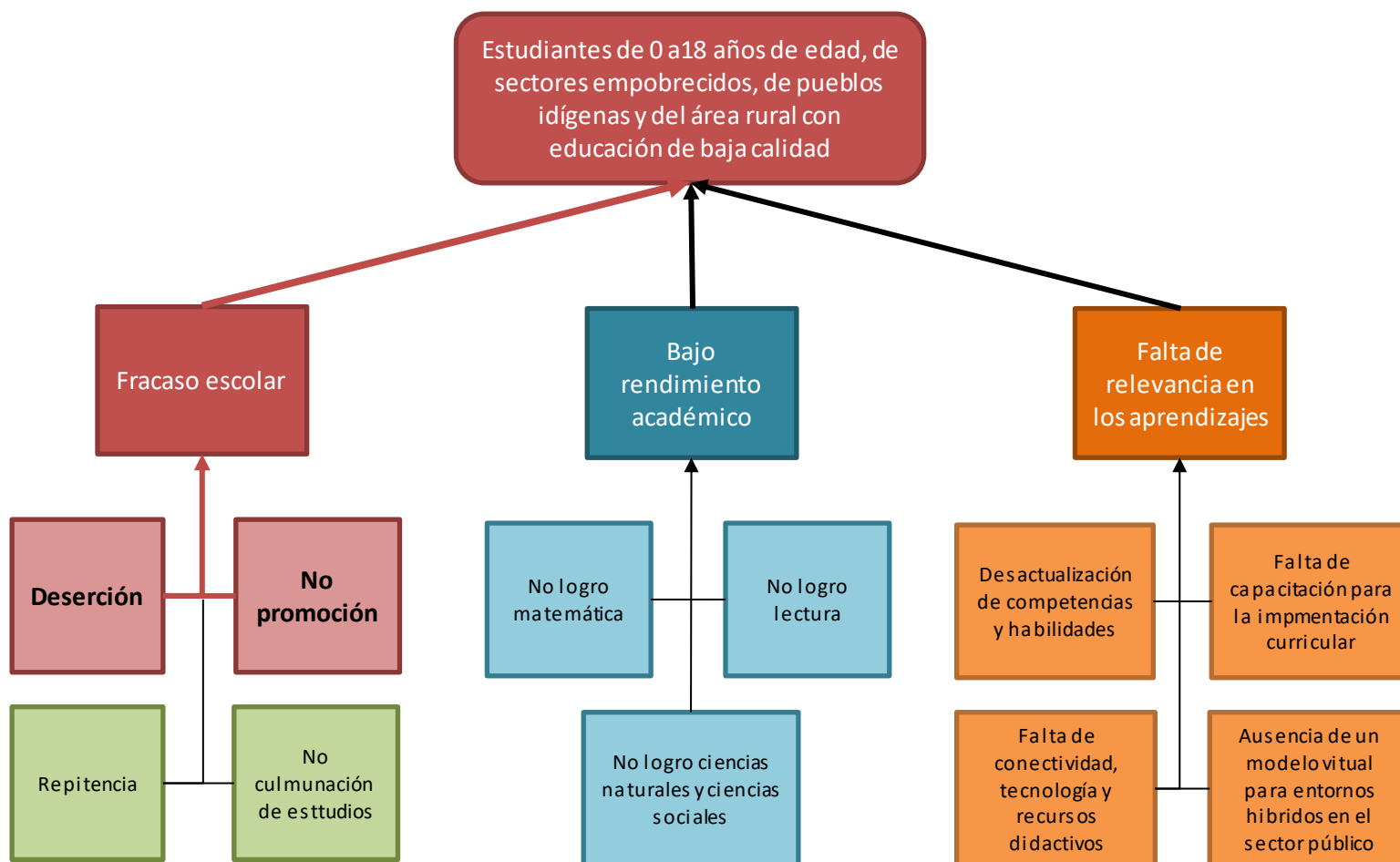
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



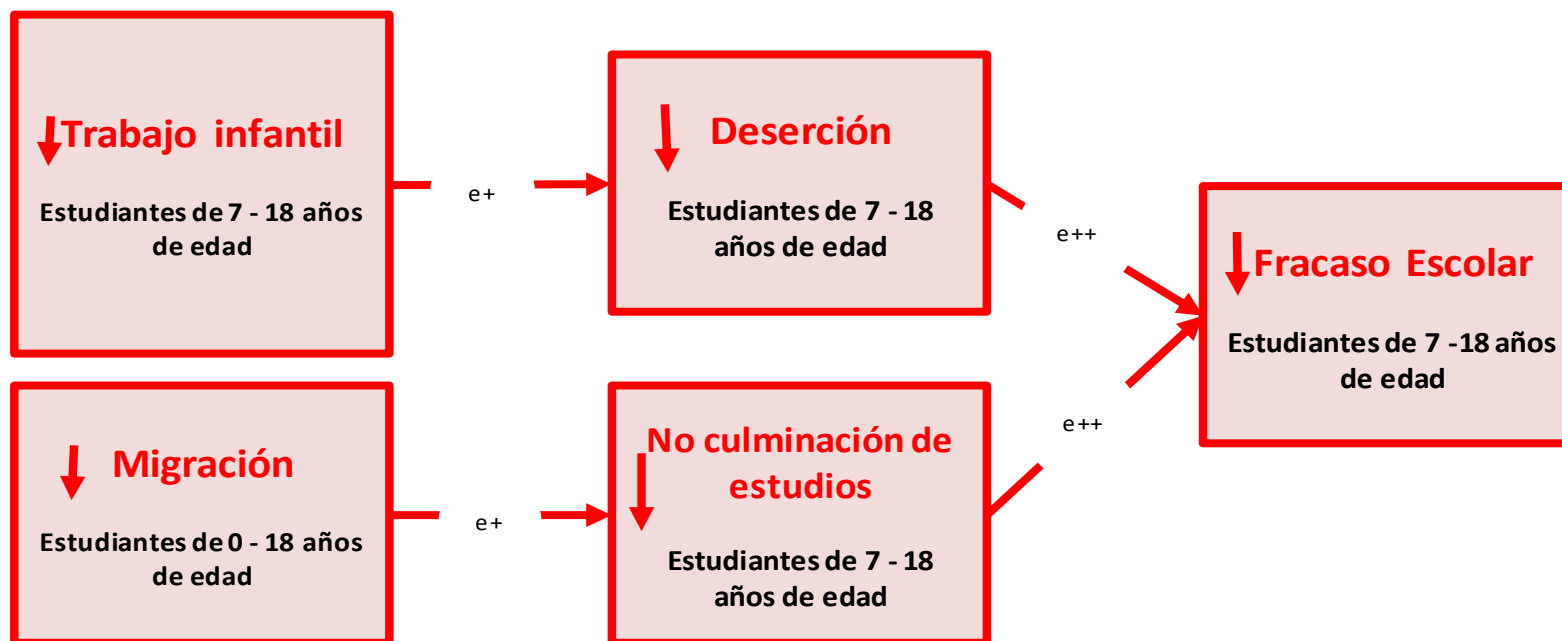
Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO CONCEPTUAL DE CALIDAD EDUCATIVA



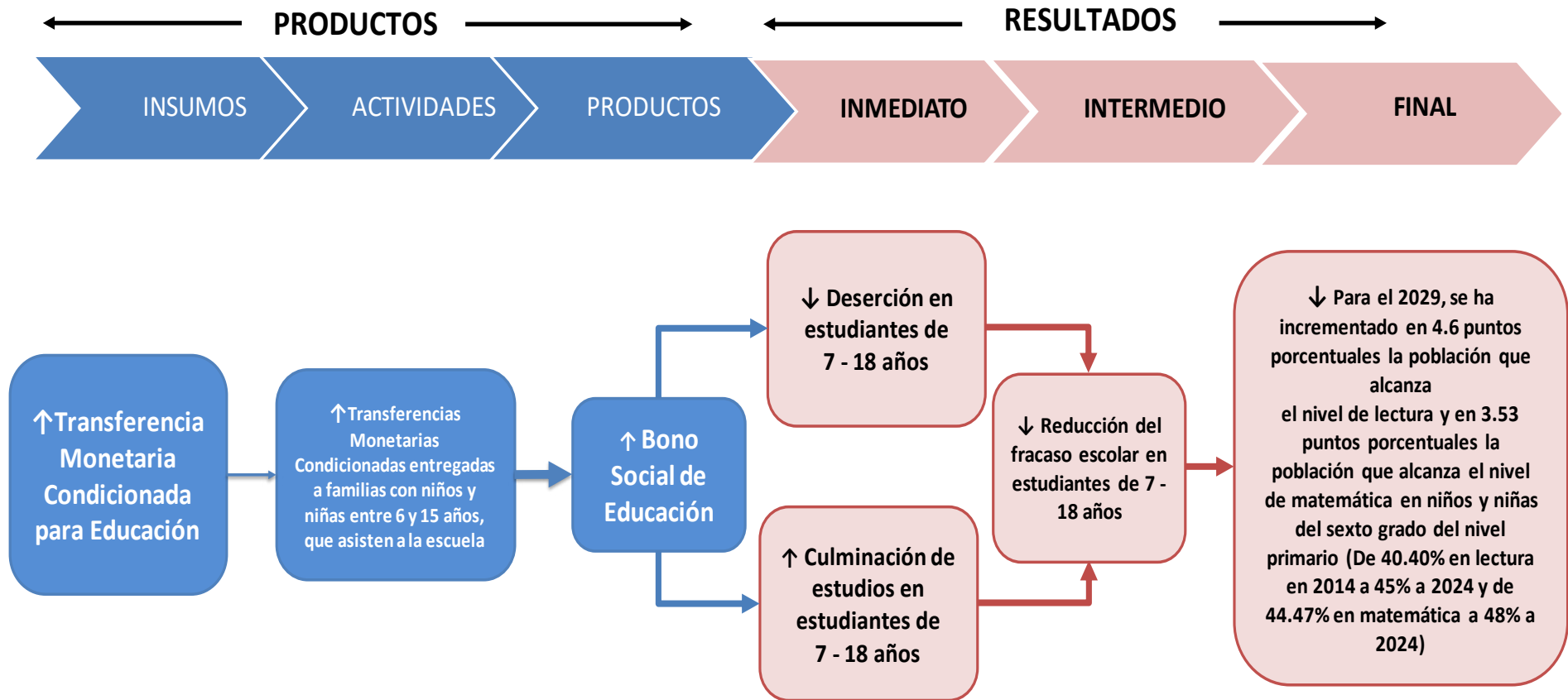
Fuente: PEI-Mineduc 2020-2024

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL CALIDAD EDUCATIVA



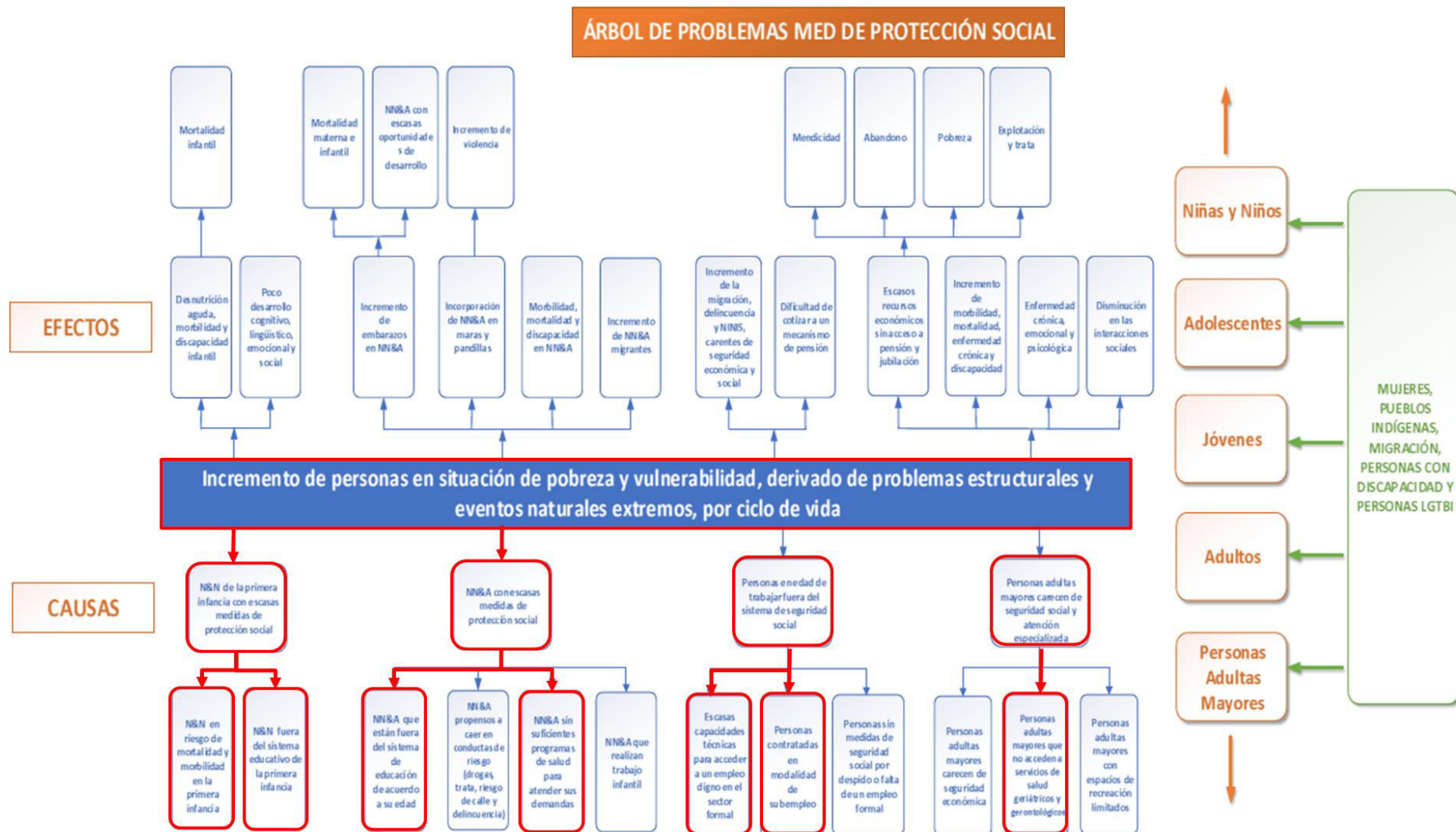
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

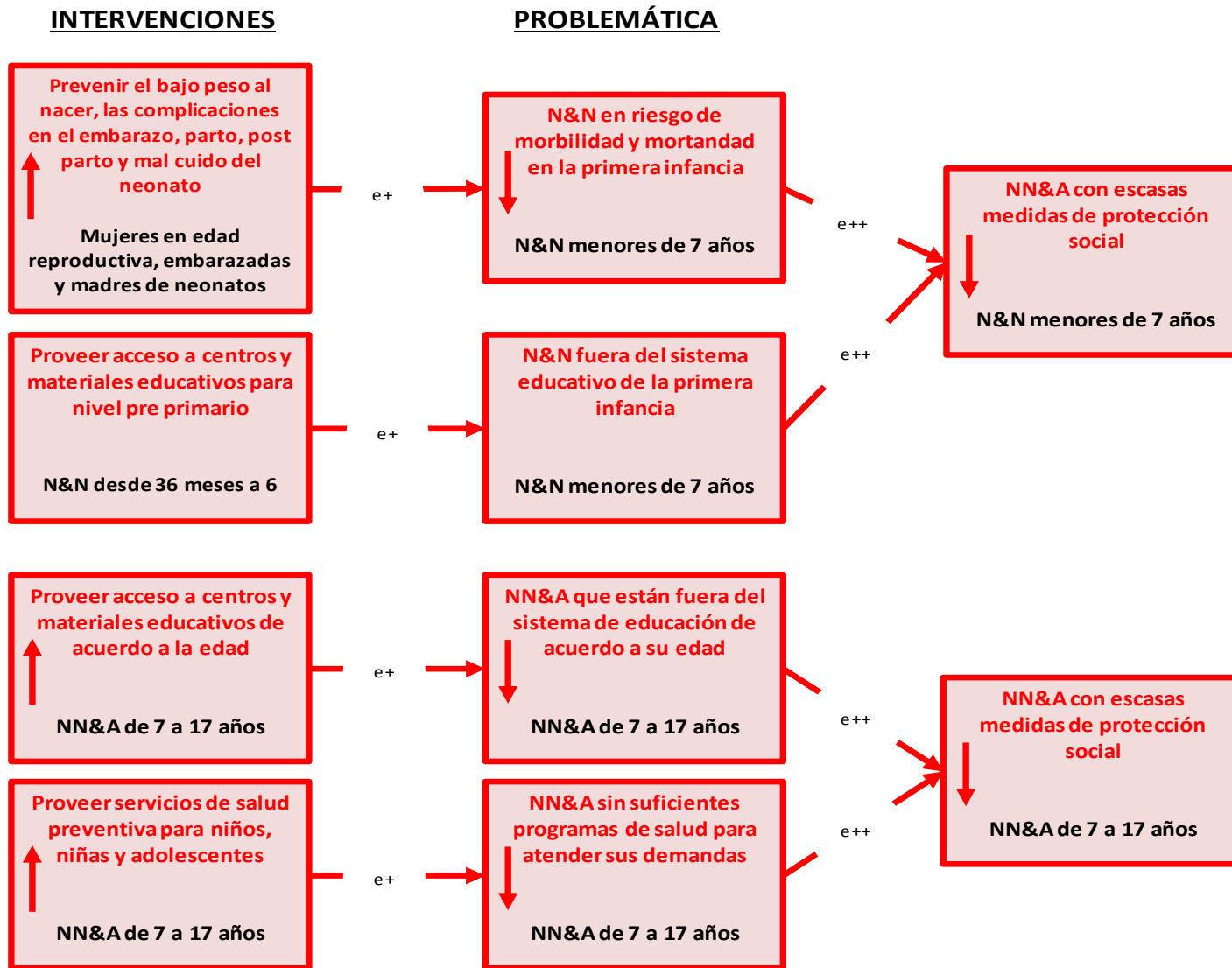
Árbol de Problemas MED de Protección Social



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

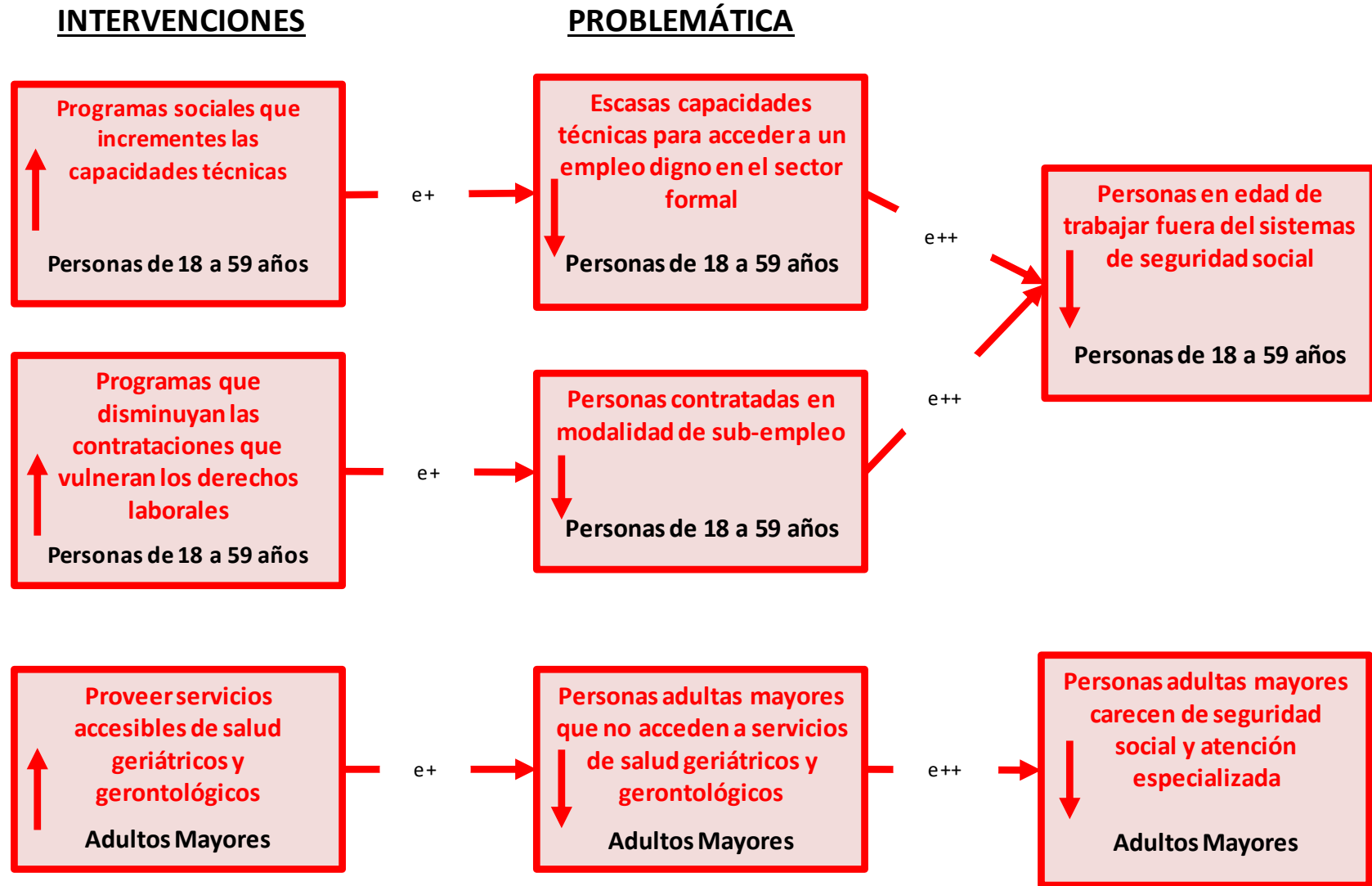
MED PROTECCIÓN SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

MED PROTECCIÓN SOCIAL EN PERSONAS DE 18 O MAS AÑOS DE EDAD



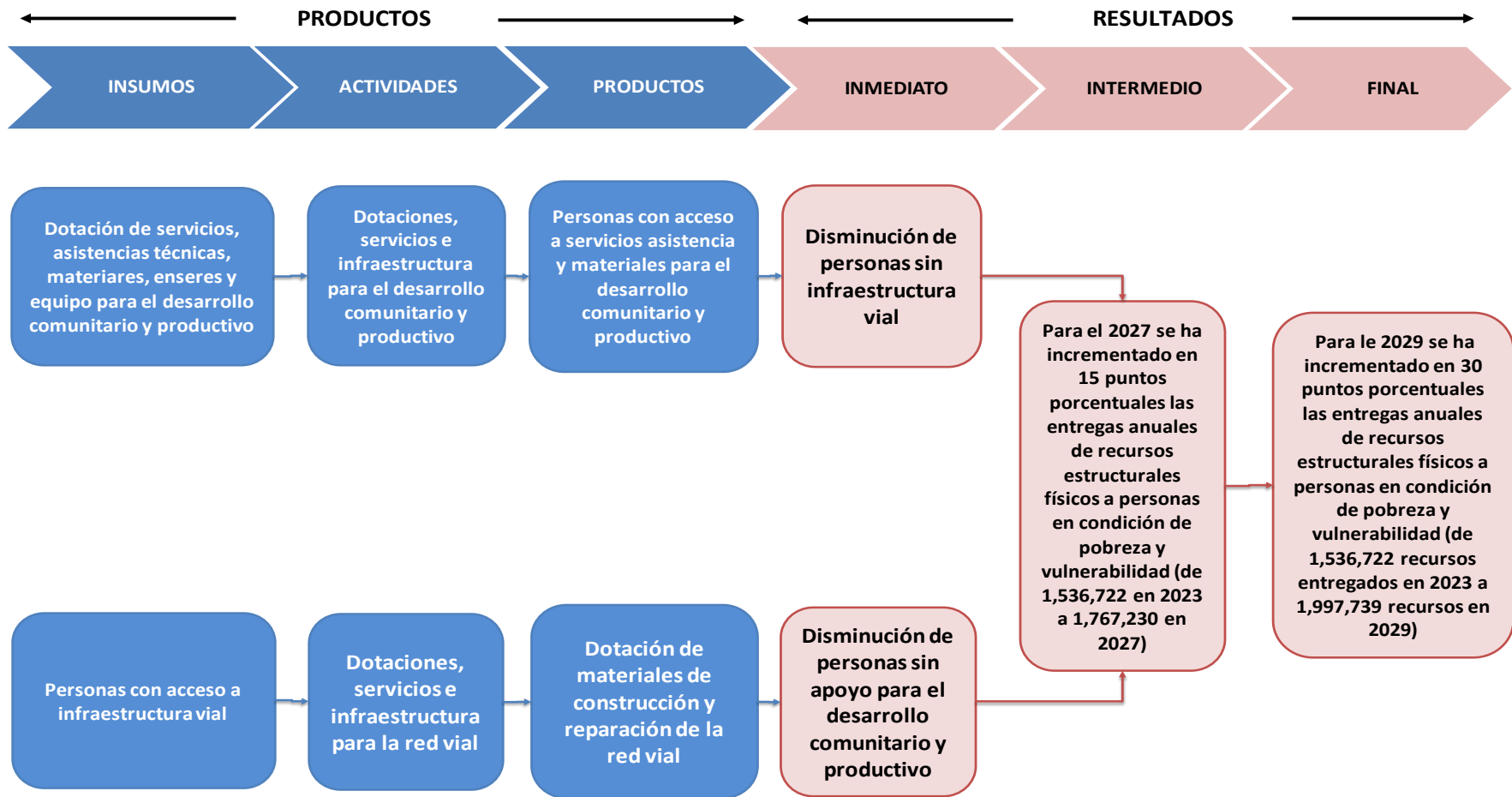
Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

PLAN OPERATIVO ANUAL				SPPD-20
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2025			
	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual
	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera
Dirección superior	Q 3,855,908.12	Q 4,407,919.95	Q 5,478,799.93	Q 13,742,628.00
Dirección superior	Q 3,855,908.12	Q 4,407,919.95	Q 5,478,799.93	Q 13,742,628.00
Servicios administrativos y financieros	Q 27,725,590.12	Q 39,126,097.81	Q 52,074,694.07	Q 118,926,382.00
Servicios administrativos y financieros	Q 27,725,590.12	Q 39,126,097.81	Q 52,074,694.07	Q 118,926,382.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,957,733.83	Q 4,494,807.13	Q 4,996,788.04	Q 13,449,329.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,957,733.83	Q 4,494,807.13	Q 4,996,788.04	Q 13,449,329.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 377,540.32	Q 537,190.60	Q 525,319.08	Q 1,440,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 377,540.32	Q 537,190.60	Q 525,319.08	Q 1,440,050.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 7,261,244.26	Q 5,241,177.07	Q 49,697,529.67	Q 62,199,951.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 7,261,244.26	Q 5,241,177.07	Q 49,697,529.67	Q 62,199,951.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 28,069,919.57	Q 36,102,552.79	Q 216,030,132.64	Q 280,202,605.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 28,069,919.57	Q 36,102,552.79	Q 216,030,132.64	Q 280,202,605.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Q -	Q 503,975.76	Q 0.24	Q 503,976.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Q -	Q 503,975.76	Q 0.24	Q 503,976.00
Cuotas a organismos	Q 192,542.74	Q 5,000,000.00	Q 20,007,457.26	Q 25,200,000.00
Cuotas a organismos (UE 201)	Q 192,542.74	Q -	Q 7,457.26	Q 200,000.00
Cuotas a organismos (UE 202)	Q -	Q 5,000,000.00	Q 20,000,000.00	Q 25,000,000.00
TOTAL	Q 71,440,478.96	Q 95,413,721.11	Q 348,810,720.93	Q 515,664,921.00

PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna				Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,794,752	Q 26,184,152.96	2,907,779	Q 77,575,249.98	2,820,924	Q 79,189,318.06	7,523,455	Q 182,948,721.00	
								Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	749,653	Q 9,548,996.52	1,211,464	Q 29,749,467.04	1,144,029	Q 29,332,000.44	3,105,146	Q 68,630,464.00	
								Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,045,099	Q 16,635,156.44	1,696,315	Q 47,825,782.94	1,670,114	Q 49,686,821.62	4,411,528	Q 114,147,761.00	
								Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	-	Q -	-	Q -	6,781	Q 170,496.00	6,781	Q 170,496.00	
								Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	148,215	Q 39,731,938.43	197,543	Q 55,345,479.93	292,966	Q 95,557,490.64	638,724	Q 190,634,909.00	
								Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	148,215	Q 39,731,938.43	197,543	Q 55,345,479.93	292,966	Q 95,557,490.64	638,724	Q 190,634,909.00	
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5 - Reucir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)	Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	9,741	Q 3,477,126.37	17,575	Q 9,031,063.39	3,684	Q 9,583,425.24	31,000	Q 22,091,615.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	8,541	Q 3,293,001.37	14,425	Q 8,628,142.73	2,034	Q 8,887,966.90	25,000	Q 20,809,111.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	1,200	Q 184,125.00	3,150	Q 402,920.66	1,650	Q 695,458.34	6,000	Q 1,282,504.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Empleo e inversión	MED 7 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 6.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 9.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)	Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 338,589.10	1,095	Q 3,079,953.89	461	Q 1,526,475.01	1,556	Q 4,945,018.00	
								Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 338,589.10	1,095	Q 3,079,953.89	461	Q 1,526,475.01	1,556	Q 4,945,018.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 377,686.07	3,085	Q 4,099,432.35	6,122	Q 7,955,470.58	9,207	Q 12,432,589.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 377,686.07	3,085	Q 4,099,432.35	6,122	Q 7,955,470.58	9,207	Q 12,432,589.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	-	Q 183,677.26	2,280	Q 5,877,593.72	3,525	Q 9,058,574.02	5,805	Q 15,119,845.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	-	Q 183,677.26	2,280	Q 5,877,593.72	3,525	Q 9,058,574.02	5,805	Q 15,119,845.00	
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales: con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	x			Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	-	Q -	23	Q 4,281,507.50	34	Q 6,329,185.50	57	Q 10,610,693.00
									Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	-	Q -	23	Q 4,281,507.50	34	Q 6,329,185.50	57	Q 10,610,693.00
									Servicios de Asistencia Social	Documento	-	Q 423,752.72	-	Q 549,472.02	1	Q 3,103,860.26	1	Q 4,077,085.00
									Servicios de Asistencia Social	Documento	-	Q 423,752.72	-	Q 549,472.02	1	Q 3,103,860.26	1	Q 4,077,085.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Indicador	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	113,036	Q 57,929,005.17	214,910	Q 109,359,621.53	317,286	Q 161,020,620.30	645,232	Q 328,309,247.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	12,105	Q 7,463,505.17	39,793	Q 21,801,121.53	87,061	Q 45,908,120.30	138,959	Q 75,172,747.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	100,931	Q 50,465,500.00	175,117	Q 87,558,500.00	230,225	Q 115,112,500.00	506,273	Q 253,136,500.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	703	Q 1,054,500.00	1,703	Q 2,554,500.00	
								Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	703	Q 1,054,500.00	1,703	Q 2,554,500.00	
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	28,588	Q 14,294,000.00	50,000	Q 25,000,000.00	
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	28,588	Q 14,294,000.00	50,000	Q 25,000,000.00	
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 88,448,357.72	309,986	Q 157,779,396.95	324,351	Q 165,685,721.33	807,259	Q 411,913,476.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 88,448,357.72	309,986	Q 157,779,396.95	324,351	Q 165,685,721.33	807,259	Q 411,913,476.00	
TOTAL										Q 219,504,285.80		Q 436,774,771.26		Q 554,358,640.94		Q 1,210,637,698.00		

PLAN OPERATIVO ANUAL											SPPD-20										
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera			
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Dirección y coordinación	Documento	4	Q 12,709,899.98	4	Q 13,302,838.53	4	Q 45,259,598.49	12	Q 71,272,337.00			
										Dirección y coordinación	Documento	4	Q 12,709,899.98	4	Q 13,302,838.53	4	Q 45,259,598.49	12	Q 71,272,337.00		
										Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	-	Q -	-	Q -	-	Q -	13	Q 75,000.00	13	Q 75,000.00
										Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	-	Q -	-	Q -	-	Q -	13	Q 75,000.00	13	Q 75,000.00
										Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona	-	Q -	-	Q -	-	Q -	9,642	Q 1,381,103.00	9,642	Q 1,381,103.00
										Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona	-	Q -	-	Q -	-	Q -	9,642	Q 1,381,103.00	9,642	Q 1,381,103.00
										Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	-	Q -	-	Q 899,925.00	-	Q -	27	Q 3,285,715.00	27	Q 4,185,640.00
										Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q 899,925.00	-	Q -	27	Q 3,285,715.00	27	Q 4,185,640.00
										Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	33	Q 7,033,302.00	33	Q 7,033,302.00
										Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	33	Q 7,033,302.00	33	Q 7,033,302.00
										Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	11	Q 1,352,558.00	11	Q 1,352,558.00
										Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	5	Q 541,023.00	5	Q 541,023.00
										Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	6	Q 811,535.00	6	Q 811,535.00
										Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	3	Q 185,948.00	3	Q 185,948.00
										Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	3	Q 185,948.00	3	Q 185,948.00
										Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	10	Q 737,563.00	10	Q 737,563.00
										Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	10	Q 737,563.00	10	Q 737,563.00
										Establecimientos educativos de nivel medio con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	1	Q 90,000.00	1	Q 90,000.00
										Establecimientos del ciclo básico con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	1	Q 90,000.00	1	Q 90,000.00
										Establecimientos del ciclo diversificado con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual						
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	Q	-	5,073	Q	3,511,190.50	40,244	Q	12,366,974.50	45,317	Q	15,878,165.00
									Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	Q	-	5,073	Q	3,511,190.50	40,244	Q	12,366,974.50	45,317	Q	15,878,165.00
									Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	-	Q	810,000.00	-	Q	24,150,260.00	102,987	Q	32,597,740.00	102,987	Q	57,558,000.00
									Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	-	Q	810,000.00	-	Q	655,260.00	4,059	Q	-	4,059	Q	1,465,260.00
									Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	-	Q	-	-	Q	23,495,000.00	98,928	Q	32,597,740.00	98,928	Q	56,092,740.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	-	Q	-	-	Q	114,880,860.00	223,811	Q	180,669,760.00	223,811	Q	295,550,620.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	-	Q	-	-	Q	114,880,860.00	223,811	Q	180,669,760.00	223,811	Q	295,550,620.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q 771,995.28	-	Q 77,229.90	22,274	Q 3,220,177.82	22,274	Q 4,069,403.00
									Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q 771,995.28	-	Q 77,229.90	22,274	Q 3,220,177.82	22,274	Q 4,069,403.00
									Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -
									Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	Q -	-	Q -	4,142	Q 120,974.00	4,142	Q 120,974.00
									Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	Q -	-	Q -	4,142	Q 120,974.00	4,142	Q 120,974.00
									Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	Q 365,400.00	-	Q -	1,862	Q 52,757,476.00	1,862	Q 53,122,876.00
									Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	Q 365,400.00	-	Q -	1,862	Q 52,757,476.00	1,862	Q 53,122,876.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	Q -	-	Q 1,133,402.40	30,568	Q 9,198,497.60	30,568	Q 10,331,900.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	Q -	-	Q 1,133,402.40	30,568	Q 9,198,497.60	30,568	Q 10,331,900.00
									Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	1	Q 285.31	-	Q -	11	Q 507,114.69	12	Q 507,400.00
									Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	1	Q 285.31	-	Q -	11	Q 507,114.69	12	Q 507,400.00
									Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	306,638	Q309,704,380.00	314,648	Q317,794,480.00	316,027	Q 319,187,932.00	937,313	Q 946,686,792.00
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	306,638	Q309,704,380.00	314,648	Q317,794,480.00	316,027	Q 319,187,932.00	937,313	Q 946,686,792.00									
TOTAL										Q 324,361,960.57	Q 475,750,186.33	Q 667,632,820.10	Q1,470,139,581.00					

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ACCIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL													SPPD-20					
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo					Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	113,036	Q 56,518,000.00	214,910	Q 107,455,000.00	317,286	Q 158,643,000.00	645,232	Q 322,616,000.00
									Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	12,105	Q 6,052,500.00	39,793	Q 19,896,500.00	87,061	Q 43,530,500.00	138,959	Q 69,479,500.00
									Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	100,931	Q 50,465,500.00	175,117	Q 87,558,500.00	230,225	Q 115,112,500.00	506,273	Q 253,136,500.00
									Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	703	Q 1,054,500.00	1,703	Q 2,554,500.00
									Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	703	Q 1,054,500.00	1,703	Q 2,554,500.00
									Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	28,588	Q 14,294,000.00	50,000	Q 25,000,000.00
									Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	28,588	Q 14,294,000.00	50,000	Q 25,000,000.00
Educación	Meta O4.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 86,622,897.63	309,986	Q 155,553,219.10	324,351	Q 164,043,383.27	807,259	Q 406,219,500.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 86,622,897.63	309,986	Q 155,553,219.10	324,351	Q 164,043,383.27	807,259	Q 406,219,500.00	
TOTAL										Q 145,550,897.63		Q 272,804,219.10		Q 338,034,883.27		Q 756,390,000.00		

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de centros deportivos					Q 4,144,008.73		Q 3,294,250.00		Q 626,693.27		Q 8,064,952.00
Subproducto 1	209269	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	1,625.73	Q 4,144,008.73	3,791.40	Q 3,294,250.00	327.12	Q 626,693.27	5,744.25	Q 8,064,952.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos					Q -		Q -		Q 5,726,154.00		Q 4,628,937.00
Subproducto 1	280549	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	-	Q -	-	Q -	29,447.08	Q 2,625,484.00	6,637.53	Q 1,528,267.00
Subproducto 2	284437	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO EL MAGUEY, SIPACAPA, SAN MARCOS	Metro	-	Q -	-	Q -	2,652.87	Q 355,962.00	2,652.87	Q 355,962.00
Subproducto 3	304453	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SAN JACINTO Y CASERIO EL JORDAN, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Metro	-	Q -	-	Q -	996.00	Q 2,694,708.00	996.00	Q 2,694,708.00
Subproducto 4	337784	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA PATZUTZUN, CONCEPCIÓN, SOLOLÁ	Metro Cúbico	-	Q -	-	Q -	2.61	Q 50,000.00	2.61	Q 50,000.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de plantas de tratamiento					Q -		Q -		Q 430,023.00		Q 430,023.00
Subproducto 1	283537	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, PLANTA TZANJUJU, PANAJACHEL, SOLOLÁ	Metro Cúbico	-	Q -	-	Q -	168.81	Q 430,023.00	168.81	Q 430,023.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado					Q 3,006,919.12		Q 2,362,008.10		Q 18,181,597.78		Q 23,550,525.00
Subproducto 1	224833	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -
Subproducto 2	281630	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDO TERCER Y CUARTO CANTON, CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO	Metro Cuadrado	5,826.39	Q 1,002,140.12	128.57	Q -	1,156.87	Q 2,229,704.88	7,111.83	Q 3,231,845.00
Subproducto 3	299029	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASERÍO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	865.60	Q 2,004,779.00	1,269.55	Q 520,310.00	28.85	Q 867,004.00	2,164.00	Q 3,392,093.00
Subproducto 4	299419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	Metro Cuadrado	-	Q -	36.64	Q 1,841,698.10	14.96	Q 4,079,787.90	51.60	Q 5,921,486.00
Subproducto 5	301254	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	-	Q -	84.86	Q -	2,200.16	Q 7,659,118.00	2,285.02	Q 7,659,118.00
Subproducto 6	315077	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAÍSO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	-	Q -	18,618.60	Q -	2,751.40	Q 3,345,983.00	21,370.00	Q 3,345,983.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de infraestructura vial					Q -		Q 12,758,181.60		Q 12,739,286.40		Q 19,691,842.00
Subproducto 1	150710	MEJORAMIENTO CALLE S PRINCIPALES ALDEA TIUCAL ASUNCION MITA JUTIAPA		-	Q -	-	Q -	-	Q -	1.00	Q 298,401.00
Subproducto 2	244257	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA DE CANCHA POLIDEPORTIVA, COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERÍO PUNTA DEL LLANO, USUMATLAN, ZACAPA	Documento	-	Q -	-	Q 315,285.52	1.00	Q 0.48	1.00	Q 315,286.00
Subproducto 3	269224	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	-	Q -	-	-	-	Q -	-	Q -
Subproducto 4	282268	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA LLANO GRANDE HACIA CASERÍO LAS MINAS PACHALUM, QUICHÉ	Documento	-	Q -	-	Q 46,690.43	1.00	Q 0.57	1.00	Q 46,691.00
Subproducto 5	299027	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	-	Q -	544.76	Q 12,396,205.65	184.83	Q 565,916.35	729.59	Q 12,962,122.00
Subproducto 6	299028	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CRUCE DE LAS BRISAS HACIA CASERIO PIEDRA PARADA Y CASERIO NIEVO PARAISO, SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	-	Q -	160.86	Q -	38,045.14	Q 11,966,097.00	18,716.73	Q 5,862,070.00
Subproducto 7	299426	MEJORAMIENTO CALLE HACIA PARTE BAJA CANTON BETHANIA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Documento	-	Q -	-	Q -	1.00	Q 207,272.00	1.00	Q 207,272.00
TOTAL					Q 7,150,927.85		Q18,414,439.70		Q37,703,754.45		Q 56,366,279.00

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS- SUBPRODUCTOS-ACCIONES

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	-	520,819	603,961	669,972	672,461	701,132	824,260	709,926	725,521	752,396	689,697	653,310	7,523,455
		Meta financiera	Q 479,429.33	Q 590,667.60	Q 11,245,360.19	Q 13,868,695.84	Q 16,625,142.47	Q 16,965,468.54	Q 17,310,012.50	Q 26,674,626.47	Q 9,206,043.67	Q 17,051,912.13	Q 19,543,608.13	Q 33,387,754.13	Q 182,948,721.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	-	214,570	253,463	281,620	283,573	294,152	341,339	292,400	296,855	305,451	279,317	262,406	3,105,146
		Meta financiera	Q 2,128.93	Q 20,382.52	Q 4,252,236.90	Q 5,274,248.17	Q 6,523,509.04	Q 6,514,997.42	Q 6,446,949.05	Q 10,264,011.53	Q 3,363,384.85	Q 6,407,533.92	Q 7,055,969.82	Q 12,505,111.85	Q 68,630,464.00
Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Raciones	Meta física	-	214,570	253,463	281,620	283,573	294,152	341,339	292,400	296,855	305,451	279,317	262,406	3,105,146
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 4,230,049.50	Q 5,248,064.75	Q 6,428,255.25	Q 6,439,384.78	Q 6,393,021.68	Q 10,160,304.44	Q 3,342,063.61	Q 6,388,385.40	Q 6,964,385.40	Q 11,661,708.04	Q 67,255,622.85
Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 6,251.53	Q -	Q -	Q 28,880.00	Q 3,190.00	Q 7,450.00	Q 3,874.00	Q 6,854.00	Q 22,500.00	Q 78,999.53
Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 792.00	Q 7,609.00	Q 10,957.00	Q 6,166.75	Q -	Q -	Q -	Q 1,653.00	Q 11,200.00	Q 38,377.75	
Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 2,128.93	Q 20,382.52	Q 1,839.47	Q 5,862.39	Q -	Q 9,400.00	Q 6,492.22	Q 5,500.05	Q 5,500.00	Q 3,800.00	Q 5,640.00	Q 20,000.00	Q 86,545.58
Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 19,555.93	Q 6,460.50	Q 84,296.79	Q 60,045.89	Q 18,555.15	Q 95,017.04	Q 8,371.24	Q 11,474.52	Q 77,437.42	Q 789,703.81	Q 1,170,918.29
Acción 6: Adquisición de enseres de limpieza para los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera													Q -
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	-	306,249	350,498	388,352	388,888	406,980	482,921	417,526	428,666	446,945	410,380	384,123	4,411,528
		Meta financiera	Q 477,300.40	Q 570,285.08	Q 6,993,123.29	Q 8,594,447.67	Q 10,101,633.43	Q 10,450,471.12	Q 10,863,063.45	Q 16,410,614.94	Q 5,842,658.82	Q 10,644,378.21	Q 12,332,314.79	Q 20,867,469.80	Q 114,147,761.00
Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Raciones	Meta física	-	306,249	350,498	388,352	388,888	406,980	482,921	417,526	428,666	446,945	410,380	384,123	4,411,528
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 6,327,601.80	Q 7,912,093.53	Q 9,412,548.11	Q 9,642,888.37	Q 9,585,873.68	Q 15,605,885.44	Q 5,121,547.58	Q 9,897,021.30	Q 10,944,149.41	Q 18,468,224.57	Q 102,917,833.79
Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 24,838.25	Q -	Q -	Q 41,998.00	Q 30,000.00	Q 15,000.00	Q 10,295.00	Q 53,860.00	Q 250,000.00	Q 425,991.25
Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 5,453.40	Q 16,413.50	Q 31,227.35	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 66,435.49	Q 129,529.74		
Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 3,193.39	Q 2,838.28	Q 12,759.20	Q 3,862.39	Q 6,831.75	Q 70,582.06	Q 36,008.21	Q 112,033.51	Q 135,000.00	Q 135,622.00	Q 185,690.00	Q 135,000.00	Q 839,420.79
Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 474,107.01	Q 567,446.80	Q 647,308.89	Q 637,240.00	Q 651,026.22	Q 727,000.69	Q 1,199,183.56	Q 662,695.99	Q 571,111.24	Q 601,439.91	Q 1,148,615.38	Q 1,947,809.74	Q 9,834,985.43

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,781	6,781
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 155,323.52	Q 15,172.48	Q 170,496.00
	Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,781	6,781
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 155,323.52	Q 15,172.48	Q 170,496.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,881	-	97,510	146,575	638,724	
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 14,185,105.00	Q 13,718,864.53	Q 13,920,723.31	Q 13,520,787.09	Q 13,524,336.01	Q 1,295,750.43	Q 25,666,909.30	Q 55,070,494.90	Q 190,634,909.00	
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,881	-	97,510	146,575	638,724	
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 14,185,105.00	Q 13,718,864.53	Q 13,920,723.31	Q 13,520,787.09	Q 13,524,336.01	Q 1,295,750.43	Q 25,666,909.30	Q 55,070,494.90	Q 190,634,909.00	
	Acción 1: Entrega de Transferencias	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,881	-	97,510	146,575	638,724	
		Meta financiera	Q -	Q 12,227,000.00	Q 12,219,000.00	Q 12,607,750.00	Q 12,465,000.00	Q 12,457,000.00	Q 12,237,000.00	Q 12,226,750.00	Q 12,220,250.00	Q -	Q 24,377,500.00	Q 47,627,575.00	Q 170,664,825.00	
Acción 2: Medición de Padrón Familiar	Documento	Meta física													-	
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 492,756.46	Q 551,772.37	Q 551,032.19	Q 532,090.00	Q 599,509.03	Q 1,046,568.31	Q 623,977.09	Q 755,086.01	Q 5,000.00	Q 752,000.00	Q 3,700,590.14	Q 10,081,524.01	
Acción 3: Medición de Corresponsabilidades	Documento	Meta física													-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 611,485.00	Q 1,188,015.00	Q 662,355.50	Q 637,155.00	Q 670,060.00	Q 549,000.00	Q 1,290,750.43	Q 537,409.30	Q 3,742,329.76	Q 9,888,559.99	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	6,724	3,017	5,764	5,364	3,148	3,299	1,941	1,468	275	-	31,000	
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,341,627.39	Q 1,565,249.47	Q 2,205,326.34	Q 2,139,649.09	Q 2,417,583.99	Q 2,268,503.97	Q 2,662,232.08	Q 2,530,523.86	Q 2,717,621.49	Q 1,673,047.81	Q 22,091,615.00	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	5,574	2,967	5,364	4,114	2,648	2,299	1,341	693	-	-	25,000	
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,230,302.39	Q 1,492,449.47	Q 2,178,939.34	Q 1,902,650.03	Q 2,325,639.39	Q 2,220,913.97	Q 2,493,392.08	Q 2,281,424.06	Q 2,551,954.69	Q 1,561,196.07	Q 20,809,111.00	
	Acción 1: Contratación del personal denominado capacitadores.	Meta física													-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 921,187.50	Q 944,208.95	Q 1,172,314.20	Q 1,334,500.00	Q 1,495,857.79	Q 1,566,291.40	Q 1,931,113.39	Q 1,931,113.39	Q 2,131,113.38	Q -	Q 13,427,700.00	
Acción 2: Contratación del personal operativo denominado supervisores.	Documento	Meta física												-		
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 297,293.24	Q 316,277.26	Q 305,545.50	Q 261,399.24	Q 589,339.35	Q 373,912.58	Q 242,486.01	Q 130,517.99	Q 401,048.00	Q 1,000,061.07	Q 4,488,129.75	
Acción 3: Desarrollo de talleres.	Persona	Meta física	-	-	5,574	2,967	5,364	4,114	2,648	2,299	1,341	693	-	-	25,000	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 11,821.65	Q 231,963.26	Q 701,079.64	Q 306,750.79	Q 240,442.25	Q 280,709.99	Q 319,792.68	Q 219,792.68	Q 19,793.31	Q 561,135.00	Q 2,893,281.25	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	1,150	50	400	1,250	500	1,000	600	775	275	-	6,000	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 26,387.00	Q 236,999.06	Q 91,944.60	Q 47,590.00	Q 168,840.00	Q 249,099.80	Q 165,666.80	Q 111,851.74	Q 1,282,504.00	
Acción 1: Desarrollo y montaje de eventos.	Personas	Meta física	-	-	1,150	50	400	1,250	500	1,000	600	775	275	-	6,000	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 26,387.00	Q 236,999.06	Q 91,944.60	Q 47,590.00	Q 168,840.00	Q 249,099.80	Q 165,666.80	Q 111,851.74	Q 1,282,504.00	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Meta física	-	-	-	-	1,095	-	-	-	-	441	19	1	1,556
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 96,912.04	Q 69,467.00	Q 75,478.82	Q 2,807,267.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 1,174,647.00	Q 140,066.50	Q 142,294.51	Q 4,945,018.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Meta física	-	-	-	-	1,095	-	-	-	-	441	19	1	1,556
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 96,912.04	Q 69,467.00	Q 75,478.82	Q 2,807,267.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 1,174,647.00	Q 140,066.50	Q 142,294.51	Q 4,945,018.00
Acción 1: Entrega de becas	Beca	Meta física					1,095					441	19	1	1,556
		Meta financiera			Q -	Q -	Q 2,737,800.00					Q 1,102,500.00	Q 47,500.00	Q 2,500.00	Q 3,890,300.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física													-
		Meta financiera		Q 27,445.04					Q -		Q -	Q -			Q 27,445.04
Acción 3: Convocatoria, selección de usuarios y confirmación de expedientes	Documento	Meta física													-
		Meta financiera			Q -	Q 6,011.82			Q -		Q -	Q 2,680.00	Q 23,099.50		Q 31,791.32
Acción 4: Personal	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 139,794.51	Q 995,481.64
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,626	459	-	-	318	423	5,381	9,207
		Meta financiera	Q 132,350.05	Q 78,260.00	Q 77,295.00	Q 89,781.02	Q 80,590.50	Q 3,229,704.00	Q 698,107.50	Q 91,030.35	Q 164,125.35	Q 462,287.50	Q 626,314.85	Q 6,702,742.88	Q 12,432,589.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,626	459	-	-	318	423	5,381	9,207
		Meta financiera	Q 132,350.05	Q 78,260.00	Q 77,295.00	Q 89,781.02	Q 80,590.50	Q 3,229,704.00	Q 698,107.50	Q 91,030.35	Q 164,125.35	Q 462,287.50	Q 626,314.85	Q 6,702,742.88	Q 12,432,589.00
Acción 1: Garantizar el Recurso Humano	Documento	Meta física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
		Meta financiera	Q 132,350.05	Q 77,295.00	Q 75,330.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 141,256.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 77,295.00	Q 245,742.88
Acción 2: Articulación	Documento	Meta física		45	31	24	8								108
		Meta financiera		Q 300.00	Q 500.00	Q 1,000.00	Q 100.00								Q 1,900.00
Acción 3: Convocatoria	Documento	Meta física			1	1	1		1	1	1				6
		Meta financiera			Q 300.00	Q 1,000.00	Q 100.00		Q 200.00	Q 200.00	Q 500.00				Q 2,300.00
Acción 4: Análisis de expedientes	Documento	Meta física			2,465	1,391	981		400	374	600	1,500			7,711
		Meta financiera			Q 250.00	Q 1,000.00	Q 100.00		Q 200.00	Q 200.00	Q 500.00	Q 1,200.00			Q 3,450.00
Acción 5: Aprobación de solicitudes	Documento	Meta física			772	2,043	496			343	450		1,163		5,267
		Meta financiera			Q 250.00	Q 780.00	Q 100.00		Q 200.00	Q 500.00		Q 5,800.00		Q 7,630.00	
Acción 6: Capacitación	Documento	Meta física				125	125	200	200	20	50	160	160		1,040
		Meta financiera				Q 1,000.00	Q 100.00	Q 50.00	Q 200.00	Q 100.00	Q 500.00	Q 1,452.50	Q 6,803.85		Q 10,206.35
Acción 7: Supervisión	Documento	Meta física		2	5	2	2	6	2	2	10		14		45
		Meta financiera		Q 665.00	Q 665.00	Q 7,706.02	Q 2,695.50	Q 509.00	Q 5,251.50	Q 13,035.35	Q 84,830.35		Q 27,852.00		Q 143,209.72
Acción 8: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física					1,195	1,432	459			318	423	5,381	9,208
		Meta financiera					Q 100.00	Q 50.00	Q 200.00			Q 740.00	Q 964.00	Q 400.00	Q 2,454.00
Acción 9: Pago de transferencias monetarias condicionadas	Becas	Meta física						2,626	459			318	423	5,381	9,207
		Meta financiera						Q 3,151,800.00	Q 550,800.00			Q 381,600.00	Q 507,600.00	Q 6,456,600.00	Q 11,048,400.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,280	-	-	2,280	1,140	105	-	5,805
		Meta financiera	Q 60,597.26	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 47,660.00	Q 37,710.00	Q 5,737,710.00	Q 52,411.30	Q 49,762.42	Q 5,743,967.50	Q 2,889,085.00	Q 325,201.50	Q 100,320.02	Q 15,119,845.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,280	-	-	2,280	1,140	105	-	5,805
		Meta financiera	Q 60,597.26	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 47,660.00	Q 37,710.00	Q 5,737,710.00	Q 52,411.30	Q 49,762.42	Q 5,743,967.50	Q 2,889,085.00	Q 325,201.50	Q 100,320.02	Q 15,119,845.00
Acción 1: Recurso Humano a cargo de dirigir y coordinar las actividades y acciones que realiza la subdirección	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 60,597.26	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 37,710.00	Q 52,411.30	Q 49,762.42	Q 43,967.50	Q 39,085.00	Q 62,701.50	Q 87,710.00	Q 584,784.98
Acción 2: Convocatoria	Documento	Meta física													-
		Meta financiera				Q 9,950.00								Q 12,610.02	Q 22,560.02
Acción 3: Acreditamiento Corresponsabilidad	Beca	Meta física						2,280			2,280	1,140	105		5,805
		Meta financiera			Q -	Q -	Q -	Q 5,700,000.00		Q -	Q 5,700,000.00	Q 2,850,000.00	Q 262,500.00		Q 14,512,500.00
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	7	-	22	5	57
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 1,303,067.50	Q -	Q 4,095,355.00	Q 930,763.00	Q 10,610,693.00
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	7	-	22	5	57
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 1,303,067.50	Q -	Q 4,095,355.00	Q 930,763.00	Q 10,610,693.00
Acción 1: Transferencias monetarias por eventualidades	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	7	-	22	5	57
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 1,303,067.50	Q -	Q 4,095,355.00	Q 930,763.00	Q 10,610,693.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 176,983.00	Q 263,208.75	Q 500,673.00	Q 2,162,995.51	Q 4,077,085.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 176,983.00	Q 263,208.75	Q 500,673.00	Q 2,162,995.51	Q 4,077,085.00
Acción 1: Coordinación técnica de la Dirección de Asistencia Social	Documento	Meta física												1	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 176,983.00	Q 263,208.75	Q 500,673.00	Q 2,162,995.51	Q 4,077,085.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	21,571	52,354	39,111	45,835	-	106,892	62,183	72,620	22,224	111,403	111,039	645,232
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 11,113,560.96	Q 26,539,394.18	Q 19,952,000.63	Q 23,278,217.89	Q 424,569.97	Q 54,156,358.67	Q 31,500,475.00	Q 36,718,975.00	Q 11,525,725.00	Q 56,369,016.60	Q 56,406,903.70	Q 328,309,247.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	18,477	8,726	43,765	16,093	138,959
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 1,462,060.96	Q 3,130,394.18	Q 2,547,000.63	Q 3,730,717.89	Q 424,569.97	Q 10,440,358.67	Q 7,205,475.00	Q 9,647,475.00	Q 4,776,725.00	Q 22,550,016.60	Q 8,933,903.70	Q 75,172,747.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Aporte	Meta física		2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	18,477	8,726	43,765	16,093	138,959
		Meta financiera		Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00		Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 9,238,500.00	Q 4,363,000.00	Q 21,882,500.00	Q 8,046,500.00	Q 69,479,500.00
Acción 2: Pago de personal operativo y estratégico para el programa Bono Social, TMC Salud	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 328,060.96	Q 362,394.18	Q 396,500.63	Q 360,717.89	Q 424,569.97	Q 710,358.67	Q 408,975.00	Q 408,975.00	Q 413,725.00	Q 667,516.60	Q 887,403.70	Q 5,693,247.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	54,143	13,498	67,638	94,946	506,273
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 27,071,500.00	Q 6,749,000.00	Q 33,819,000.00	Q 47,473,000.00	Q 253,136,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	54,143	13,498	67,638	94,946	506,273
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 27,071,500.00	Q 6,749,000.00	Q 33,819,000.00	Q 47,473,000.00	Q 253,136,500.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	0	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 48,762,590.40	Q 38,609,623.77	Q 34,077,178.28	Q 546,897.81	Q 38,078,471.71	Q 85,076,849.15	Q 29,695,824.45	Q 20,053,450.01	Q 40,308,405.07	Q 75,628,041.80	Q 411,913,476.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 48,762,590.40	Q 38,609,623.77	Q 34,077,178.28	Q 546,897.81	Q 38,078,471.71	Q 85,076,849.15	Q 29,695,824.45	Q 20,053,450.01	Q 40,308,405.07	Q 75,628,041.80	Q 411,913,476.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,082,000.00	Q 33,683,500.00	Q -	Q 37,161,000.00	Q 84,148,500.00	Q 29,277,000.00	Q 19,280,000.00	Q 39,236,500.00	Q 74,382,000.00	Q 403,629,500.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 383,590.40	Q 527,623.77	Q 393,678.28	Q 546,897.81	Q 917,471.71	Q 928,349.15	Q 418,824.45	Q 773,450.01	Q 1,071,905.07	Q 1,246,041.80	Q 8,283,976.00
TOTAL														Q 1,210,637,698.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-22	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	2	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 3,448,521.05	Q 3,606,637.31	Q 3,777,656.39	Q 34,426,783.74	Q 71,272,337.00
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	2	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 3,448,521.05	Q 3,606,637.31	Q 3,777,656.39	Q 34,426,783.74	Q 71,272,337.00
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	2	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 3,448,521.05	Q 3,606,637.31	Q 3,777,656.39	Q 34,426,783.74	Q 71,272,337.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 75,000.00	Q 75,000.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,515,050.00	Q 1,515,050.00
Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,515,050.00	Q 1,515,050.00
Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,642	9,642
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,381,103.00	Q 1,381,103.00
Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,642	9,642
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,381,103.00	Q 1,381,103.00
Dotación de kits de enseres para la salud y bienestar	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,642	9,642
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,381,103.00	Q 1,381,103.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	27
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,285,715.00	Q 4,185,640.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	27
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,285,715.00	Q 4,185,640.00
Dotación de materiales de Construcción, Mobiliario, Equipo Educativo a Establecimientos Educativos de Preprimaria	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	27
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,285,715.00	Q 4,185,640.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	33
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,033,302.00	Q 7,033,302.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	33
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,033,302.00	Q 7,033,302.00
Dotación de materiales de Construcción, Mobiliario, Equipo Educativo a Establecimientos Educativos de Primaria	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	33
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,033,302.00	Q 7,033,302.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	11
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,352,558.00	Q 1,352,558.00
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 541,023.00	Q 541,023.00
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-											5	5
		Meta financiera	Q -	Q -								Q -	Q -	Q -	Q 541,023.00	Q 541,023.00
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 811,535.00	Q 811,535.00
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-											6	6
		Meta financiera	Q -	Q -								Q -	Q -	Q -	Q 811,535.00	Q 811,535.00
Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 185,948.00	Q 185,948.00
Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 185,948.00	Q 185,948.00
Servicios de Mantenimiento y Reparación a establecimientos Educativos de Preprimaria	Entidad	Meta física	-	-	-										3	3
		Meta financiera	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 185,948.00	Q 185,948.00
Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 737,563.00	Q 737,563.00
Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 737,563.00	Q 737,563.00
Servicios de Mantenimiento y Reparación a establecimientos Educativos de Primaria	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
		Meta financiera	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 737,563.00	Q 737,563.00

PRODUCTO /SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Establecimientos educativos de nivel medio con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00
Establecimientos del ciclo básico con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00
Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos del ciclo básico	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	-	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 90,000.00
Establecimientos del ciclo diversificado con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos del ciclo diversificado	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	-	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	7,395	2,371	-	30,478	45,317	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 357,190.50	Q -	Q 3,154,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,964,189.50	Q 7,402,785.00	Q 15,878,165.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	7,395	2,371	-	30,478	45,317	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 357,190.50	Q -	Q 3,154,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,964,189.50	Q 7,402,785.00	Q 15,878,165.00	
Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para servicios de Sistemas de Agua Potable	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	7,395	2,371	-	30,478	45,317	
		Meta financiera	Q -	Q -	-	-	Q 357,190.50	-	Q 3,154,000.00	-	Q -	Q -	Q 4,964,189.50	Q 7,402,785.00	Q 15,878,165.00	
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para Servicios de Sistemas de Saneamiento y Ambiente	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	-	-	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102,987	102,987
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 11,386,760.00	Q 4,445,000.00	Q 8,145,000.00	Q -	Q 5,550,000.00	Q 18,902,740.00	Q 57,558,000.00	
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,059	4,059	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 655,260.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,465,260.00	
Dotación de Materiales, Enseres y Equipo para el Desarrollo Comunitario	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,059	4,059	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 655,260.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,465,260.00	
Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98,928	98,928	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 10,731,500.00	Q 4,445,000.00	Q 8,145,000.00	Q -	Q 5,550,000.00	Q 18,902,740.00	Q 56,092,740.00	
Dotación de estufas mejoradas y eco filtros	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98,928	98,928	
		Meta financiera	Q -	Q -	-	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 10,731,500.00	Q 4,445,000.00	Q 8,145,000.00	Q -	Q 5,550,000.00	Q 18,902,740.00	Q 56,092,740.00	
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223,811	223,811	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 669,760.00	Q -	Q -	Q 180,000,000.00	Q 295,550,620.00	
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223,811	223,811	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 669,760.00	Q -	Q -	Q 180,000,000.00	Q 295,550,620.00	
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223,811	223,811	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 669,760.00	Q -	Q -	Q 180,000,000.00	Q 295,550,620.00	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,274	22,274
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q -	Q -	Q -	Q 3,220,177.82	Q 4,069,403.00
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,274	22,274
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q -	Q -	Q -	Q 3,220,177.82	Q 4,069,403.00
Dotaciones para la Producción Agropecuaria y Artesanal	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,274	22,274
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q -	Q -	Q -	Q 3,220,177.82	Q 4,069,403.00
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,142	4,142
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 112,217.60	Q -	Q 8,756.00	Q 0.40	Q 120,974.00
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,142	4,142
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 112,217.60	Q -	Q 8,756.00	Q 0.40	Q 120,974.00
Dotaciones de alimentos a personas que viven en pobreza y pobreza extrema	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,142	4,142
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 112,217.60	Q -	Q 8,756.00	Q 0.40	Q 120,974.00
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,862	1,862
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,018,105.28	Q 32,739,370.72	Q 53,122,876.00
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,862	1,862
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,018,105.28	Q 32,739,370.72	Q 53,122,876.00
Dotaciones de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,862	1,862
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,018,105.28	Q 32,739,370.72	Q 53,122,876.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025													META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,568	30,568
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 957,387.60	Q 1,045,404.36	Q 2,503,800.00	Q 4,691,905.64	Q 10,331,900.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,568	30,568
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 957,387.60	Q 1,045,404.36	Q 2,503,800.00	Q 4,691,905.64	Q 10,331,900.00
Dotaciones de materiales para construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,568	30,568
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 957,387.60	Q 1,045,404.36	Q 2,503,800.00	Q 4,691,905.64	Q 10,331,900.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	11	12
		Meta financiera	Q -	Q 285.31	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 507,114.69	Q 507,400.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	11	12.00
		Meta financiera	Q -	Q 285.31	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 507,114.69	Q 507,400.00
Liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	11	12
		Meta financiera	Q -	Q 285.31	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 507,114.69	Q 507,400.00
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	78,125	78,308	80,053	79,541	937,313	
		Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 78,747,150.00	Q 78,747,780.00	Q 76,209,450.00	Q 79,938,470.00	Q 77,929,580.00	Q 80,290,960.00	Q 79,635,470.00	Q 78,906,250.00	Q 78,308,000.00	Q 81,636,610.00	Q 80,337,072.00	Q 946,686,792.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	78,125	78,308	80,053	79,541	937,313	
		Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 78,747,150.00	Q 78,747,780.00	Q 76,209,450.00	Q 79,938,470.00	Q 77,929,580.00	Q 80,290,960.00	Q 79,635,470.00	Q 78,906,250.00	Q 78,308,000.00	Q 81,636,610.00	Q 80,337,072.00	Q 946,686,792.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	78,125	78,308	80,053	79,541	937,313	
		Meta financiera	Q 76,000,000.00	Q 77,215,000.00	Q 77,971,000.00	Q 75,452,000.00	Q 79,147,000.00	Q 77,158,000.00	Q 79,496,000.00	Q 78,847,000.00	Q 78,125,000.00	Q 78,308,000.00	Q 80,053,000.00	Q 79,541,655.00	Q 937,313,655.00	
Gastos bancarios	Documento	Meta física	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
		Meta financiera	-	Q 1,532,150.00	Q 776,780.00	Q 757,450.00	Q 791,470.00	Q 771,580.00	Q 794,960.00	Q 788,470.00	Q 781,250.00	Q -	Q 1,583,610.00	Q 795,417.00	Q 9,373,137.00	
TOTAL															Q 1,470,139,581.00	

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-22	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750,000.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750,000.00
Acción 1: Coordinación técnica de la Dirección de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 750,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	21,571	52,354	39,111	45,835	-	106,892	62,183	72,620	22,224	111,403	111,039	645,232
		Meta financiera	Q -	Q 10,785,500.00	Q 26,177,000.00	Q 19,555,500.00	Q 22,917,500.00	Q -	Q 53,446,000.00	Q 31,091,500.00	Q 36,310,000.00	Q 11,112,000.00	Q 55,701,500.00	Q 55,519,500.00	Q 322,616,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	18,477	8,726	43,765	16,093	138,959
		Meta financiera	Q -	Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00	Q -	Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 9,238,500.00	Q 4,363,000.00	Q 21,882,500.00	Q 8,046,500.00	Q 69,479,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Aporte	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	18,477	8,726	43,765	16,093	138,959
		Meta financiera	Q -	Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00	Q -	Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 9,238,500.00	Q 4,363,000.00	Q 21,882,500.00	Q 8,046,500.00	Q 69,479,500.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	54,143	13,498	67,638	94,946	506,273
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 27,071,500.00	Q 6,749,000.00	Q 33,819,000.00	Q 47,473,000.00	Q 253,136,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	54,143	13,498	67,638	94,946	506,273
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 27,071,500.00	Q 6,749,000.00	Q 33,819,000.00	Q 47,473,000.00	Q 253,136,500.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025													META FISICA Y FINANCIERA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	0	288	153	187	175	185	156	1,703
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q 280,500.00	Q 262,500.00	Q 277,500.00	Q 234,000.00	Q 2,554,500.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	6,262	8,825	8,536	4,965	50,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 3,131,000.00	Q 4,412,500.00	Q 4,268,000.00	Q 2,482,500.00	Q 25,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,385,421.53	Q 38,237,476.10	Q 33,691,189.95	Q -	Q 37,191,000.00	Q 84,671,029.15	Q 29,630,998.00	Q 19,652,226.79	Q 39,672,618.47	Q 75,087,540.01	Q 406,219,500.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,385,421.53	Q 38,237,476.10	Q 33,691,189.95	Q -	Q 37,191,000.00	Q 84,671,029.15	Q 29,630,998.00	Q 19,652,226.79	Q 39,672,618.47	Q 75,087,540.01	Q 406,219,500.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	58,554	38,560	78,473	148,764	807,259
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,082,000.00	Q 33,683,500.00	Q -	Q 37,161,000.00	Q 84,148,500.00	Q 29,277,000.00	Q 19,280,000.00	Q 39,236,500.00	Q 74,382,000.00	Q 403,629,500.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 6,421.53	Q 155,476.10	Q 7,689.95	Q -	Q 30,000.00	Q 522,529.15	Q 353,998.00	Q 372,226.79	Q 436,118.47	Q 705,540.01	Q 2,590,000.00
TOTAL														Q 757,140,000.00	

FICHA DE INDICADORES POA

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		TOTAL 2025	
					META		META		META		META		META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Raciones de alimentos servidas	(No. de raciones servidas / No. De raciones programadas)*100	2019	3,011,675	100%	1,794,752	24%	2,907,779	39%	2,820,924	37%	7,523,455	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	148,215	23%	197,543	31%	292,966	46%	638,724	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes Protagonistas que asisten a talleres y eventos	(No. de usuarios que asisten a los talleres y eventos / No. de usuarios programados para talleres y eventos)*100	2022	15,100	100%	9,741	31%	17,575	57%	3,684	12%	31,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de Educación Superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,095	70%	461	30%	1,556	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para Artesanos entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	3,085	34%	6,122	66%	9,207	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de Educación Media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	-	0%	2,280	39%	3,525	61%	5,805	100%
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Transferencias monetarias entregadas por accidente de la Calzada la Paz	(No. Transferencias monetarias entregadas / No. Transferencias monetarias programadas)*100	n/a	n/a	n/a	-	0%	23	40%	34	60%	57	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en salud entregadas a niños de 0 a 5 años	(No. TMC en salud entregadas / No. TMC en salud programadas)*100	2019	37,649	100%	113,036	18%	214,910	33%	317,286	49%	645,232	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	420	25%	580	34%	703	41%	1,703	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	3,560	7%	17,852	36%	28,588	57%	50,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas en educación entregadas	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	172,922	21%	309,986	38%	324,351	40%	807,259	100%

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO								TOTAL 2025		
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		META	
					META		META		META		META		META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	-	0%	-	0%	27	100%	27	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	-	0%	-	0%	33	100%	33	100%
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	-	0%	-	0%	11	100%	11	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	-	0%	5,073	11%	40,244	89%	45,317	100%
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	-	0%	-	0%	102,987	100%	102,987	100%
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas beneficiadas)*100	2020	34	100%	-	0%	-	0%	223,811	100%	223,811	100%
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	-	0%	-	0%	22,274	100%	22,274	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	306,638	33%	314,648	34%	316,027	34%	937,313	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Desayunos servidos entregados	(No. de desayunos servidos / No. De desayunos programados)*100	2019	1,278,850	100%	749,653	24%	1,211,464	39%	1,144,029	37%	3,105,146	100%
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Almuerzos servidos entregados	(No. de almuerzos servidos / No. De almuerzos programados)*100	2019	1,732,825	100%	1,045,099	24%	1,696,315	38%	1,670,114	38%	4,411,528	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en alimentos entregadas	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programados)*100	2019	181,201	100%	148,215	23%	197,543	31%	292,966	46%	638,724	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en talleres	(No. de usuarios que asisten a talleres / No. de usuarios programados para talleres)*100	2022	11,700	100%	8,541	34%	14,425	58%	2,034	8%	25,000	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en eventos	(No. de usuarios que asisten a eventos / No. de usuarios programados para eventos)*100	2022	3,400	100%	1,200	20%	3,150	53%	1,650	28%	6,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de educación superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,095	70%	461	30%	1,556	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para artesano entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	3,085	34%	6,122	66%	9,207	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de educación media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	-	0%	2,280	39%	3,525	61%	5,805	100%
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Transferencias monetarias entregadas	(No. de transferencias monetarias entregadas / No. de transferencias monetarias programadas)*100	n/a	n/a	n/a	-	0%	23	40%	34	60%	57	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 0 a 2 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años programadas)*100	2019	23,560	100%	12,105	9%	39,793	29%	87,061	63%	138,959	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 3 a 5 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años programadas)*100	2019	14,089	100%	100,931	20%	175,117	35%	230,225	45%	506,273	100%
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	420	25%	580	34%	703	41%	1,703	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	3,560	7%	17,852	36%	28,588	57%	50,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en educación entregadas a familias con niños y niñas con 6 a 15 años de edad	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	172,922	21%	309,986	38%	324,351	40%	807,259	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	-	0%	-	0%	27	100%	27	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	-	0%	-	0%	33	100%	33	100%
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel básico con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel básico programados)*100	2019	8	100%	-	0%	-	0%	5	100%	5	100%
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel diversificado con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel diversificado programados)*100	2019	4	100%	-	0%	-	0%	6	100%	6	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	-	0%	5,073	11%	40,244	89%	45,317	100%
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	-	0%	-	0%	4,059	100%	4,059	100%
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	-	0%	-	0%	22,274	100%	22,274	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de red vial	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	306,638	33%	314,648	34%	316,027	34%	937,313	100%

MATRIZ RESUMEN POA 2025

RESUMEN MIDES 2025			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera	
Dirección superior		Q	13,742,628.00
Dirección superior		Q	13,742,628.00
Servicios administrativos y financieros		Q	118,926,382.00
Servicios administrativos y financieros		Q	118,926,382.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	13,449,329.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	13,449,329.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	1,440,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	1,440,050.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19		Q	503,976.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19		Q	503,976.00
Cuotas a organismos		Q	200,000.00
Cuotas a organismos		Q	200,000.00
TOTAL		Q	148,262,365.00
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección de Protección Social		Q	62,199,951.00
Servicios de Dirección de Protección Social		Q	62,199,951.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		Q	280,202,605.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		Q	280,202,605.00
Cuotas a organismos		Q	25,000,000.00
Cuotas a organismos		Q	25,000,000.00
COMEDORES	Raciones	7,516,674	Q 182,948,721.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	3,105,146	
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	4,411,528	Q 182,948,721.00
Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	6,781	
TMC ALIMENTOS	Aporte	638,724	Q 190,634,909.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	638,724	Q 190,634,909.00
JÓVENES PROTAGONISTAS	Personas	31,000	Q 22,091,615.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Personas	25,000	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Personas	6,000	Q 22,091,615.00
BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	Beca	1,556	Q 4,945,018.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	1,556	Q 4,945,018.00
BECA PARA ARTESANO	Beca	9,207	Q 12,432,589.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	9,207	Q 12,432,589.00
BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	Beca	5,805	Q 15,119,845.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	5,805	Q 15,119,845.00
TRANSFERENCIAS POR EVENTUALIDADES	Aporte	57	Q 10,610,693.00
Transferencias entregadas por accidente de la Calzada la Paz	Aporte	57	Q 10,610,693.00
SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	Documento	1	Q 4,077,085.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	1	Q 4,077,085.00
BONO SALUD	Aporte	645,232	Q 328,309,247.00
TMC a niños y niñas de 0 a 2 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	138,959	Q 328,309,247.00
TMC a niños y niñas de 3 a 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	506,273	
BONO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VILENTADAS Y JUDICIALIZADAS	Aporte	1,703	Q 2,554,500.00
TMC para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	Aporte	1,703	Q 2,554,500.00
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN NUTRICIÓN	Aporte	50,000	Q 25,000,000.00
Dotación de alimento complementario fortificado a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, con vulneabilidad	Aporte	50,000	Q 25,000,000.00
BONO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 15 AÑOS	Aporte	807,259	Q 411,913,476.00
TMC para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad	Aporte	807,259	Q 411,913,476.00
TOTAL		Q	1,578,040,254.00
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Meta financiera		
COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO		Q	1,526,505,860.00
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social		Q	1,398,867,244.00
Dirección y coordinación		Q	71,272,337.00
Inversión para el desarrollo comunitario		Q	56,366,279.00
TOTAL		Q	1,526,505,860.00
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		Q	3,252,808,479.00

A N E X O S

RECURSO HUMANO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL																	
PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO ANUAL																	
EJECUCIÓN FISCAL 2025																	
TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025															
		011	012	013	014	015	021	022	025	026	027	029	036	063	071	072	073
Plazas programadas	2,821	Q 12,013,943.00	Q 8,962,600.00	Q 79,175.00	Q 519,650.00	Q12,779,450.00	Q 78,900,500.00	Q21,325,500.00	Q 265,400.00	Q427,800.00	Q42,897,700.00	Q56,617,000.00	Q12,143,700.00	Q558,000.00	Q13,762,478.00	Q13,555,763.00	Q 357,460.00
TOTALES GENERALES	3,189	Q 12,013,943.00	Q 8,962,600.00	Q 79,175.00	Q 519,650.00	Q12,779,450.00	Q 78,900,500.00	Q21,325,500.00	Q 265,400.00	Q427,800.00	Q42,897,700.00	Q56,617,000.00	Q12,143,700.00	Q558,000.00	Q13,762,478.00	Q13,555,763.00	Q 357,460.00

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025				
		411	412	413	415	913
Expedientes para pago de Prestaciones Laborales	Variable	Q 10,992.00	Q 70,911.00	Q1,286,422.00	Q2,082,705.00	Q -
Expedientes para pago de Sentencias Judiciales	Variable	Q -	Q -	Q -	Q -	Q86,996,449.00
TOTALES GENERALES		Q 10,992.00	Q 70,911.00	Q1,286,422.00	Q2,082,705.00	Q86,996,449.00

RESUMEN AÑO 2025 POR GRUPO DE GASTO	TOTAL REQUERIDO 2025
Grupo 0 "Servicios Personales"	Q 275,166,119.00
Grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Q 3,451,030.00
Renglón 913 "Sentencias Judiciales"	Q 86,996,449.00
TOTAL	Q 365,613,598.00

CLASIFICADORES TEMÁTICOS

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
01-PUEBLOS INDÍGENAS	Becas para artesano	9,207	Q 12,432,589.00
02-SEGURIDAD Y JUSTICIA	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,703	Q 2,554,500.00
03-EDUCACIÓN	Becas de educación media	5,805	Q 15,119,845.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	807,259	Q 411,913,476.00
04-REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	Transferencias monetarias con énfasis en salud	645,232	Q 328,309,247.00
	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,703	Q 2,554,500.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	50,000	Q 25,000,000.00
06-NIÑEZ	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,703	Q 2,554,500.00
07-JUVENTUD	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 22,091,615.00
	Becas de educación superior	1,556	Q 4,945,018.00
	Becas de educación media	5,805	Q 15,119,845.00
08-GÉNERO	Comedores	7,523,455	Q 182,948,721.00
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	638,724	Q 190,634,909.00
	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 22,091,615.00
	Becas para artesano	9,207	Q 12,432,589.00
	Becas de educación media	5,805	Q 15,119,845.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	807,259	Q 411,913,476.00

VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN A LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA													
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL													
Ejercicio Fiscal 2025													
Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP	
Estratégico	Institucional												
Sin Resultado				01					Administración Institucional	201			
				00					Sin subprograma				
				000					Sin proyecto				
			Dirección superior	Documento			001	000	Dirección superior		110901		
			Dirección superior	Documento									
			Servicios administrativos y financieros	Documento			002	000	Servicios administrativos y financieros		010201		
			Servicios administrativos y financieros	Documento									
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento			009	000	Servicios de política, planificación y evaluación		110901		
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento									
					03				Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	202			
					00				Sin subprograma				
					000				Sin proyecto				
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento			001	000	Servicios de Dirección de Protección Social		110901		
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento									
Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).				14				Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	202				
				00				Sin subprograma					
				000				Sin proyecto					
			Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración			002	000	Comedores		110401		
			Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración									
			Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración									
			Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración									
			Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte			003	000	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		110401		
			Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte									
	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)				15				Prevención de la delincuencia y generación de Capital Humano	202			
					01				Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio				
					000				Sin proyecto				
				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona			001	000	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades		100501	
				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona								
			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona									
Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)					02				Becas de educación y artesano	202			
					000				Sin proyecto				
				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca			003	000	Becas de educación superior		100401	
				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca								
				Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca			005	000	Beca para artesano		100501	
				Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca								
				Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca			006	000	Becas de educación media		100202	
				Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca								

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP
Estratégico	Institucional											
				19					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	203		
					00				Sin subprograma			
						000			Sin proyecto			
		Dirección y coordinación	Documento				001	000	Dirección y coordinación		070201	
		Dirección y coordinación	Documento									
		Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento				002	000	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	201	070201	
		Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento									
		Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte				003	000	Transferencia monetarias por eventualidades			
		Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte							202	110701	
							01		Dotaciones, servicios e infraestructura para la salud	203		
						000			Sin proyecto			
		Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona				003	000	Dotación de enseres para la salud y bienestar		080401	
		Personas beneficiadas con kits de enseres para la salud y bienestar	Persona									
							02		Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	203		
						000			Sin proyecto			
		Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				001	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria		100101	
		Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				002	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria		100102	
		Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad				003	000	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media		100202	
		Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad									
		Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad				004	000	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria		100101	
		Escuelas de preprimaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad									
		Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad				005	000	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de primaria		100102	
		Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad									
		Establecimientos educativos de nivel medio con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad				006	000	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de nivel medio		100202	
		Establecimientos del ciclo básico con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad									
		Establecimientos del ciclo diversificado con mantenimiento y reparación de instalaciones	Entidad									
							001		Infraestructura educativa			
								002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		100102	
							03		Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	203		
							001		Infraestructura de cultura, recreación y deporte			
								003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos		090101	
							04		Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	203		
						000			Sin proyecto			
		Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona				001	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		070301	
		Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona									
		Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona				002	000	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		060301	
		Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona									
							001		Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente			
								001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		070301	
								002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		060201	
								003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		060201	

Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP
Estratégico	Institucional											
Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)					05				Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	203		
					000				Sin proyecto			
		Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona				001	000	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario		070201	
		Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona									
		Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona									
		Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia				002	000	Dotación de materiales de construcción para viviendas		110601	
		Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia									
		Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia									
		Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona				003	000	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal		070201	
		Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y	Persona									
		Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona									
		Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona				005	000	Dotación de Alimentos		070201	
		Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona									
		Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad				007	000	Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo		070201	
		Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad									
						06			Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	203		
						000			Sin proyecto			
		Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia				001	000	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial		070201	
		Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia									
							001		Infraestructura vial			
								001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial		070201	
						07			Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	203		
						000			Sin proyecto			
	Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento				001	000	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social		070201		
	Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento										
					08			Transferencias monetarias para el desarrollo integral	203			
					000			Sin proyecto				
	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte				001	000	Transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral		070201		
	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte										

Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP	
Estratégico	Institucional												
	Sin Resultado			21					Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	202			
					00				Sin subprograma				
						000				Sin proyecto			
		Servicios de Asistencia Social	Documento				002	000	Servicios de Asistencia Social		110401		
		Servicios de Asistencia Social	Documento										
<p>Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)</p> <p>Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)</p>	Sin Resultado				01				Prevención de la desnutrición	202			
						000				Sin proyecto			
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte				001	000		Transferencias monetarias con énfasis en salud		110401	
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte										
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte										
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes					002	000	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		110401	
		Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte										
		Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte					004	000	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición		110401	
		Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte										
							02				Cobertura de educación escolar	202	
						000			Sin proyecto				
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte				001	000	Transferencias monetarias con énfasis en educación		110401		
		Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte										
	Sin Resultado			94					Atención por desastres naturales y calamidades públicas	201			
					09				Estado de calamidad pública por Emergencia Covid-19 (DG 5-2020)				
						000			Sin proyecto				
		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Documento				001	000	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19		040401		
		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Documento										
	Sin Resultado			99					Partidas no asignables a programas	201/ 202			
					00				Sin subprograma				
						000				Sin proyecto			
		Cuotas a organismos	Documento				002	000	Cuotas a organismos		010103		
		Cuotas a organismos	Documento										

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

¿Qué es la estructura programática?

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para: dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y definir el ámbito de la aplicación del gasto público en la economía nacional.

La estructura programática es un instrumento básico para la identificación de las metas de los productos y resultados que se deben lograr en la institución. Además, permite relacionar las metas de cada una de las categorías programáticas, con la definición de indicadores de proceso y de resultados articulados con las acciones públicas que desarrolla el MIDES.

Consiste en un replanteamiento de la estructura programática para vincular los resultados estratégicos de gobierno, las políticas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el quehacer cotidiano de los Programas de Desarrollo Social responsables de ejecutar los recursos financieros asignados al Mides.

A continuación, se definen los conceptos utilizados en la estructura para su mejor comprensión.

Programa 01	Administración Institucional
Definición	Es una categoría programática cuya ejecución condiciona la producción terminal e intermedia indirecta de una institución y no es parte integrante de ningún programa o subprograma; tiene las siguientes características: Es una acción presupuestaria intermedia cuyas relaciones de condicionamiento son pluridireccionales hacia todas las acciones presupuestarias y generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva; los insumos no son sumables a nivel de las categorías programáticas condicionadas.
Actividad 001	Dirección superior
Definición	En esta actividad se debe registrar todas las acciones dirigidas al diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. En esta actividad se registran también todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de secretaría general y de orden legal; acciones orientadas a crear, mantener y mejorar la imagen institucional, verbal y gráfica, generar información oportuna sobre los programas, acciones educativas y de investigación, entre otras; acciones orientadas a coordinar auditorías sobre los registros, controles, procedimientos contables, financieros y administrativos del MIDES y evaluar que se realicen correctamente; acciones que permiten realizar las gestiones necesarias para negociar y suscribir convenios y contratos de cooperación técnica y financiera, manejar la cartera de cooperantes a nivel sectorial.
Actividad 002	Servicios administrativos y financieros
Definición	Acciones orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios de los programas de desarrollo social, inherentes al MIDES; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Actividad 009	Servicios de política, planificación y evaluación
Definición	Consiste en registrar acciones orientadas a la implementación de procesos técnicos para planificar, formular, monitorear y evaluar tanto los programas sociales ejecutados por el MIDES como la política social.
Programa 03	Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)
Definición	Las actividades comunes son todas aquellas acciones que están orientadas al apoyo de los programas sociales que ejecuta el MIDES, a través de las distintas dependencias que conforman el Viceministerio de Protección Social.

Actividad 001	Servicios de Dirección de Protección Social
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de Prevención Social, Asistencia Social y Promoción Social, preparar los informes institucionales que se deben presentar periódicamente a las instancias que señala la Ley de Acceso a la Información Pública.
Actividad 002	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales
Definición	Acciones orientadas a la gestión de entrega de los beneficios sociales a la población en todos los municipios de la República de Guatemala; velando por la adecuada utilización de los recursos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
Definición	Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Tiene las siguientes características: Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal. Expresa la contribución a una política y refleja el propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una institución, a través de la producción terminal. Al ser su producción terminal conforman los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución. Se conforman por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales.
Programa 14	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos
Definición	Conjunto de acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente aquella ubicada en asentamientos urbanos y barrios del casco urbano del país con altos índices de violencia.
Actividad 002	Comedores
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por situación de vulnerabilidad y que tenga acceso a la alimentación, a través de brindarles raciones alimenticias preparadas, consistentes en desayunos y almuerzos, servidos en los comedores sociales que están funcionando en el país.
Actividad 003	Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por una situación de vulnerabilidad y que tengan acceso a la alimentación, a través de brindarles transferencias monetarias condicionadas para alimentos, y de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.
Programa 15	Prevención de la delincuencia y generación de capital humano
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración. Asimismo, acciones que permitan poner en práctica el programa social Beca Social, la cual ofrece becas de estudio para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Subprograma 01	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración.
Actividad 001	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades
Definición	Acciones que contribuyen a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social como herramientas de protección social, a través de generarles oportunidades para usar su tiempo libre en actividades positivas.

Subprograma 02	Becas de educación y artesano
Definición	Acciones que permitan poner en práctica el programa de becas de educación y empleo, la cual ofrece becas de estudio para trabajo, para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Actividad 003	Becas de educación superior
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio a adolescentes y jóvenes en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios en los niveles de educación superior.
Actividad 005	Becas para artesano
Definición	Acciones para hacer efectiva la entrega de becas artesano que permita generar una fuente de empleo por medio del desarrollo de capacidades para elaborar productos para luego comercializarlos dentro y fuera del país.
Actividad 006	Becas de educación media
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio para el nivel de educación media menores de edad que viven en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios y facilitarles su incorporación al sistema productivo del país.
Programa 19	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
Definición	Programa destinado al desarrollo de actividades y proyectos de dotaciones para el desarrollo de las comunidades que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como la formulación y ejecución de proyectos diversos de infraestructura.
Actividad 001	Dirección y coordinación
Definición	El objetivo principal es tener a su cargo la administración y coordinación de las actividades a desarrollar dentro de los subprogramas y proyectos destinados al desarrollo de las comunidades en estado de pobreza y pobreza extrema. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Actividad 002	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del FONAPAZ. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Actividad 003	Transferencias monetarias por eventualidades
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz.
Subprograma 01	Dotaciones, servicios e infraestructura para la salud
Definición	En este subprograma se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de Salud pública, de esta manera se contribuye a mejorar la calidad de vida de los hogares guatemaltecos que enfrentan serios problemas en su integridad física a causa de enfermedades y padecimientos que merman la salud.
Actividad 003	Dotación de enseres para la salud y bienestar
Definición	En esta actividad se registran las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de enseres para la salud y bienestar, consistiendo en kits de limpieza personal y kits de limpieza para el hogar.
Subprograma 02	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de educativos públicos, lo que se busca es generar todas las condiciones óptimas en infraestructura para que los alumnos cuenten con la calidad educativa requerida para su mejor desempeño.

Actividad 001	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de materiales de construcción, mobiliario tanto para alumnos como maestros y/o equipo educativo que sirva para la enseñanza en las aulas o laboratorios destinados al aprendizaje, en los Centros Educativos Públicos que brindan atención a toda la población en edad escolar sin exclusión alguna. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza que por mandato constitucional es encargado el Ministerio de Educación.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
Actividad 003	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
Actividad 004	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de preprimaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos.
Actividad 005	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos de primaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos.
Actividad 006	Servicios de mantenimiento y reparación a establecimientos educativos del nivel medio
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos
PROYECTO 001	Infraestructura educativa
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria.
Subprograma 03	Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar a mejorar el entorno cultural, deportivo y recreacional, lo que se busca es generar todas las condiciones.
PROYECTO 001	Infraestructura de cultura, recreación y deporte
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos.

Subprograma 04	Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente
Definición	Sub programa destinado al apoyo de las acciones para mejorar los sistemas de agua potable y contribuir a que su consumo sea el más saludable y óptimo en todas las comunidades ubicadas en el territorio guatemalteco.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, bombas para agua, clorinadores e insumos para transporte y almacenamiento de agua. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones mínimas en el abastecimiento del agua potable.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, material para fosas o pilas de decantación. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones de un medio ambiente sano y libre de amenazas que atenten con la salud y el bienestar de la población.
PROYECTO 001	Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos.
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento.
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado.
Subprograma 05	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo
Actividad 001	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, estufas etc. Y enseres, que aporten bienestar a los miembros de las comunidades más vulnerables del país, esto como una herramienta de apoyo.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción para viviendas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, láminas y parales.
Actividad 003	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de capacitación y asistencia en producción agropecuaria y artesanal a los miembros de una comunidad en edad económicamente activa. Con esto se busca que las comunidades aumenten sus ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral de tiempo completo o tiempo parcial en la mayoría de los casos sin tener que salir de su lugar de origen con el objeto de fortalecer la economía local.
Actividad 005	Dotación de alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de atención inmediata a la población entregando alimentos a los miembros de la comunidad, estableciendo compromisos y corresponsabilidades por la participación de estos en actividades que sean de desarrollo para el propio lugar en que habitan.
Actividad 007	Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico.
Subprograma 06	Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades que brindan soporte y apoyo a la red vial, ya sea comunal o para el desarrollo comercial de la población de más escasos recursos.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción e insumos para la reparación de carreteras, caminos y puentes. Con el fin primordial de mantener comunicadas a las comunidades y de apoyarlas para que cuenten con oportunidades de desarrollo.

Proyecto 001	Infraestructura vial
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial.
Subprograma 07	Liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades necesarias para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Actividad 001	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Subprograma 08	Transferencias monetarias para el Desarrollo Integral
Definición	Es el subprograma encargado de registrar todas las acciones destinadas para la entrega del Programa de Desarrollo Integral, en cumplimiento a la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala.
Actividad 001	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral
Definición	En estas actividades se registran las actividades necesarias para la entrega de transferencias monetarias a personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno y que forman parte del Programa de Desarrollo Integral.
Programa 21	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan apoyar a la población guatemalteca que viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el programa de transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, convirtiéndose en una herramienta de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social en favor de la población.
Actividad 002	Servicios de Asistencia Social
Definición	Conjunto de acciones que están orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios derivados del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación, programa inherente al Ministerio de Desarrollo Social; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Subprograma 01	Prevención de la desnutrición
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos e hijas menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y puérperas a los correspondientes servicios de salud del MSPAS, así como a los niños y niñas entre 6 y 15 años a los centros escolares.
Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en salud
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación, y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza a largo plazo.
Actividad 002	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas que han sido violentadas judicializadas y derivadas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; como herramienta de protección social.

Actividad 004	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional.
Subprograma 02	Cobertura de educación escolar
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela, beneficiando especialmente a niñas y niños de 6 a 15 años.
Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en educación
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios educativos de educación primaria, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula la transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito a largo plazo de romper el círculo intergeneracional de la pobreza
Programa 94	Atención por desastres naturales y calamidades públicas
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen a la atención a personas víctimas de desastres naturales o calamidades públicas que suscitan dentro del territorio nacional.
Subprograma 09	Estado de calamidad pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)
Definición	Incluye todas las acciones que permitan apoyar a la población en situación de vulnerabilidad a causa de la pandemia del COVID-19, según el Decreto Gubernativo 5-2020.
Actividad 001	Intervenciones realizadas para la atención de la Emergencia COVID-19
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado al apoyo a personas afectadas por la pandemia del COVID-19.
Programa 99	Partidas no asignables a programas
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen transferencias a organismos internacionales y/o entidades de asistencia social que desarrollan acciones o actividades relacionadas con la protección social de la población. Esta categoría está conformada por actividades específicas que se describen a continuación.
Actividad 002	Cuotas a organismos
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado de recursos financieros asignados por concepto del aporte anual a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), derivados del Tratado de la Integración Social Centroamericana suscrito por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la República de Guatemala el pasado nueve de abril de mil novecientos noventa y seis (Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA-Tratado de San Salvador), Ratificación TISCA por parte de la República de Guatemala, Resolución 3. VII. 96 de la VII Reunión del CIS, 20 septiembre de 1996, definiendo el monto de la cuota anual CIS, Resolución 4.IX.96, de la IX Reunión del CIS, 29 noviembre de 1996, estableciendo cuota anual en dólares de los Estados Unidos, Acuerdo Sub Sede SISCA El Salvador); y otros aportes asignados por el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.